

Su Majestad Británica, firmaron el tratado que lleva el nombre de ambos plenipotenciarios. Washington y Londres se obligaron a no obtener ni mantener para sí ningún control sobre la ruta canalera que se construyese por la vía del río San Juan de Nicaragua; a no levantar fortificaciones para dominarla; a no ocupar ni colonizar la costa de Mosquitia, Nicaragua, Costa Rica o el resto de Centro América; a no ejercer dominio alguno sobre los Estados del Istmo centroamericano; a usar sus buenos oficios con los gobiernos de esa parte del Continente, a través de cuyo territorio pasaría el canal, para que facilitaran su construcción, en la inteligencia de que la grande obra quedaría garantizada como ruta inviolable por su neutralidad; y a extender invitaciones a cada uno de los países con quienes una y otra de las partes contratantes mantenían relaciones amistosas, con objeto de que entrasen en arreglos similares y así se pudiera dividir, entre el mayor número posible de naciones, el honor de haber contribuído a una empresa de tal importancia y de tan magno interés universal.

“Contrajeron asimismo el compromiso, aquellas dos potencias, de ofrecer su más amplia protección a la persona o compañía que, con la venia de los gobiernos interesados de la América del Centro, procediese a abrir el canal; y estuvieron de acuerdo en que dicha protección se hiciera también extensiva a favor de las otras rutas practicables de Panamá y Tehuantepec.”

* * *

Medio siglo después, el 18 de noviembre de 1901 (y eso consta también en mi estudio arriba citado sobre el Canal de Nicaragua, que se refiere además a otra serie de convenios como el Cass-Irizarri, Ayón-Dickinson, Hay-Calvo, Hay-Corea, etc.), fué suscrito el segundo Tratado Hay-Pauncefote, que cancela las estipulaciones del Clayton-Bulwer, según se puede ver en las siguientes líneas:

“Deseosas las partes de facilitar la construcción de un canal entre el Atlántico y el Pacífico, por cualquiera de las rutas practicables, y para remover las objeciones que pudieran presentarse por el Tratado Clayton-Bulwer, a efecto de que el canal sea construído bajo los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos, Gran Bretaña conviene en que Estados Unidos lo lleve a cabo, sea directamente y a su propio costo, o por donación o préstamo de dinero a industrias o compañías, o adquiriendo acciones, por lo que sólo Estados Unidos gozará de los derechos inherentes a esa construcción, como el derecho exclusivo de mantener, regular y administrar el referido canal.”

Es cierto que en otra cláusula de aquel Tratado se mantenía la

neutralidad de la ruta interoceánica, pero garantizada única y exclusivamente por el Gobierno de Washington, bajo su completo dominio, bajo el control más absoluto de la potencia norteamericana.

De manera que por el Tratado Hay-Pauncefote Inglaterra estuvo de acuerdo en que Estados Unidos construyese, por cualquiera de las rutas practicables, Nicaragua, Panamá o Tehuantepec, un canal entre el Atlántico y el Pacífico; renunció por lo tanto a los derechos —si es que así pueden llamarse— que las dos potencias se habían adjudicado en 1850 con el Tratado Clayton-Bulwer; y convino finalmente en que sólo el Gobierno de Washington gozase de las ventajas inherentes a esa construcción, “como el derecho exclusivo de mantener, regular y administrar el referido canal.”

Bien sabe el mundo en qué forma se decidió Estados Unidos por la ruta a través de Panamá, en la que Gran Bretaña no goza de ingerencia alguna. ¿Podrá tenerla en Nicaragua, aun admitiendo que hubieran sido legítimos sus imaginarios derechos de 1850, si ya se ha visto que renunció a ellos en 1901, al estar de acuerdo en que Washington dispusiera a su albedrío de cualquiera de las rutas practicables?

Aceptar que Inglaterra posee derechos de protección o defensa sobre el proyectado Canal de Nicaragua, sería lo mismo que concederle también derechos en Panamá y Tehuantepec; es decir, en territorio mexicano, ya que esta última ruta estaba prevista en los Tratados Clayton-Bulwer y Hay-Pauncefote.

* * *

En resumen, los tantas veces referidos convenios entre el imperialismo de Washington y el imperialismo de Londres, ajenos por completo a los países dueños del territorio necesario para la construcción de una u otra de las vías interoceánicas, no obligaron como mal podían obligar a Colombia, Centro América o México, ni con Estados Unidos ni con la Gran Bretaña. Para construir el Canal de Panamá fué necesario, a pesar de la graciosa autorización de Inglaterra en favor de Estados Unidos, que esta potencia tan espléndidamente beneficiada por voluntad de Londres, entrara en negociaciones primero con Colombia (Tratado Hay-Herrán de 1903) y después con Panamá (Tratado Bunau-Varilla del mismo año).

De igual manera, cuando Washington creyó indispensable para su seguridad controlar además la ruta nicaragüense, no tuvo bastante con el filantrópico acuerdo de Inglaterra contenido en el Tratado Hay-Pauncefote. Y no tuvo bastante con ese acuerdo, porque sabía el Gobierno

norteamericano que dicho tratado —aun siendo a su favor— no le daba derecho alguno en Nicaragua, como tampoco lo tenía Su Majestad Británica.

Tuvo, Washington que negociar directamente con Managua; y dentro de su nueva política francamente imperialista y de absorción, provocar revoluciones, imponer gobiernos que le sirviesen de instrumento, cometer inauditos atropellos e intervenir por último militarmente hasta lograr que se firmaran, ignorando a Costa Rica, el Tratado Weitzel-Chamorro de 1913 y el Tratado Bryan-Chamorro de 1914. En estos tratados, por añadidura, valiéndose de sus testaferros, se autorizó Washington a sí mismo para establecer una base naval en el Golfo de Fonseca, sin tomar en consideración a las repúblicas de Honduras y El Salvador, condueñas del referido Golfo de Fonseca.

Claramente salta entonces a la vista que tampoco Estados Unidos tiene ningún título legal en la ruta centroamericana, lo que pude demostrar hasta la saciedad en mi citado estudio sobre el Canal de Nicaragua. De modo que, lejos de sostener la tesis de los diarios londinenses en pro de los derechos británicos, aproveché más bien la oportunidad para comprobar irrefutablemente la manifiesta ilicitud del Tratado Bryan-Chamorro, cuestión que propuse se sometiera a un tribunal de arbitraje por ser Washington, de varios años a la fecha, el predicador más fervoroso de los sistemas arbitrales para resolver toda clase de dificultades y de conflictos entre las naciones.

* * *

Con motivo de la proposición arriba mencionada surgieron estas preguntas:

¿Aceptaría el Gobierno de Estados Unidos una revisión del Tratado Bryan-Chamorro?

¿Estaría de acuerdo en someterlo al estudio de un tribunal de magistrados internacionales?

¿Permitiría que alguna otra potencia controlara la ruta del río San Juan o el Golfo de Fonseca?

¿Bajo qué condiciones podría construirse el Canal de Nicaragua, en el caso remoto de que Washington se sometiera al arbitraje y respetara un fallo adverso al Tratado Bryan-Chamorro?

Contesté verbalmente en las discusiones de mesa redonda de la Universidad Nacional de México (julio de 1929), "Gráfico", de Nueva York, "La Rábida", de Huelva, y días después en "Excelsior", "La

Prensa" y "El Universal Gráfico" de la capital mexicana, más o menos lo que sigue:

Nuestros grandes políticos, nuestros eminentes y sagaces juriscónsultos, responderían a las preguntas anteriores levantando los brazos como vencidos, porque su norma invariable en estas cuestiones es el derrotismo. Son fatalistas por excelencia o por conveniencia; pregonan la inutilidad de todo esfuerzo; afirman que el Gobierno norteamericano nunca echará pie atrás; sin hacer nada por resolver la situación anormal de Centro América, dan por perdidos a sus países como Estados autónomos; y consideran que la realidad debe aceptarse tal cual es, procurando sacar las mayores ventajas posibles desde el punto de vista práctico.

En cambio, los hombres conscientes, los hombres que tienen noción de dignidad y de bien entendido patriotismo, no están de acuerdo con los sabios pilotos que sólo se preocupan de "sacar ventajas prácticas" y de averiguar, anticipadamente, la actitud de Washington para ponerse de su lado. Entienden ellos que, por el contrario, sin inquietarnos tanto por lo que puedan hacer los del Norte, todos los centroamericanos estamos obligados a pensar en primer término lo que debemos hacer nosotros mismos, y a convertir nuestros pensamientos en acción.

Aceptar ventajas prácticas subsistiendo el Tratado Bryan-Chamorro, sería lo mismo que legalizar el crimen de la traición y del despojo que se perpetró en Nicaragua, con lo cual confesaríamos públicamente que nos tiene sin cuidado la soberanía del Istmo puesto que la ponemos en almoneda, junto con su territorio, por mejoras materiales relativas o por cantidades substanciosas de dinero.

Obtenida y ratificada con un alto criterio de nacionalismo defensivo la nulidad del Tratado Bryan-Chamorro, sí podría Centro América unida, la República Federal de Centro América, sin mengua de su soberanía, "sacar las mayores ventajas posibles desde el punto de vista práctico", con un canal que beneficiara a todos los pueblos de la tierra, ajeno por completo a guerras y a planes estratégicos de destrucción y de matanza.

Se entraría en arreglos con las naciones y empresas particulares que quisieran participar en la construcción de la grande obra, poniendo Centro América su territorio y los extranjeros el capital necesario para llevarla a cabo. El nuevo canal entre el Atlántico y el Pacífico, propiedad tanto de la América del Centro como de los demás contribuyentes, administrado por una junta internacional de accionistas, sería por consiguiente netamente comercial, para servicio de la civilización y de la humanidad, y no militar o guerrero como el que Washington se propone

abrir, despojando de sus derechos a los legítimos propietarios de la ruta interoceánica y del Golfo de Fonseca. (1)

* * *

Según se puede ver, el plan de una empresa como la esbozada es en esencia semejante al del Tratado Clayton-Bulwer, pero no en lo que atañe a los derechos inexistentes que Inglaterra y Estados Unidos pretendieron adjudicarse. Con un proyecto de esta índole Washington obtendría completa y absoluta seguridad de que ni la ruta del río San Juan ni el Golfo de Fonseca caerían jamás exclusivamente en poder de una sola gran potencia, puesto que ningún gobierno centroamericano aprobaría —por propia salvaguardia y por compromiso solemne contraído al quedar sin efecto el Tratado Bryan-Chamorro— que en el corazón del Istmo se injertara jamás un poder extranjero. De manera que no habría entonces peligro para Estados Unidos, Gran Bretaña quedaría satisfecha y a las repúblicas de la América del Centro se les haría justicia.

Todo esto, sin embargo, no será sino ilusión mientras Washington persista en abusar de la fuerza, para imponer su Tratado Bryan-Chamorro a las débiles naciones centroamericanas; mientras el pueblo no dé allí una lección ejemplar, que se recuerde por muchos años, a los traficantes y negociadores de su territorio y de su autonomía; mientras no se unan en un esfuerzo conjunto los gobiernos de esas repúblicas, decididos a defender de una vez por todas la legitimidad de sus derechos.

La ocasión es propicia —he dicho varias veces y ahora lo repito— porque nos la ofrece el propio Gobierno de Estados Unidos cuando predica, con tanto entusiasmo, las ventajas del arbitraje para toda cuestión o disputa que pueda presentarse en el Continente americano. ¿Por qué no aprovecharla? ¿Por qué cruzarse de brazos y seguir predicando el derrotismo?

Si Washington, alzándose de hombros, no aceptare el mecanismo

(1) Esta tesis, buena sin duda hace veinte años, resultaría impracticable en el momento actual del mundo por razones obvias. Los Estados Unidos no aceptarían socios extracontinentales y Centro América, por sí misma, estaría incapacitada para construir la grande obra. Pero como sí debe mantener incólume su soberanía; y como por otra parte, el Gobierno de Washington es el más entusiasta propagandista de la defensa hemisférica en apoyo de la democracia, lo que según diversos pactos sólo podría hacerse multilateralmente, bajo los auspicios verbigracia de la Organización de Estados Americanos, ha surgido entonces la nueva tesis del Canal Interoceánico Continental, en la forma a que se hace referencia en varias notas de pie y en el Preámbulo de este libro.—N. del A. para la segunda edición: mayo de 1951.

arbitral, que proclama como el medio pacífico más honorable de resolver conflictos internacionales, ¿por qué no intentar al menos la reivindicación moral de Centro América, denunciando oficialmente como ilícito el Tratado Bryan-Chamorro ante la faz del mundo? (1)

Tal ha sido mi punto de vista, y no el que me atribuyen los periódicos de Londres. ¡Ojalá fuese también el de los políticos y estadistas centroamericanos, el de los encargados de orientar a la opinión pública, el de todos aquellos que amen de verdad a su patria y se preocupen seriamente de su porvenir!

(1) Será necesario recordar, insistentemente, que lo que ahora se predica es la defensa **multilateral** de América, contra posibles o supuestas agresiones extracontinentales. Esta es la tesis que pueden y deben aprovechar los gobiernos centroamericanos para reivindicarse, ajustando sus relaciones con Estados Unidos a la nueva tendencia, que la propia administración de Washington enarbola como estandarte. La Organización de Estados Americanos sería el conducto. N. del A., mayo de 1951.

* * *

Nota.—Septiembre de 1933.—**Reivindicación de Panamá.**—Lo que hasta la fecha no se han atrevido a poner en práctica los estadistas de Centro América en relación con el Tratado Bryan-Chamorro, lo están haciendo los panameños con el Tratado de 1903.

En páginas anteriores hemos asistido al alumbramiento de Panamá, la menor de las repúblicas hispanoamericanas. Ahora vemos cómo se rebela contra su destino la joven nación; cómo se ha encontrado a sí misma; cómo forcejea; cómo lucha por liberarse de los grillos que Teodoro Roosevelt y Felipe Bunnau-Varilla le pusieron al nacer; cómo, en materia internacional, adopta la Doctrina Estrada; reconoce al Gobierno revolucionario y anti-imperialista de Grau San Martín en Cuba; da, pues, lecciones de dignidad e independencia de criterio a hermanas mayores que no tienen la carne prisionera.

Quiere decir que los panameños de esta nueva época, con altivez emocionante, no aceptan el precepto bíblico de que los hijos han de pagar los pecados de sus padres, hasta la tercera y cuarta generaciones.

Heredaron una patria ya hecha, mal hecha. Reivindicándola quieren honrarla. La están reivindicando. La están honrando. ¿Acaso ellos, como los cubanos que se enfrentan heroicamente al dominio extranjero, no merecen la más honda simpatía de todos los pueblos libres de la tierra?

* * *

N. del A. para la segunda edición: mayo de 1951:—Nuevas lecciones ejemplares ha seguido dando el pueblo panameño a sus hermanas de América. Ya vimos en qué forma se reformó el Tratado Bunnau-Varilla. Posteriormente, terminada la segunda guerra mundial, pudo lograr que los Estados Unidos devolvieran a su soberanía las bases navales que sirvieron a la gran potencia, durante la conflagración contra el Eje Roma-Berlín-Tokio.

Y ahora mismo (mayo 10), la ciudadanía y el Congreso se enfrentaron al

desorbitado Presidente Arnulfo Arias, quien con un cambio de Constitución pretendió que su mandato —apenas mal iniciado— fuera de seis y no de cuatro años.

¡Mal le salió el cálculo a este audaz político, no obstante sus llamadas telefónicas a la Casa Blanca, y su empeño en proclamar que se trataba de un movimiento comunista contra su gobierno!

Vean cuánto puede hacerse y con qué rapidez —si hay patriotismo y decisión—, los dirigentes demócratas, liberales, efectivamente revolucionarios del Perú, Colombia, Bolivia, Venezuela, Nicaragua, Santo Domingo, etcétera, a merced de satrapías o dictaduras que nada tienen de común con los postulados y las "Cartas" que imprimen por millares las Naciones Unidas.

TERCERA PARTE

CENTRO AMERICA EN
1932 Y EN 1933, CON
NOTAS ADICIONALES
HASTA 1951

SINTOMAS HALAGADORES DE REACCION AUTONOMISTA

Breve reseña de los tratados de Washington.—Su principal objeto.—Violaciones cometidas a los de 1907 y a los de 1923.—Política de no reconocimiento.—
Doctrina Tobar.

LAS repúblicas centroamericanas están viviendo un momento trascendental de su historia. Elementos conscientes de distintos sectores sociales, políticos y económicos han abierto los ojos. Han empezado a reaccionar contra lo que pudiera llamarse *derrotismo* de gobernantes y de prohombres ante el poder de Washington.

Hace algún tiempo era imposible hablar allí de la necesidad de romper ligaduras extrañas, enfrentándose a la política de influencia norteamericana o del *Destino Manifiesto*. Había la impresión, tanto abajo como arriba, de que sin el apoyo de Washington y de Wall Street los gobiernos iban sin remedio al más rotundo fracaso. Y por eso todas las miradas se dirigían al Norte. Hoy, en cambio, comprenden mis compatriotas que se gana más con dignidad y con decoro que con el servilismo de los regímenes domesticados.

Tan saludable estado de ánimo obedece, sin duda, a la resistencia que durante casi siete años pudo oponer Augusto César Sandino a las fuerzas norteamericanas de ocupación; a la persistente labor anti-imperialista de nuestros más altos valores intelectuales; y a que tanto el Gobierno salvadoreño como el de Costa Rica "cometieron el atrevimiento" de denunciar el famoso Tratado General de Paz y Amistad de 1923, sin que hasta la fecha les haya sucedido nada.

Lo expuesto no quiere decir que ha desaparecido por completo el

Este y algunos de los artículos que siguen son una reconstrucción sintética de conferencias dictadas por el autor en la Facultad de Derecho y en el Paraninfo de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de colaboraciones para "El Universal", "Boletín de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes" y la revista "Eurindia" de la citada capital mexicana. (Varias fechas de 1932 y de 1933).

afán de arrodillarse. Siempre quedan en Centro América, como en todas partes, presidentes y presidenciabes que tiemblan ante la idea de caer en desgracia con su gran protector; negociantes timoratos y políticos que no conocen el escrúpulo; afamados leguleyos, jurisperitas eminencias, fastuosos oráculos o bueyes apís de Costa Rica a Guatemala, tasados con jugosos honorarios de compañías explotadoras, que en *su erudita ignorancia* niegan que exista el imperialismo norteamericano: instrumentos, pues, de la absorción extranjera. Pero, en términos generales, la opinión pública, los estudiantes que no forman parte de greyes, los obreros conscientes, la intelectualidad avanzada, respaldan abiertamente la resolución autonomista de El Salvador y de Costa Rica en 1933. (1)

Parece entonces llegado el momento, no de que surjan de la montaña nuevos Sandinos, sino de que los verdaderos estadistas laboren sin descanso hasta obtener que, junto con los Tratados de Washington, se denuncien también y se desconozcan el convenio canalero Bryan-Chamorro y los demás instrumentos, inaceptables en derecho, que el conquistador aduce como motivos de intervención.

Habiendo sido ésa mi prédica incesante de muchos años, quise sumergirme en el ambiente centroamericano para darme cuenta exacta de la realidad, después de larga ausencia. Pude discutir a fondo con Presidentes y altas personalidades, descarnadamente, la situación de sus países. Fruto de tan interesante jira son estas publicaciones, que inicio con la siguiente reseña histórica, indispensable a mi entender para orientación de los lectores, aun a riesgo de repetir algunos hechos que ya quedaron expuestos en las partes primera y segunda del presente libro.

* * *

Constantes guerras infecundas, revoluciones de caudillos sin ideales, dolorosas matanzas fratricidas en la América Central, hicieron que a principios de este siglo México y los Estados Unidos ofreciesen, reiteradamente, sus buenos oficios, con objeto de mantener la paz en el Istmo volcánico y balcánico del Continente.

(1) El paralelo de la dignidad centroamericana cambió después de sitio, trasladándose desde la revolución de octubre de 1944 a Guatemala. El nazifascismo y la propaganda falangista hicieron escuela en aquellas dos repúblicas, a tal extremo que Franco no ha tenido más entusiastas defensores en las Naciones Unidas, que los delegados de Costa Rica (época del Presidente Teodoro Picado) y los de El Salvador (época del Presidente Castaneda Castro). Es de esperar que el sacudimiento que echó del poder a ambos gobernantes (abril y diciembre de 1948, respectivamente), dé al fin los frutos que en política internacional reclama la conciencia de América.—N. del A. para la segunda edición: mayo de 1951.

— Inútiles habían resultado las conferencias de Corinto de 1902 y el tribunal de arbitraje que a la sazón se estableció; inútil el tratado de paz de San Salvador, celebrado el 2 de noviembre de 1903, como complemento de la convención de Corinto; inútil la segunda conferencia reunida en ese mismo puerto, en agosto de 1904; e ineficaz, por último, el convenio que con la mediación del Presidente de México, don Porfirio Díaz, y del Presidente norteamericano, Teodoro Roosevelt, se firmó el 20 de julio de 1906 a bordo del barco de guerra "Marblehead."

La revuelta continuaba; los gobernantes de una república daban apoyo de hombres, armas y dinero a los revolucionarios de otra; Zelaya en Nicaragua y Estrada Cabrera en Guatemala pretendían la hegemonía de los cinco Estados, hasta que una nueva intervención amistosa de Washington y México logró que, el 23 de abril de 1907, suscribieran en Amapala un tratado de paz, amistad y comercio, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

La pacificación, sin embargo, no era todavía un hecho, pues el caudillismo, los odios, las bajas pasiones, podían más que los convenios diplomáticos. Era inminente un nuevo conflicto cuyas proporciones y cuyas consecuencias hubieran sido fatales para las cinco naciones, para su independencia y para su vida soberana, si se toma en cuenta que ya estaba en construcción el Canal de Panamá, la Doctrina de Monroe cambiaba de sentido y la zona de influencia norteamericana en el Caribe se extendía sin remedio al Continente. En estas condiciones Washington, a todo trance, necesitaba paz en Centro América.

El Presidente Roosevelt, el del zarpazo a Colombia, no se resolvía a proceder por cuenta propia, y para ganar confianza y mitigar sospechas buscó otra vez la cooperación del fuerte mandatario de México. Los oficios del Castillo de Chapultepec y de la Casa Blanca culminaron con la celebración —en Washington— de las conferencias centroamericanas de paz y amistad, a las que asistieron don Enrique C. Creel, Embajador mexicano, y Mr. William I. Buchanan, representante del Gobierno de los Estados Unidos. Hasta que al fin, el 20 de diciembre de 1907, en medio de gran solemnidad, firmaron los plenipotenciarios de las cinco repúblicas istmeñas los convenios conocidos con el nombre de Tratados de Washington.

* * *

De estos convenios son trascendentales el Tratado General de Paz y Amistad y su convención adicional, relativa a reconocimientos, así como la convención para el establecimiento de una Corte de Justicia

Centroamericana. Los demás protocolos se refieren a intercambio de títulos profesionales, acercamiento comercial, extradición, comunicaciones, Oficina Internacional e Instituto Pedagógico centroamericanos.

En el Tratado General las cinco repúblicas consideran como el más importante de sus deberes, en sus relaciones mutuas, el mantenimiento de la paz; y se obligan a resolver todo desacuerdo que pueda sobrevenir entre ellas, de cualquier naturaleza que sea, por medio de la Corte de Justicia Centroamericana, creada por la convención que han concluido al efecto.

La tesis adoptada para el reconocimiento de gobiernos surgidos de revolución o golpe de estado es similar a la doctrina que el 15 de marzo de ese mismo año, 1907, enunció el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Carlos R. Tobar, proponiendo "el no reconocimiento de los gobiernos de hecho surgidos de revoluciones contra la Constitución."

En el convenio centroamericano se establece que no será reconocido por las altas partes signatarias ningún gobierno que surja, en cualquiera de las cinco repúblicas, "por medio de revolución o golpe de estado, mientras la representación del pueblo, libremente electa, no haya reorganizado el país en forma constitucional."

Poco tiempo después los congresos legislativos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica ratificaron plenamente lo pactado en Washington, puesto que ninguna de las convenciones de 1907 violaba la independencia o soberanía de los Estados, hallándose, por el contrario, dentro de los lineamientos del Derecho Internacional. Dominaba la creencia de que se abría para Centro América una era venturosa, gracias a las gestiones desinteresadas de dos gobiernos amigos.

* * *

Los centroamericanos habían por fin entrado en razón. Cesaron en parte los disturbios y ya la paz era señora del Istmo. Durante veintidós meses no se vislumbraron presagios de tormenta. Mas he aquí que en octubre de 1909 se trocaron los papeles: Washington que deseaba la paz estaba sembrando la guerra, atizando la revolución contra el Presidente de Nicaragua, José Santos Zelaya. El Secretario de Estado Knox, desde la capital norteamericana, era el jefe de la revuelta. Armas, dinero, medios de transporte, todo lo que necesitaban lo conseguían los revolucionarios con el visto bueno de la Casa Blanca.

Cayó Zelaya y tomó legítimamente la presidencia el ilustre doctor don José Madriz. Desaparecido el déspota era de esperar que Wash-

ington se diera por satisfecho. Pero el imperialismo de Knox no quería la paz con un hombre de bien, con un hombre honrado gobernando en Nicaragua. La paz con Emiliano Chamorro, la paz con Adolfo Díaz, la paz con quienes estuviesen dispuestos a negociar el territorio de su patria para una ruta canalera y a entrar en arreglos con prestamistas de Nueva York, escogidos y adiestrados por el propio señor Knox, creador y pontífice de la conocida política de penetración, bautizada con el nombre sugestivo de "diplomacia del dólar."

— La estéril lucha se prolongó durante largos meses, sin que valieran las reiteradas proposiciones del Presidente Madriz para poner fin honorablemente a la contienda, ni las instancias de la Corte de Justicia Centroamericana, ni la imparcial mediación del Presidente de México, ni la constante invocación de los Tratados de Washington de 1907. Los rebeldes no cedían, el Gobierno norteamericano se alzaba de hombros y continuó el imperialismo respaldando abiertamente a sus pupilos, hasta que tuvo el doctor Madriz que abandonar la presidencia y salir de Nicaragua.

* * *

El Departamento de Estado entabló inmediatas relaciones con los revolucionarios. Poco tiempo después impuso a Adolfo Díaz, en elecciones vigiladas y "garantizadas" por el Gobierno norteamericano, sin que el flamante candidato tuviese siquiera contrincantes.

El de Adolfo Díaz no era un régimen constitucional, puesto que su elección se hizo a base de acorazados extranjeros. Caía entonces bajo la sanción del Tratado General de Paz y Amistad y no podía reconocérsele, pero fué reconocido sin tardanza por el Gobierno de la poderosa nación anglosajona.

Cometida la primera violación, siguieron otras. Falló la Corte de Justicia Centroamericana declarando ilegal el Tratado canalero Bryan-Chamorro, pero ya hemos visto en páginas anteriores cómo Washington y Managua repudiaron a la Corte y desconocieron su sentencia. Así pasó a mejor vida aquella benemérita institución, y cayeron en completo descrédito los Tratados centroamericanos de 1907. Nadie creía en ellos, ni en la buena fe del Departamento de Estado, ni en la sinceridad de la Casa Blanca, ni en el mantenimiento de la paz.

Sin embargo, en cuantas ocasiones el Gobierno de Estados Unidos lo juzgó oportuno, por convenir así a sus intereses, exhumaba los desacreditados interfectos, interpretándolos y aplicándolos a su manera: en Honduras con Bertrand, en Costa Rica con Tinoco, en Guatemala con

Orellana, hasta dar el golpe de muerte decisivo a la República Federal de Centro América en 1921. (1)

* * *

Sacrificada al nacer la Federación del 21, y fortalecidos con el apoyo moral y material de Washington, José María Orellana en Guatemala y Diego Manuel Chamorro en Nicaragua, amagaron otra vez a la América del Centro vientos de tempestad. Felizmente el Gobierno norteamericano, *tan amante de la paz*, volvió generosamente a intervenir con sus buenos oficios, logrando que se firmara en aguas del Golfo de

(1) Sistemáticamente rehusó el Gobierno "quisling" de Nicaragua, si no se aceptaba el Tratado canalero Bryan-Chamorro, que su país figurara en la Federación Centroamericana de 1921.

Ese Tratado, en realidad, y así pudo comprobarse desde que se iniciaron las pláticas en San José de Costa Rica (4 de diciembre de 1920), fué el punto neurálgico, el obstáculo insuperable para la unión de las cinco repúblicas en el primer centenario de su independencia.

Después de muchas discusiones y esperas —mientras Managua le consultaba a Washington—, no tuvieron más remedio los delegados nicaragüenses que aceptar una fórmula de avenimiento.

De acuerdo con esa fórmula, indudablemente peligrosa, Centro América daba paso al Tratado Bryan-Chamorro, pero expresando su confianza en la buena fe de los Estados Unidos; es decir, amparándose en la ya conocida enmienda del Senado norteamericano (18 de febrero de 1916), en la cual se establece que "nada en dicha Convención es con el intento de afectar ningún derecho existente de los países mencionados": los del Istmo centroamericano, que habían elevado su protesta contra la ratificación de ese Convenio, según se explicó páginas atrás.

* * *

De modo que los delegados del vendepatrismo, no pudiendo oponerse a una solución de tal manera conciliadora, optaron por aceptarla "como fórmula muy feliz y definitiva para firmar el Pacto de Unión".

Será bueno agregar que eso ocurría, en medio de grandes aplausos y al són de inspiradísimos discursos, el 12 de enero de 1921. ¡Así comenzábamos a celebrar el primer centenario de nuestra independencia!

Pero cinco días después, el 17, víspera de la fecha fijada para suscribir solemnemente el Pacto Federal, se fugaron a todo correr de Costa Rica los delegados nicaragüenses, dejando de recuerdo una nota-despedida, en la que sugerían que las sesiones se reanudaran —¡ya se habían terminado!— y continuaran en Managua.

* * *

¿Razón o sinrazón de fuga tan extraordinaria? ¡Nuevas instrucciones! Los representantes del entreguismo nicaragüense —que de las manos de Chamorro ha caído en las de Somoza—, no podían comprometerse a dar su visto bueno a la enmienda del Senado norteamericano.

Y no podían hacerlo, porque en esa forma se reafirmaban los títulos de Costa

Fonseca, a bordo del "Tacoma", un protocolo que engendró las nuevas conferencias y los nuevos Tratados de Washington, suscritos en dicha capital el 7 de febrero de 1923.

Nótese que ya en estas negociaciones no se buscó la cooperación amistosa de México, seguramente porque el imperialismo quería manejar toda la maniobra sin que se le opusiesen dificultades, aduciendo como pretexto que el Presidente Obregón no estaba reconocido.

Estos nuevos Tratados son copias desmejoradas de los de 1907. La Corte de Justicia Centroamericana se sustituye por un Tribunal Internacional Centroamericano y Comisiones Internacionales de Investigación, con ingerencia directa del Gobierno de Washington en los desacuerdos familiares que ocurran en Centro América. Constituye el referido tribunal un retroceso dentro de las orientaciones avanzadas del Derecho Internacional Público, por tratarse de un organismo anacrónico y complicado que hace ya muchos años cayó en desuso.

Rica en el Río San Juan y en la Bahía de Salinas, junto con los de El Salvador y Honduras en el Golfo de Fonseca.

En tales condiciones, prescindiendo al fin de Nicaragua, suscribieron el Pacto de San José las demás repúblicas centroamericanas. Aprobado posteriormente por las Legislaturas de Guatemala, El Salvador y Honduras (no por la de Costa Rica, en donde se perdió la votación por escaso número de votos), pudo al menos organizarse la República Tripartita, con su Constitución (9 de septiembre de 1921), su Congreso y sus autoridades federales establecidas en Tegucigalpa.

* * *

Pero se tenían levantamientos populares en Nicaragua, ávida la opinión pública de adherirse a la nueva entidad federal.

Fué entonces cuando el Departamento de Guerra norteamericano (declaraciones de Mister Frank B. Kellogg, reproducidas en la primera parte, capítulo 2o. de este libro), reforzó al entreguismo de Managua con suficiente cantidad de rifles y de ametralladoras, valorado el armamento en Dols. 170.585.00, para que pudiera el régimen pelele dominar la situación.

¡Cosa innecesaria, desde luego, porque los acorazados y los marinos extranjeros estaban allí bien apostados para **mantener el orden**, evitando con sus bayonetas que los ideales democráticos sufrieran el más mínimo quebranto!

* * *

¿Y después? ¡El golpe militar de los espadones guatemaltecos: Orellana, Lima, Larravé y en la sombra Jorge Ubico! Aprovecharon estos caballeros para su traición (5 de diciembre de 1921), las dificultades del régimen unionista con la Bond and Share, la United Fruit y la IRCA —International Railways of Central America—, con motivo de la cancelación de algunos privilegios y concesiones indebidas, otorgadas a los tres consorcios por el dictador Estrada Cabrera.

No se hizo esperar el reconocimiento de Washington al régimen cuartelario (tan pronto fueron renovadas las concesiones a la IRCA y permitidas las altas tarifas de la Bond and Share), a pesar de los famosos Tratados de 1907.

En cuanto a reconocimientos, el artículo segundo del Tratado General de Paz y Amistad deja a las repúblicas centroamericanas en lamentable inferioridad, fuera de los cánones universalmente aceptados para normar las relaciones internacionales. La Doctrina Tobar se desfiguró en Washington de tal manera, que limita la soberanía de aquellos pueblos en forma inconcebible.

Al tenor de ese artículo, aun cuando la representación del pueblo, libremente electa después de un golpe de estado o de una revolución en cualquiera de las cinco repúblicas, haya reorganizado el país en forma constitucional, no se otorgará el reconocimiento "si alguna de las personas que resultaren electas Presidente, Vicepresidente o Designado fuere el jefe o uno de los jefes del golpe de estado o de la revolución; o si fuere por consanguinidad o afinidad, ascendiente, descendiente o

Antes bien, basándose precisamente en ellos, encogiéndolos y estirándolos una vez más a su albedrío, el Gobierno de los Estados Unidos pudo darle la puntilla final a la nueva gran República de Centro América.

* * *

¿Mas cómo estuvo eso de la puntilla? Después de mucho trastear o muletear, indicio seguro de que había llegado el momento de irse con la espada a fondo, el Secretario de Estado Mister Charles Evans Hughes, con fecha 23 de diciembre de 1921 —¡ año fatal el del primer centenario de nuestra independencia!—, recomendó a las autoridades de El Salvador y de Honduras que mantuvieran sus manos fuera de Guatemala.

¡Así se daba cumplimiento al maravilloso Tratado General de Paz y Amistad de 1907, uno de cuyos artículos estipulaba la no intervención de cualquiera de las repúblicas centroamericanas en los asuntos internos de las otras!

Olvidaba Mister Hughes que para entonces El Salvador, Honduras y la propia Guatemala, no eran ya las mismas repúblicas que habían suscrito aquel Convenio, multiviolado y escarnecido precisamente por el Gobierno norteamericano.

Ahora estaban unidas, se llamaban Estados, formaban una Federación, con tanto derecho para debelar insurrecciones en su territorio, como Washington ha de tenerlo para "intervenir" en Nueva York, en Massachussets, en Alabama, en South Dakota, en Mobile, en Texas o en California.

* * *

Esta es la historia auténtica de los grandes tropiezos que hicieron fracasar, por intervención de afuera y por complicidad o cobardía de adentro, a los forjadores de la República Federal de Centro América en 1921.

Es una triste historia, porque los políticos que a la sazón gobernaban en uno y otro feudo, los que tenían el poder y la responsabilidad de su propia investidura para imponerse, carecieron de fuerza moral o de ánimo bastante para evitar aquel naufragio. Pero es, al mismo tiempo, una dura experiencia más. ¡La debemos tener muy a la vista, por lo que pueda ocurrir en lo futuro!—Notas del Autor para la segunda edición: mayo de 1951.

hermano de alguno de ellos. Si hubiese sido Secretario de Estado o hubiese tenido alto mando militar al verificarse el golpe de estado o la revolución o al practicarse la elección, o hubiese ejercido ese cargo o mando dentro de los seis meses anteriores al golpe de estado, revolución o elección."

¿Cómo firmaron semejantes estipulaciones los plenipotenciarios centroamericanos? Más aún: ¿cómo pudieron discutir siquiera nuevos tratados, persistiendo el ultraje de la negociación Bryan-Chamorro de 1914, y las demás violaciones cometidas a los de 1907 por el Gobierno de Washington?

¿Cómo no les enseñó la experiencia que estos peligrosos pactos, corregidos a su albedrío por el Secretario de Estado, Charles Evans Hughes, por el "experto" en cuestiones latinoamericanas, Sumner Welles, y por el Secretario General de la Conferencia, Jordan Herbert Stabler, se convertirían, como los anteriores, en arma puesta por Centro América en manos del conquistador, y que serían interpretados y escarnecidos en la misma forma aviesa que los de 1907?

¿Cómo se obligaron estadistas centroamericanos a ser neutrales en conflictos centroamericanos, sin pedir también neutralidad al Gobierno de la Casa Blanca?

* * *

— En el transcurso de muy pocos meses, lo mismo que había sucedido en 1909, vino a ser Nicaragua la piedra de toque. Cuartelazo de Emiliano Chamorro contra el Presidente Carlos Solórzano. Revolución constitucionalista de Sacasa. Imposición, una vez más, del celeberrimo pupilo Adolfo Díaz, no importa que de acuerdo con el artículo segundo del Tratado General de Paz y Amistad de 1923, aquel servidor de intereses extranjeros estuviese desprovisto de todo derecho para la nueva presidencia, que el poder de Washington graciosamente le obsequiaba.

Colocado de nuevo el Gobierno norteamericano en el camino de las violaciones, así como había impuesto y reconocido a Díaz, jefe intelectual del cuartelazo de Chamorro, no tuvo inconveniente en apoyar y reconocer meses después al general Moncada, ungido en la Casa Blanca y "electo" en Nicaragua al amparo de cinco mil marinos de habla inglesa.

¿Y las severas estipulaciones en contrario del Tratado General, puesto que Moncada, comandante del ejército constitucionalista, no podía considerarse sino como lugarteniente del ginecólogo Sacasa; es decir, como producto de una revolución que Coolidge y Kellogg aplastaron en 1927?

¡Qué le estaban importando estos *pequeños detalles* ni estas escandalosas contradicciones a un poderoso régimen, respaldado con elocuentes barcos de guerra y con seguros aeroplanos de bombardeo!

* * *

Claramente salta entonces a la vista la ineficacia de los nuevos Tratados de Washington, y la *ninguna autoridad moral del Gobierno de Estados Unidos* para seguirlos invocando. Sin embargo, cuando enfermó gravemente y entregó su ánimo al Creador el Presidente de Guatemala, general Lázaro Chacón, hubo en esa república un lamentable desfile de primeros mandatarios, hasta que el Ministro norteamericano Sheldon Whitehouse (Sheldon Casa Blanca), tuvo a bien declarar, en funciones de gran elector, cuál era el único candidato que llenaba las estipulaciones de los Tratados de Washington.

Ocuparon en pocas semanas el sillón de la presidencia en la tierra del quetzal, el licenciado Baudilio Palma, el general Manuel Orellana, el licenciado José María Reyna Andrade y por último el general brigadier Jorge Ubico (de napoleónica presunción por la forma de llevar el diestro brazo), quien ha venido a convertirse en amo y señor de Guatemala con el respaldo de la Casa Blanca, del señor Casa Blanca —Mister Whitehouse— y de Wall Street.

Posteriormente, el 2 de diciembre de 1931, fué depuesto por un grupo de militares el Presidente de El Salvador, Arturo Araujo, con la cooperación de la Guardia Nacional y de la policía, quienes en forma sin duda discutible se acogieron al derecho de insurrección, establecido en el artículo 36 constitucional.

El señor Araujo escapó del territorio salvadoreño refugiándose en Guatemala, y el 4 de ese mismo mes el Directorio Militar, que durante 50 horas había estado funcionando, comprendió que era indispensable restablecer el orden constitucional interrumpido.

Puso entonces en libertad al Vicepresidente, general Maximiliano Hernández Martínez, efectiva o aparentemente prisionero, y depositó en él la presidencia. Como según gentes "águilas" de mucha ley o jurisprudencia —más *prudencia* que "*juris*"—, los procedimientos seguidos se ajustaron al mandato constitucional, la Asamblea Legislativa confirmó como legítima, sin muchos circunloquios, la toma de posesión del general Hernández Martínez. (1)

(1) No se imaginaron lo señores diputados —conocidos más adelante con el nombre de "chivos", no por expiatorios sino antes bien por lo contrario, pero sumisos; por lo contrario, pero **enfilados** y obedientes—; no se imaginaron a qué clase

Pero el Gobierno norteamericano que había violado repetidas veces los Tratados de 1923; que los retorció e inutilizó como instrumentos de derecho en el caso de Nicaragua, con Sacasa, con Chamorro, con Adolfo Díaz y con Moncada; el Gobierno norteamericano, autor y destructor de su propia obra, quiso esta vez imponer también su voluntad en la pequeña república.

¡Nada tan efectivo, en el concepto de los caballeros rubios de Washington, como negar su reconocimiento al nuevo régimen, apoyándose, ni más ni menos, en el siempre dúctil, elástico y aprovechable Tratado General de Paz y Amistad de 1923!

Mas he aquí que El Salvador ha querido justificar esta vez la razón de su nombre masculino en Centro América, al mantener su propio criterio, con tanta mayor razón cuanto que las cláusulas que se le aplican del referido Tratado no obtuvieron, hace diez años, la ratificación de la Asamblea Nacional, por considerarlas lesivas a la soberanía de la república. La nación salvadoreña está por consiguiente dando a Hispano América un ejemplo decisivo para normar las relaciones, presentes y futuras, de los países débiles con las grandes potencias. (1)

Es lamentable que los otros gobiernos del Istmo centroamericano no hayan tenido también criterio propio, ni el valor cívico necesario para proceder por sí mismos en la aplicación de los Tratados, que sin la intromisión interesada del Tío Samuel y sin las enmiendas de 1923, habrían sido fuente de paz y de acercamiento entre las cinco repúblicas. Mas debe considerarse, y esta explicación sea un atenuante, el factor

de tirano bárbaro en potencia le estaban entregando, "constitucionalmente", lo que llama el vulgo intelectual "las riendas del poder."—N. del A. para la segunda edición: mayo de 1951.

(1) Adviértase —1933— que sólo me refiero a la actitud anti-imperialista, espontánea o forzada por las circunstancias, del Gobierno del general Hernández Martínez. Esto no implica en forma alguna la defensa o aprobación de ciertas gestiones administrativas de ese régimen, duramente criticado a últimas fechas por la expulsión de varios estudiantes de vanguardia, que no pueden comulgar con las añejas doctrinas filósóficas del fanático Rector ultramontano de la Universidad de San Salvador.

N. del A. para la segunda edición: mayo de 1951.—¡Si se hubiera tratado únicamente de la expulsión de varios estudiantes! Pero al correr de los años, hasta su caída en mayo de 1944, Hernández Martínez se convirtió en uno de los más feroces sátrapas que haya sufrido la América Central. ¡Siquiera, como se dijo antes, El Salvador tiene nombre masculino y dió al traste con su "teósofo ametrallador", quien cayendo y reculando fué a parar en Nueva Orleans!

psicológico que desmoraliza al débil y lo lleva a la derrota sin haber librado la batalla.

Sirvan, en todo caso, de consuelo y esperanza, la reacción a que antes me referí; el despertar del sentimiento autonomista; la denuncia que hasta el momento han hecho, dos gobiernos, del humillante Tratado; y el lógico desprestigio en que se encuentran los presidenciables, los rábulas de oropel y los mansos de espíritu que, a pesar de la realidad, siguen siendo derrotistas.

COHESION DE LOS SALVADOREÑOS FRENTE AL IMPERIALISMO

Interesante asamblea en la casa presidencial de San Salvador.—Lo que dice el Presidente Hernández Martínez.—Leyendo "El Kibalión", libro egipcio de filosofía hermética.—Obreros y campesinos explotados inicivamente durante varias generaciones.

DIA vigésimoquinto del mes de enero de 1933. De Tapachula a San Salvador, buen viento, doce mil pies de altura, sobre montes y selvas, volcanes y ríos. A lo lejos el codiciado Golfo de Fonseca, que el Gobierno norteamericano quiere para base naval de su poderosa escuadra en aguas del Pacífico.

Desciende poco a poco el aeroplano en territorio salvadoreño. Campos cultivados, mosaico de pequeñas y de grandes haciendas, vías férreas enlazando ciudades y aldeas. Dos horas después de haber pasado la frontera mexicana voy por las calles, asfaltadas y limpias, de la muy noble y leal ciudad que fundara en 1525 don Pedro de Alvarado.

Escritores de prestigio, jurisperitos de reconocida autoridad moral (vale decir, que no reciben honorarios de compañías extranjeras), periodistas con quienes tengo ocasión de cambiar impresiones, políticos y no políticos, amigos del nuevo régimen y elementos distanciados de la administración pública, todos se muestran satisfechos con la actitud del Gobierno en relación con los Tratados de Washington, arreglo de la deuda, retiro del agente fiscal de los banqueros y demás problemas de carácter internacional que el país debe resolver.

Están unos y otros convencidos de que el reconocimiento de Washington, aun cuando sería de desearse, *no hace falta*; y creen que fácilmente y en corto tiempo se podría obtener si el Gobierno ofreciese al de Estados Unidos, por ejemplo, los derechos de El Salvador en el Golfo de Fonseca, legitimando de esa manera el Tratado Bryan-Chamorro.

Pero los cuscatlecos no están dispuestos a ceder y respaldan, *en este caso concreto*, a un régimen que ha sabido decir NO al interventor;

COHESION DE LOS SALVADOREÑOS FRENTE AL IMPERIALISMO

Interesante asamblea en la casa presidencial de San Salvador.—Lo que dice el Presidente Hernández Martínez.—Leyendo “El Kibalión”, libro egipcio de filosofía hermética.—Obreros y campesinos explotados inicualemente durante varias generaciones.

DIA vigésimoquinto del mes de enero de 1933. De Tapachula a San Salvador, buen viento, doce mil pies de altura, sobre montes y selvas, volcanes y ríos. A lo lejos el codiciado Golfo de Fonseca, que el Gobierno norteamericano quiere para base naval de su poderosa escuadra en aguas del Pacífico.

Desciende poco a poco el aeroplano en territorio salvadoreño. Campos cultivados, mosaico de pequeñas y de grandes haciendas, vías férreas enlazando ciudades y aldeas. Dos horas después de haber pasado la frontera mexicana voy por las calles, asfaltadas y limpias, de la muy noble y leal ciudad que fundara en 1525 don Pedro de Alvarado.

Escritores de prestigio, jurisconsultos de reconocida autoridad moral (vale decir, que no reciben honorarios de compañías extranjeras), periodistas con quienes tengo ocasión de cambiar impresiones, políticos y no políticos, amigos del nuevo régimen y elementos distanciados de la administración pública, todos se muestran satisfechos con la actitud del Gobierno en relación con los Tratados de Washington, arreglo de la deuda, retiro del agente fiscal de los banqueros y demás problemas de carácter internacional que el país debe resolver.

Están unos y otros convencidos de que el reconocimiento de Washington, aun cuando sería de desearse, *no hace falta*; y creen que fácilmente y en corto tiempo se podría obtener si el Gobierno ofreciese al de Estados Unidos, por ejemplo, los derechos de El Salvador en el Golfo de Fonseca, legitimando de esa manera el Tratado Bryan-Chamorro.

Pero los cuscatlecos no están dispuestos a ceder y respaldan, *en este caso concreto*, a un régimen que ha sabido decir NO al interventor;

que rechazó la "cooperación amistosa" de marinos y de fusileros rubios para mantener el orden; y que en lo interior empieza por manejar con honradez la hacienda pública, lo que ya es mucho; por planear la construcción de casas baratas para obreros, el establecimiento de escuelas rurales y el reparto de algunas tierras al campesinado.

Saben ya en Palacio que las agitaciones sociales sólo podrán combatirse atenuando la explotación y la miseria; mejorando en todo sentido, intelectual y materialmente, el estado lamentable de las clases trabajadoras, urbanas y campesinas. (1)

* * *

Invitado al día siguiente de mi arribo a una reunión en la casa presidencial, grande fué mi sorpresa al encontrarme entre un grupo de profesores, economistas, abogados y estudiantes universitarios, que discutían con el general Hernández Martínez la forma de resolver los problemas más urgentes de la administración pública.

Una vez terminada la discusión y así que se llegó a diversas conclusiones, abrió un libro el Presidente para continuar la lectura que había iniciado en la anterior de esas periódicas asambleas. "El Kibalión" llamábase la obra, libro egipcio de filosofía hermética. Y el primer mandatario de la República salvadoreña, un general en traje de civil, sin aires napoleónicos, menudo de cuerpo, afable de maneras, vestido, pues, de oveja, descifraba a sus oyentes párrafos oscuros del esotérico manual.

—Si lo que estoy viendo y oyendo lo contase yo en el extranjero —le dije— nadie me lo creería. Hay la impresión de que a estas horas de la noche está usted pensando a quién fusila mañana.

—Efectivamente —repuso el general Martínez—, se ha escrito mucho en contra mía, pero la verdad tarde o temprano tiene que abrirse paso. Si mi Gobierno contestase a los atacantes de afuera, vendría sin duda el contra-ataque, posiblemente la diatriba que sólo males ocasiona. Soy partidario de no gastar energías sino en aquello que pueda producir el bien. Al enemigo no hay que darle nuevas armas de combate,

(1) Desgraciadamente, a pesar de las buenas intenciones y de las elementales o primitivas teorías del gobernante salvadoreño, la realidad social de la más pequeña república centroamericana es pavorosa, con casi dos millones de habitantes al servicio de unas pocas familias privilegiadas y de unos cuantos terratenientes. ¿Se podrá resolver allí el problema humano, el problema de dos millones de desheredados con mil casas para obreros y la repartición de dos haciendas, según el programa reconstructivo del Presidente Martínez?

combatiéndolo; por el contrario, es preferible desarmarse para que él también lo haga.

—¿Y si no lo hace, general? ¿Si continúan los ataques? Recuerde que a usted le comparan en el exterior con Sánchez Cerro, lo que va en desprestigio del carácter salvadoreño, del espíritu centroamericano.

—Sí señor, habrá quienes crean que me desayuno con niños recién nacidos. Eso se debe en gran parte a la errada interpretación que algunos han dado al no reconocimiento norteamericano, y a la energía que fué necesario emplear contra la violencia del sanguinario movimiento comunista.

—¿Movimiento comunista, mi general?

—Sí, profesor, movimiento comunista, por quienes lo dirigían. Tres o cuatro de los jefes sí estaban de lleno con las doctrinas de Marx y mantenían relaciones con la Tercera Internacional. En cambio los pobres campesinos, los indios engañados, la masa proletaria, sin entender una palabra de comunismo, siguió ciegamente a sus agitadores, en la creencia de que sembrando la muerte mejoraba su situación.

—¿Qué hizo usted con los jefes?

—¡Fusilarlos!

—¿Y con la masa proletaria? En el exterior se asegura que pasaron de 12.000 los campesinos muertos en una semana.

—Han exagerado la cifra total los periódicos extranjeros. Yo mismo no la sé con exactitud. Pero calculo que apenas llegarían a 4.000.

—¿¡¡4.000 en una semana!!?

—Tremendos días fueron aquéllos, de angustia para todos, de grandes responsabilidades para mi Gobierno que se estaba apenas organizando. Hecatombe doméstica, acorazados extranjeros en nuestros puertos, pánico en las calles, en las oficinas públicas, en las haciendas, en los hogares. Pude haberme alzado de brazos, pude lavarme las manos, depositar la presidencia. Mas comprendí que era mi deber hacerle frente al caos, salvar al país de la anarquía, mantenerme en el puesto que la nación acababa de confiarme. Y fué esto último lo que hice sin vacilaciones. (1)

(1) Procedió sin vacilaciones el general Hernández Martínez, imbuído como estaba de falsas ideas teosóficas. Para él los obreros y los campesinos ametrallados más bien "se liberaron, se purificaron", quedando listos para evolucionar hacia el Nirvana o la bienaventuranza, mediante una nueva reencarnación.

El escritor de habla inglesa William Krehm, que como corresponsal de la revista "Time" entrevistó varias veces a quien habría de llamar *El Teósofo Ametrallador*, escribe páginas realmente interesantes ("Democracia y Tiranías en el Caribe", México, D. F., 1949) sobre la dietética sin carne ni licor, las aguas mágicas y las legiones invisibles del general Martínez.

* * *

¡Los pobres campesinos, los indios engañados, la masa proletaria! ¿Pero quién pudo haber engañado a tantos miles de trabajadores hasta llevarlos al sacrificio, si no hubiese en El Salvador, como en las demás repúblicas centroamericanas, un hondo problema de clases, de miseria, de esclavitud, de privilegios monstruosos, que espera radical solución?

Y aunque en relación con la matanza de 1932 —a eso las Naciones Unidas le llaman **genocidio**—, el Presidente le declaró que el número de víctimas, de “almas liberadas”, no había pasado de 2.000 o un poquito más, pudo Krehm calcular que llegaron a no menos de 10.000. Otros autores, incluso funcionarios civiles y jefes militares salvadoreños, bien enterados de tan horrenda carnicería, han hablado de cifras todavía mayores, incluyendo a multitudes de campesinos **desaparecidos**, que nunca volvieron a su hogar.

* * *

Como orientación, sin embargo, ya que no fué posible llevar un registro “técnico” de los masacrados, existe un informe del general José Tomás Calderón, en el cual hacía saber “que ya estaban liquidados 4.800 bolcheviques”, ofreciendo seguir adelante hasta “la completa exterminación de la ofensiva comunista.” Dicho informe se transmitió por señales, en el puerto de Acajutla, a los navíos ingleses “Skeena” y “Vancouver”, y al barco de guerra norteamericano “Rochester”, el 29 de enero de 1932.

Así se evitó que echasen pie a tierra los marinos extranjeros, al quedar convencidos sus comandantes de que el régimen fuerte de Martínez sí podía restablecer el orden. Pero se armó tal escándalo con esos datos oficiales, que el propio general Calderón creyó oportuno “aclarar las cosas” desde Ahuachapán, en donde ya se encontraba haciendo también buena y rápida limpieza, porque “toda esa región estaba infestada de comunismo.”

Allí supo que su despacho de Acajutla “había sido mal interpretado en algunos países —palabras textuales suyas—, en cuanto al número de **liquidados bolcheviques**, que los tomaron como muertos”. (Joaquín Méndez h.: “Los sucesos comunistas en El Salvador.”—Imprenta Funés & Ungo.—San Salvador, abril de 1932).

* * *

Remitió entonces, aquel jefe militar, el siguiente telegrama a los periódicos salvadoreños y a varios corresponsales extranjeros:

“Ahuachapán, febrero 3 de 1932.—He visto publicada en varios periódicos la noticia de que se registraron cuatro mil ochocientos (4.800) muertos comunistas, estadística que no se puede precisar. En el mensaje lacónico que se dirigió de Acajutla, como saludo a los comandantes de los barcos, se dijo cuatro mil ochocientos (4.800) **liquidados**; es decir, derrotados totalmente y dislocados en sus organizaciones diabólicas. Tal fué el sentido del mensaje. Sirva esto como rectificación al mismo.”

¡Dios les ayude con esta rectificación a los autores del **genocidio**! ¡Del genocidio o genicidio, que en 1932 les fué tan grato —como ahora mismo lo sería— a los comandantes de los barcos de guerra ingleses y norteamericanos, partidarios **urbi et orbe** de mantener la paz con mano firme, allí donde puedan alterarla los enemigos rojizantes de la dulce y beatífica civilización contemporánea!—**Notas para la segunda edición: mayo de 1951.**

He aquí, respetando puntos, comas y ortografía, la voz de los jefes del movimiento que culminó en dolorosa hecatombe: la matanza colectiva de infelices parias salvadoreños, explotados y ultrajados hasta lo indicible durante varias generaciones: (1)

A LOS COMITES EJECUTIVOS DEPARTAMENTALES DEL PARTIDO COMUNISTA. —INSTRUCCIONES GENERALES URGENTES

1a.—Todos los Comandantes Rojos deberán operar obedeciendo las órdenes de los Comités Ejecutivos Departamentales del P. C.

2a.—El día 22 de enero de 1932, a las doce en punto de la noche, deberán estar movilizados y listos para el asalto de los cuarteles de las cabeceras departamentales todos los contingentes de nuestras organizaciones revolucionarias, empeñando la acción inmediata para la toma de dichos cuarteles, los puestos de la Policía y de la Guardia Nacional.

3a.—La acción sobre las fuerzas de la Guardia Nacional deberá ser decisiva, no dejando con vida a ninguno de estos agentes y apoderándose de todas las armas y municiones que tengan.

4a.—La acción revolucionaria contra la burguesía deberá ser lo más contundente que sea posible, a efecto de que en pocas horas de terror inmisericorde quede reducida a la más absoluta impotencia, empleando contra ella todos los medios oportunos, es decir fusilación inmediata o muerte de cualquiera otra forma, sin detenerse en nada.

5a.—A las casas de todos los grandes burgueses, propietarios y terratenientes conocidos deberán penetrar nuestras fuerzas acabando con todos ellos, respetando sólo la vida de los niños, y poniendo a la disposición de los Comités Ejecutivos Departamentales del P. C. todos los fondos que en dichas casas se hallen, y todo lo que guarden en sus bodegas y graneros.

6a.—Deberán ser abiertos todos los almacenes y casas de bancos apoderándose de todo lo que en ellos se encuentre, y poniéndolo todo a las órdenes inmediatas de los Comités Ejecutivos Departamentales del P. C.

7a.—Deberá procederse a la requisita de carros y camiones, lo mismo que a la requisita de toda la gasolina que se encuentre en tiendas, almacenes y casas particulares.

8a.—Las casas vacías y desocupadas deberán estar listas para ser ocupadas para el acantonamiento de las fuerzas del Ejército Rojo, y para el abrigo de las familias de obreros y campesinos.

9a.—Inmediatamente después de la toma de los cuarteles y demás puestos de Policía y de la Guardia Nacional, y de haber sido reducida a la impotencia la burguesía, por la acción violenta y decidida de las fuerzas del Ejército Rojo, deberá iniciarse la marcha sobre la Capital, disponiendo para ello de todos los vehículos que se tengan, a efecto de que dicha marcha sea lo más rápida posible.

10a.—A las órdenes de los Comités Ejecutivos Departamentales del P. C. de-

(1) Estos manifiestos me fueron proporcionados en la casa presidencial de San Salvador, lo que hace creer —¡¡o dudar!!— que sean auténticos.

berán estar dos carros de los mejores, los cuales deberán ser manejados por camaradas de absoluta confianza.

11a.—A todo contrarrevolucionario, así como a todas las fuerzas restantes de la burguesía, deberá tratárselas sin previos consejos de guerra y fusilarlos inmediatamente de ser capturados.

12a.—Toda resistencia por parte de las fuerzas del Ejército Blanco, así como la de todos los que en una forma u otra se opongan a la marcha y desarrollo de las operaciones del Ejército Rojo, deberá ser castigada inmediatamente con la pena de muerte.

13a.—El abastecimiento de las fuerzas del Ejército Rojo deberá verificarse nombrando para ello comisiones especiales, las que se encargarán de la alimentación y vestuario.

14a.—Deberá organizarse la Cruz Roja en la cual deben tomar parte todas las camaradas, y a disposición de dicha Cruz Roja deberán ponerse todos los vehículos que sean necesarios. A todos aquellos profesionales como médicos, practicantes de medicina y de farmacia, que se nieguen a prestar sus servicios a las fuerzas revolucionarias deberá tratárseles como contrarrevolucionarios, fusilándolos inmediatamente, y a los que voluntariamente se pongan a las órdenes de nuestras fuerzas deberá tratárseles con toda clase de consideraciones.

15a.—Deberá procederse a la requisa inmediata y completa de caballos para organizar la Caballería Roja.

16a.—Deberá organizarse el cuerpo de Telegrafistas y Telefonistas, procediendo a la custodia, por medio de tropas Rojas, de las oficinas que caigan en poder de nuestras fuerzas, y fusilando a los empleados contrarrevolucionarios que traicionen o se nieguen a trabajar al servicio de la Revolución.

17a.—Las imprentas deberán ser custodiadas, poniendo inmediatamente al trabajo a todos los empleados que tengan, bajo la dirección de c. c. entendidos, para que se encarguen de la edición de Manifiestos, comunicados, diarios, periódicos, etc. A los que se nieguen a prestar estos servicios deberá tratárseles como a contrarrevolucionarios, fusilándolos inmediatamente.

18a.—Las fuerzas del Ejército Rojo deberán ser tratadas bajo la más estricta disciplina revolucionaria, tratando como contrarrevolucionarios a todos aquellos que desobedezcan las órdenes, es decir, fusilándolos inmediatamente.

19a.—En vez de municipalidades deberán proclamarse los Soviets, los cuales deben constituirse por Consejos de Obreros, Campesinos y Soldados, quienes administrarán la producción y el reparto de la producción, con poder suficiente para proceder por su cuenta contra los elementos contrarrevolucionarios, fusilándolos inmediatamente.

20a.—A las órdenes de los Soviets deberá quedar una policía que infundirá con hechos el terror más grande a la burguesía, capturando y fusilando a todos los elementos reaccionarios y contrarrevolucionarios, que aún quedaren después de la toma de las cabeceras departamentales.

21a.—Los Comités Ejecutivos Departamentales, quedan ampliamente facultados para proceder a la toma de todas aquellas medidas que tiendan al afianzamiento rápido de nuestra fuerza, y a la conquista inmediata del poder, sabiendo, de antemano, que todo el éxito de la acción dependerá de la decisión y disciplina que se empleen en todos los momentos de la lucha, sin olvidar que mientras la toma de los cuarteles de la capital no se verifique, nada casi se habrá hecho. **Por consiguiente,**

todos deben saber que el objetivo principal es la toma de los cuarteles de la capital, y el aplastamiento de la gran burguesía capitalista que en ella vive.

22a.—Las fuerzas revolucionarias podrán hacer uso de los ferrocarriles, tratando como contrarrevolucionarios a todos aquellos empleados que se nieguen a prestar sus servicios, fusilándolos inmediatamente.

23a.—Deberá darse preferencia para avanzar sobre la capital a las marchas sobre las carreteras, haciendo uso de todos los carros y camiones que se tengan disponibles, y estableciendo el contacto con las tropas de retaguardia por medio de correos en forma de estafetas.

24a.—Nada deberá detener a las fuerzas revolucionarias; la menor vacilación sería fatal. ¡La ofensiva deberá ser desarrollada a toda costa! ¡La defensiva es, como sabemos, la muerte de la insurrección! ¡Los golpes deberán descargarse contra todos y contra todo aquello que se oponga a la marcha y al desarrollo de nuestras operaciones! ¡Todos los obstáculos que se presenten deberán ser salvados con empuje revolucionario y con la mayor de todas las audacias!

25a.—¡Ofensiva general! ¡¡Y el mayor terror contra la burguesía, aplastándola en pocas horas y reduciéndola a la nada!!

26a.—¡Que vivan las tropas del Ejército Rojo, las cuales lucharán gloriosamente por la conquista del poder! ¡Que vivan los guardias rojos! ¡Que vivan los valientes soldados del Ejército Rojo! ¡¡¡Que viva la Revolución Proletaria!!!

San Salvador, enero 16 de 1932.

POR EL COMITE CENTRAL

(f) OCTAVIO RODRIGUEZ

Srio. Gral. Int.

MANIFIESTO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA A LAS
CLASES TRABAJADORAS DE LA REPUBLICA: OBREROS,
CAMPEÑINOS Y SOLDADOS

CAMARADAS:

El Partido Comunista, que es el Director del Proletariado hacia la victoria final que sólo podrá alcanzarse hasta que hayan sido suprimidas el hambre, la desocupación y todas las demás formas de esclavitud a que la clase rica y el imperalismo nos condenan a nosotros los trabajadores, ha sostenido para bien de los trabajadores una lucha encarnizada contra los gobiernos y contra los grandes propietarios. Primeramente los ricos y su gobierno trataron de desacreditarlo, diciendo que el Partido Comunista era una banda de ladrones.

¡Ladrones nosotros los trabajadores, a quienes se nos roba nuestro trabajo, pagándonos un jornal miserable; nosotros a quienes están matando lentamente, condenándonos a vivir en mesones cochinos, sin agua, sin luz, o en cuarteles hediondos, o trabajando día y noche en el campo, bajo la lluvia y el sol! Somos calificados de ladrones por exigir el jornal que se nos debe, y disminución de las horas de trabajo en los terrajes, que son tan grandes y los ricos se quedan con casi toda la cosecha, robándonos el trabajo.

A las calumnias agregaron la muerte, los palos, las cárceles y la expulsión del país para Camaradas luchadores de nuestra clase. Así hemos visto las matanzas de trabajadores y de trabajadoras, y hasta de niños y ancianos proletarios en Santa Tecla, Sonsonate y Zaragoza, y en estos momentos en Ahuachapán. Nosotros los trabajadores, según los ricos, no tenemos derecho a nada, no debemos hablar, nuestros periódicos han sido suprimidos, nuestras cartas abiertas y robadas.

En nuestra lucha por poner Alcaldes y Diputados de nuestra misma clase, a pesar de que el Partido Comunista es el más grande y disciplinado, el Gobierno y los ricos descaradamente nos demostraron que mientras la clase rica no caiga del poder por la fuerza de todos nosotros, siempre seremos sus esclavos. En Ahuachapán después que no dejaron votar a nuestros Camaradas, la Guardia por orden de los ricos los maltrató. Valientemente nuestros compañeros de Ahuachapán están con las armas en la mano defendiéndose de sus asesinos.

En presencia de todo esto, el **Comité Central del Partido Comunista**, que representa la opinión de todos los trabajadores y trabajadoras de la República, y que cuenta con el apoyo moral y material de todos los trabajadores del mundo, y bajo la dirección de la Internacional Comunista,

ORDENA:

El armamento de todos los obreros y campesinos y el establecimiento del cuartel general del Ejército Rojo en El Salvador.

La insurrección general de los trabajadores y trabajadoras hasta establecer un gobierno de obreros, campesinos y soldados.

Camaradas obreros: ármense y defiendan la Revolución Proletaria!!!

Camaradas ferrocarrileros: tomen los ferrocarriles y pónganlos al servicio de la Revolución!!!

Camaradas campesinos: tomen las tierras de las grandes haciendas y fincas, y protejan al que actualmente tenga un pedazo de tierra, y defiendan sus conquistas revolucionarias con las armas, sin piedad para los ricos!!!

Camaradas soldados: no disparen ni un solo tiro contra los obreros y campesinos revolucionarios!!! Maten a los jefes y oficiales!!! Pónganse a las órdenes de los Camaradas Soldados que han sido nombrados Comandantes Rojos por este Comité Central!!!

Camaradas: formemos Consejos de Obreros, Campesinos y Soldados!!!

¡¡¡ Todo el poder a los consejos de obreros, campesinos y soldados!!!

SAN SALVADOR, a 21 de enero de 1932. DADO EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO ROJO DE EL SALVADOR, EL COMITE CENTRAL.

* * *

Sin duda que los líderes —cabe suponerlo— aprovecharon el desconcierto que produjo la actitud hostil del Gobierno de Hoover hacia el de Martínez, así como las declaraciones oficiales de que no sería reconocido, lanzadas a la publicidad por Stimson, el Secretario de Estado *admirador* de Adolfo Díaz y de Moncada.

Y en la noche indicada del 22 de enero de 1932, cumpliendo con las preinsertas instrucciones —salvo que se trate de documentos apócrifos—, empezó la rebelión sangrienta del campesinado en Sonsonate, Izalco, Sonzacate, Salcoatitlán, Nahuizalco, Ahuachapán y otras poblaciones importantes de la república. Los trabajadores, la oprimida masa obrera y campesina, creyó llegado el momento de conquistar por la violencia, macheteando *burgueses*, su derecho indiscutible a la felicidad.

Las ametralladoras del Gobierno ganaron la batalla. Pero el trágico problema sigue en pie. ¿Será capaz de resolverlo “en frío” el Presidente Martínez? ¿O cualquier otro presidente? (1)

(1) N. del A. para la segunda edición: mayo de 1951.—La gesta gloriosa del 2 de abril de 1944; la huelga general posterior, que el 8 de mayo —cinco semanas después— dió al fin en tierra con Hernández Martínez; la caída de Castaneda Castro el 14 de diciembre de 1948, por haber pretendido prolongar su mandato; la Constitución vigente, promulgada el 7 y puesta en vigor el 14 de septiembre de 1950, tan moderna y avanzada como las de México, Guatemala y Costa Rica, para citar únicamente a vecinos con Garantías Sociales; todo eso, en fin, está demostrando la madurez política del pueblo salvadoreño.

Pero en lo que atañe al problema de la tierra será difícil que pueda resolverse, ni “en frío” ni “en caliente”, tratándose como se trata de un pequeño país de economía agraria, con más de 80 habitantes por kilómetro cuadrado.

Es cuestión de espacio vital demográfico. ¡La única nación del Continente —de la tierra firme—, que necesita en realidad espacio vital demográfico, como Haití y Puerto Rico en las Antillas!

* * *

Los Estados limítrofes y hermanos, bajo una sola bandera, con un plan económico que se ajuste a las nuevas corrientes de transformación social, pueden dar la solución que necesita el laborioso pueblo salvadoreño para no asfixiarse, sin que nadie sea extranjero en su propio suelo.

Todos los centroamericanos unidos. ¡La vieja patria de nuestros abuelos que sea también, y para siempre, la gran patria remozada de nuestros hijos!

¡¡Pero con la experiencia del fracaso unionista de 1921 ante los ojos, en tal forma que podamos salvar, con inteligencia y decisión, los graves obstáculos que entonces se opusieron al mantenimiento de la República Federal de Centro América!!

LA DIPLOMACIA Y EL CAPITALISMO NORTEAMERICANOS EN HONDURAS

Pesimismo de Mejía Colindres en vísperas de dejar el mando.—La estación inalámbrica obsequiada por México provoca una crisis ministerial.—

Ni en esa república ni en Nicaragua ha podido funcionar.—

Declaraciones del nuevo Presidente sobre los
Tratados de Washington de 1923.

CINCUENTA y cinco minutos después de haber salido de San Salvador, aterrizaba el aeroplano en territorio de Honduras. Llegué a Tegucigalpa el 29 de enero de 1933, e inmediatamente me puse en contacto con el Secretario Particular del Presidente. Hechos los saludos de estilo y algunos amables recuerdos de épocas pasadas, le expuse francamente mi deseo de hablar con el doctor Vicente Mejía Colindres, jefe de la nación, acerca de la denuncia de los Tratados de Washington y otros tópicos trascendentales para Centro América. Por teléfono quedó concertada la cita para las primeras horas del día siguiente, lunes 30 de enero.

Estuve cambiando impresiones esa misma tarde con elementos de gran influencia en la política hondureña: el Secretario de Instrucción Pública, el Jefe del Unionismo Centroamericano, diputados, escritores y algunos estudiantes.

No hubo persona de importancia con quien yo hablase que no se expresara en términos elogiosos para los gobiernos de El Salvador y de Costa Rica, por su actitud contra los Pactos, y que no demostrara su fervoroso entusiasmo por la idea de conseguir que el doctor Mejía Colindres cerrara su administración con broche de oro, o que así iniciase la suya el mandatario electo, general Tiburcio Carías, uniéndose a los presidentes Martínez y Jiménez en la denuncia de los Tratados.

A la hora convenida llegué a la mansión presidencial, resguardada con ametralladoras y vigilada por una guardia de oficiales y de reclutas, no del Gobierno constituido sino del Partido Conservador victorioso. Cada uno de aquellos hombres ostentaba su banda azul en el sombrero. Como faltaban dos días para que el Presidente entregara el poder, el

suntuoso castillo estaba siendo desocupado por sus moradores, de modo que se advertían gran movimiento y nerviosidad entre patrones y servidumbre de la casa en mudanza.

La misma agitación se notaba en toda la ciudad, llena de forasteros, misiones diplomáticas y partidarios del nuevo régimen, quienes iban llegando a la toma de posesión del general Carias.

* * *

El Presidente me recibió con muestras de afecto y de sorpresa por mi visita inesperada a su país. Me contó de sus dificultades en el Gobierno, de sus luchas con amigos y enemigos, de sus penas íntimas y de otras generalidades. Poco después entré de lleno en materia; me referí al panorama de Centro América, vista desde el extranjero; le hablé de nuestro desprestigio internacional por la forma en que algunos de nuestros gobiernos se someten, ciegamente, a la política del Departamento de Estado de los Estados Unidos; y le dije que estaba yo deseoso de hacerle un positivo servicio, si me daba la oportunidad de presentarlo como defensor de la independencia nacional.

Existen en Centro América —continué—, según afirman periodistas y políticos que parecen estar bien enterados de la situación, dos corrientes claramente definidas: la de autonomía, representada por El Salvador y Costa Rica, y la de obediencia a Washington que el Presidente Ubico, de Guatemala, trata de hacer que prevalezca en todo el Istmo. ¿Cuál de las dos corrientes seguirá Honduras? En el concepto de todos aquellos hombres de patriotismo insospechable con quienes he conversado al respecto, usted se llenará de gloria si adopta la tesis de la dignidad centroamericana, si denuncia los Tratados de 1923 por ser lesivos a la soberanía de estas repúblicas.

El doctor Mejía Colindres, después de oír mis razones, contestar a ellas y escuchar mis nuevas réplicas, me ofreció que pensaría sobre el problema antes de resolverse. Le manifesté que ya no había tiempo que perder, puesto que él estaba con un pie en el estribo. Entonces, decididamente, tuvo franqueza bastante para externar su punto de vista, que puede concretarse de la siguiente manera:

—No me atrevo a denunciar los Tratados de Washington. Si en este momento de agitación interna procedo como lo han hecho Costa Rica y El Salvador, tenga usted por seguro que antes de veinticuatro horas ha estallado en Honduras una sangrienta revolución. No quiero por ningún concepto ser el responsable de que se derrame una gota más de sangre en mi patria. Usted sabe que he estado preso. He sufrido

lo indecible en la prisión. Pues bien, preferiría volver a la cárcel, mi completo desprestigio personal, males todavía mayores que los que me han atormentado, si de ese modo puedo evitar nuevas matanzas fraticidas.

—¿Cree usted, doctor, que los Tratados de Washington evitan las revoluciones? ¿Acaso no están invadiendo hoy precisamente el territorio hondureño, a pesar de los pactos referidos, fuerzas del liberalismo encabezadas por los generales José María Reyna y José María Fonseca?

—Pues amigo mío, si yo denuncio los Tratados de Washington, ese movimiento rebelde tomaría una fuerza extraordinaria. Algunos de mis partidarios han estado pidiéndome lo que usted desea que yo haga, porque en su concepto el único obstáculo de importancia que se les opone es el Tratado General de Paz y Amistad. Tienen armas y dinero en abundancia, pero titubean al pensar que no serán reconocidos en el caso de que triunfen.

—Eso quiere decir que los Tratados de 1923 son necesarios para que no se fortalezcan las revoluciones en Honduras, pues se teme al no reconocimiento de la potencia anglosajona. Sin embargo, doctor, la Casa Blanca aplica el artículo segundo del Tratado General de Paz y Amistad, relativo a reconocimientos, según conviene a los intereses de la política y de las finanzas norteamericanas. De esto se deduce que, algunas veces, más bien han servido los maltrechos pactos para prolongar nuestras lamentables guerras civiles. La realidad nos está entonces diciendo que no son, por consiguiente, un freno.

—Opino lo contrario. Si son un freno y una garantía de paz. Estoy pues convencido de que los Tratados de Washington son necesarios. No podemos prescindir de ellos.

—Estamos de acuerdo en que esos pactos son necesarios. Pero son necesarios, doctor, por lo que tienen de acercamiento entre los pueblos centroamericanos; por el intercambio de títulos universitarios; por la unificación de leyes protectoras de obreros y trabajadores; por todo aquello que quita barreras entre las cinco repúblicas. Ahora bien, no se trata de romper esos lazos que nos unen. La tesis de Costa Rica y El Salvador sólo tiene en mira *centroamericanizar a Centro América*. En otras palabras, conseguir que por lo menos tres de las partes signatarias denuncien los actuales convenios, para que terminen su vigencia el primero de enero de 1934. Celebraremos, entretanto, nuevas conferencias, sin la intervención de ningún poder extraño, de modo que cuando los de 1923 pasen a mejor vida ya tengamos los nuevos tratados, que honrarán y unirán a las naciones morazánicas.

—No serían tan eficaces como los de 1923.

—¿Con esas palabras quiere usted decir, mi querido doctor, que Honduras necesita el freno de Washington, ni más ni menos?

—Así es, desgraciadamente, contestó el primer mandatario de la República libre y soberana de Honduras.

—No quisiera poner en labios de usted semejante declaración, le dije, porque es algo bien penoso lo que usted está afirmando. No creo, no quiero creer que el pueblo hondureño necesite de la intervención de afuera, de la humillación que implican las ingerencias extrañas.

—Lo que le digo es muy penoso, ciertamente, pero no estamos preparados para la paz. Por otra parte, la cooperación de Estados Unidos nos es indispensable. Aquí no habría gobierno que pudiera sostenerse sin el reconocimiento norteamericano.

—Eso es lo que siempre se ha creído en estos países. Mas el caso actual de El Salvador ha venido a demostrar lo que hace muchos años vengo predicando: que el reconocimiento de Estados Unidos *no es indispensable*. Estén los gobiernos respaldados por la voluntad popular; sean buenos administradores de la cosa pública; procedan con decoro y patriotismo, y se mantendrán en el poder con la venia o sin la venia de extrañas cancillerías. Lo del reconocimiento es sólo un mito, un fantasma creado por los timoratos.

—No es un mito para Honduras, pues constantemente necesitamos la ayuda económica de banqueros y de compañías norteamericanas. A un régimen no reconocido por el Departamento de Estado, los intereses de la gran potencia lo dejarían ahogarse.

—¿No le parece a usted que sería mejor para estos pueblos no pedir prestado? Las empresas fruteras de la Costa Norte han sacado de Honduras millones de dólares, en tanto que ustedes tienen que someterse a condiciones denigrantes para obtener en préstamo unos cuantos miles de lempiras. Recibe diez veces más a cuenta de contribuciones sobre utilidades el tesoro de Estados Unidos que la administración hondureña, por los productos que el concesionario anglosajón extrae de esta fecunda tierra y de sus prodigiosas minas de plata. Lo adecuado sería entonces establecer impuestos equitativos a las poderosas compañías que explotan el suelo de Honduras, y no preocuparse tanto de que los gobiernos estén reconocidos para que puedan contratar empréstitos con cláusulas humillantes.

—Imposible por nuestro modo de ser. Aquí solamente pensamos en matarnos. Los odios de partidos, las pasiones políticas, la inconformi-

dad de los vencidos y la soberbia de los vencedores nos llevan siempre a situaciones trágicas. Llegaríamos al caos sin el freno del Norte.

—Perdóneme, doctor, pero la Historia proclama lo contrario; es decir, que las intromisiones, tanto políticas como económicas de los Estados Unidos en Honduras, han resultado fatales. Como ejemplo tiene usted ahora mismo el fallo de límites con Guatemala, doloroso sin duda para lo que pretendían los hondureños. No faltan quienes aseguren que fué dictado por inspiración de Charles Evans Hughes; y que el señor Hughes, aun cuando está investido con el alto carácter de juez, no puede olvidar su papel de abogado y ex-defensor de determinadas compañías, cuyos intereses o inversiones —lo que sin serlo se conoce con el nombre de inversiones— había que favorecer en Guatemala.

—No nos han llegado datos exactos sobre los términos del fallo, pero de acuerdo con las primeras noticias es cierto lo que usted afirma: Honduras ha perdido la partida.

—Ya usted sale de la presidencia. Termine su período con un decreto que rehabilite a este país ante los ojos del mundo, y que haga triunfar la causa de la independencia centroamericana. El fallo arbitral de límites con Guatemala es asunto concluído. Poco puede entonces esperar Honduras de Washington a este respecto. Si usted hubiera hecho la denuncia de los Tratados de 1923 antes de que el fallo de límites se dictara, podrían sus enemigos hacerlo responsable de que hubiera resultado adverso. Pero ya el camino está limpio. Considero que siendo usted un hombre puro y honrado, subsiste en su ánimo el escrúpulo de que si denuncia los tratados de referencia ya para salir, lo inculpen los partidarios del Presidente electo diciendo que usted tomó esa decisión a última hora, para darle fuerza a la guerra civil. ¿Y si el general Carias, que debe sentirse respaldado por gran parte de la opinión pública, no teme a la revuelta y aprueba la denuncia, firmaría usted el decreto? De ese modo salva usted su responsabilidad en lo que a política interior atañe, se prestigia en lo personal y deja solvente el crédito de Honduras como nación soberana, así como El Salvador y Costa Rica han podido hacerlo.

—No tomo en cuenta lo que opine el general Carias. El y su Partido son los llamados a resolver este asunto. No son los míos escrúpulos por lo que puedan decir amigos o enemigos. Se trata de una cuestión de conciencia. No me atrevo a cortar con mis manos ese freno.

—¿El freno de Washington, doctor?

—El freno de Washington, desgraciadamente.

* * *

Comprendí que no era posible convertir en prócer al Presidente Mejía Colindres, hombre débil, agobiado por sufrimientos más o menos hondos. Después de algunos minutos de charla me despedí de él, de su señora esposa y de otros amigos que lo estaban esperando. Bajé los amplios escalones del castillo con una gran decepción, al constatar que las presidencias de Centro América están a veces servidas por pequeños varones, para los cuales resulta demasiado grande el sillón en que se sientan.

Cumplido caballero, de conducta personal intachable, honesto en el manejo de los fondos públicos, nadie sería capaz de acusar al doctor Mejía Colindres de los vicios ni de los abusos inherentes a otros gobernantes tropicales. Pero le faltó decisión para acometer la patriótica empresa de independizar a su país. Contra el sentir de los hondureños que, por sobre todas las cosas, aman y han demostrado cómo se defiende la integridad de su patria, seguía creyendo el Presidente en peligros imaginarios que no tienen razón de ser en esta época de mundial reajuste.

Se me informó en diversas fuentes que el Ministro de Estados Unidos hizo varias visitas al doctor Mejía Colindres, con objeto de hacer presión en su ánimo para que no denunciase los Tratados de Washington. Pude confirmar, también, el poder realmente extraordinario que las compañías fruteras de la Costa Norte de Honduras ejercen en la explotada república, y tomar nota de sus estrechas ligas con la Legación norteamericana.

Mas como si esos poderosos intereses no fuesen todavía lo bastante arrolladores para asfixiar a un pueblo en desgracia, destrozado por la guerra civil y los odios lugareños, allí está de "puntillera" la Radio Corporation of America, que controla todos los servicios inalámbricos de aquella noble tierra, grande por la heroicidad de sus hijos y por su probada devoción a la causa unionista de Centro América.

* * *

A tales extremos llega el dominio y es tan decisiva la influencia de esta última compañía, agencia de Washington y del monopolio bananero norteamericano, que hasta la fecha no ha podido funcionar la estación de radio obsequiada, hace ya muchos años, por el Gobierno de México a la nación hondureña. Hubo un Ministro de Fomento, el ingeniero Rafael Díaz Chávez, quien cayó de su alto puesto por haber escrito una carta al representante diplomático mexicano, en la que ex-

ternaba su deseo de hacer funcionar la mencionada difusora, para servicio exclusivamente oficial de telegrafía inalámbrica.

Grave asunto, por lo visto, esta simple demostración de amistad hacia las repúblicas de Centro América, porque tampoco en Nicaragua ha sido posible instalar el referido equipo; y los varios presidentes, unidos allí con óleos de Washington, sistemáticamente se han cuidado de aceptarlo. Por su parte el Presidente Ubico de Guatemala, en donde sí trabajaba la estación, hace algún tiempo celebró un contrato con la Radio Corporation of America —arriba mencionada—, mediante el cual la planta completa y su manejo han caído en poder de aquella fuerte empresa norteamericana.

Ya lo había dicho Mr. Calvin Coolidge en sus declaraciones del 8 de enero de 1927, reproducidas en la primera parte de este libro: "El régimen del general Calles ha desafiado y continúa desafiando a los Estados Unidos ocasión tras ocasión, llegando al extremo de obsequiar poderosas estaciones inalámbricas a las repúblicas de Centro América, con objeto sin duda de restarnos simpatías en aquellos países. *Pero estamos dispuestos a conseguir que México no nos humille más con su proceder intolerable.*"

* * *

Vuelvo al caso concreto de Honduras. Visto y oído lo que arriba queda relatado, llegué a la conclusión de que solamente un hombre de gran valor cívico y de probada fuerza moral, sería capaz de defender los intereses de la república, enfrentándose al imperialismo. De esta pasta no estaba hecho el doctor Mejía Colindres. ¿Lo estaría el Presidente electo en aquella fecha, hoy ya en funciones? (1) Pocas horas después iba yo a saberlo, pues tenía cita con el nuevo gobernante a las ocho de la noche.

Su actitud ante la denuncia de los Tratados de Washington, en un momento difícil para él y sus partidarios por estar sofocando brotes de rebelión, cuando ni siquiera había recibido el poder, se daba desde luego por bien averiguada. Pero la recia contextura del general Tiburcio Carias, al decir de sus amigos; el ejemplo de El Salvador y de Costa Rica; la edificante agitación autonomista, vigorosa en los cinco pueblos;

(1) Estuvo en funciones desde 1933 hasta 1949, alegando que si el Presidente Franklin Delano Roosevelt se reelegía, él también se consideraba con derecho para hacerlo. Y lo hizo, período tras período, a pesar de la Constitución. ¡No era más que reformarla, para no suspender su apoyo a la democracia mundial!—N. del A. para la segunda edición: mayo de 1951.

ternaba su deseo de hacer funcionar la mencionada difusora, para servicio exclusivamente oficial de telegrafía inalámbrica.

Grave asunto, por lo visto, esta simple demostración de amistad hacia las repúblicas de Centro América, porque tampoco en Nicaragua ha sido posible instalar el referido equipo; y los varios presidentes, unidos allí con óleos de Washington, sistemáticamente se han cuidado de aceptarlo. Por su parte el Presidente Ubico de Guatemala, en donde sí trabajaba la estación, hace algún tiempo celebró un contrato con la Radio Corporation of America —arriba mencionada—, mediante el cual la planta completa y su manejo han caído en poder de aquella fuerte empresa norteamericana.

Ya lo había dicho Mr. Calvin Coolidge en sus declaraciones del 8 de enero de 1927, reproducidas en la primera parte de este libro: "El régimen del general Calles ha desafiado y continúa desafiando a los Estados Unidos ocasión tras ocasión, llegando al extremo de obséquiar poderosas estaciones inalámbricas a las repúblicas de Centro América, con objeto sin duda de restarnos simpatías en aquellos países. *Pero estamos dispuestos a conseguir que México no nos humille más con su proceder intolerable.*"

* * *

Vuelvo al caso concreto de Honduras. Visto y oído lo que arriba queda relatado, llegué a la conclusión de que solamente un hombre de gran valor cívico y de probada fuerza moral, sería capaz de defender los intereses de la república, enfrentándose al imperialismo. De esta pasta no estaba hecho el doctor Mejía Colindres. ¿Lo estaría el Presidente electo en aquella fecha, hoy ya en funciones? (1) Pocas horas después iba yo a saberlo, pues tenía cita con el nuevo gobernante a las ocho de la noche.

Su actitud ante la denuncia de los Tratados de Washington, en un momento difícil para él y sus partidarios por estar sofocando brotes de rebelión, cuando ni siquiera había recibido el poder, se daba desde luego por bien averiguada. Pero la recia contextura del general Tiburcio Carías, al decir de sus amigos; el ejemplo de El Salvador y de Costa Rica; la edificante agitación autonomista, vigorosa en los cinco pueblos;

(1) Estuvo en funciones desde 1933 hasta 1949, alegando que si el Presidente Franklin Delano Roosevelt se reelegía, él también se consideraba con derecho para hacerlo. Y lo hizo, período tras período, a pesar de la Constitución. ¡No era más que reformarla, para no suspender su apoyo a la democracia mundial!—N. del A. para la segunda edición: mayo de 1951.

y las dificultades, para nosotros providenciales, en la vida interna de los Estados Unidos, eran indicios de que en Honduras prevalecería la tesis de liberación.

Necesitando ganar tiempo fui a visar mi pasaporte en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Aproveché la oportunidad para hablar con el Secretario de dicha Cartera, don Rómulo E. Durón, quien me dispensó cordialísima acogida. En el transcurso de mi plática con el doctor Durón le interrogué sobre el fallo de límites con Guatemala. Hombre reposado, jurisconsulto de los que no quieren comprometerse, me dijo que no conocía aún el fallo original por no haberlo remitido, hasta esa fecha, el abogado de Honduras en Washington, doctor don Mariano Vázquez.

Inquirí si él sabía que sobre el alto juez, Charles Evans Hughes, pesa la acusación que le hicieron varios senadores norteamericanos, de ser abogado de las más poderosas compañías de la gran potencia anglosajona; y si el Gobierno hondureño no estaba al tanto de que el señor Hughes se inclinaría en favor de conocidos intereses que operan en Guatemala.

El doctor Durón me contestó que ignoraba todo eso. Sobre Tratados de Washington y demás problemas trascendentales para Centro América no tenía juicio formado, porque las ocupaciones del Ministerio le quitaban todo su tiempo.

* * *

Como el castillo presidencial, también la residencia del gobernante electo estaba rodeada de guardias con su banda azul en el sombrero, partidarios, fusiles y ametralladoras. En el corredor y en las habitaciones ir y venir de escribientes, de candidatos a distintos puestos públicos, de presuntos jefes militares todavía sin uniforme. Agitación, comentarios sobre la revuelta liberal, preparativos bélicos para que esa misma noche pudiese salir, a determinado punto de la frontera con Nicaragua, una fuerza de seiscientos hombres.

El diputado José María Albir y el doctor Julián López Pineda me llevaron frente al militar, hacendado y político de arrastre que han elegido los hondureños para que los gobierne durante cuatro años. (1) Alto, corpulento, moreno, bigote blanco, con el aspecto peculiar, incon-

(1) Ya vimos que los cuatro años se convirtieron en cuatro períodos. Entregó el poder cuando ya mediaba el siglo veinte. Y lo entregó a su Ministro de Guerra, Lic. Juan Manuel Gálvez, ni más ni menos, muy traído y muy llevado con motivo de la matanza de San Pedro Sula. —N. del A. para la segunda edición: mayo de 1951.

fundible, del campesino desconfiado, que se levanta con el sol y no ha salido nunca de la aldea.

El general Carías, como todo hombre que llega al poder, estaba rodeado de un gran número de personas, de modo que se hacía difícil abordar el tema que me tenía en su presencia. Conversamos de la situación económica, de las posibilidades presentes y futuras sobre bases de paz, de la unión centroamericana y, por supuesto, de Francisco Morazán. Cuando el doctor López Pineda le dijo que yo deseaba cambiar impresiones con él acerca de los Tratados de Washington, noté que no quería quedarse solo. Pudimos lograr, sin embargo, que se apartara un poco de la tertulia y empecé mi interrogatorio.

* * *

—Estoy seguro, general, de que usted pondrá a flote el prestigio de Honduras. La fuerza de su Partido lo sostiene, e indudablemente que el pueblo entero tendrá que acuerparlo cuando usted asuma la actitud que asumiría nuestro gran prócer, Morazán, si fuese otra vez, en esta época, la primera autoridad. Me refiero a la denuncia de los Tratados de Washington.

—Estamos en situación tan difícil, con tantos problemas urgentes, que no me ha sido posible estudiar ese asunto.

—Se nos considera en el exterior como a un grupo de naciones arrodilladas ante el poder de la Casa Blanca y ante los magnates de Wall Street. Este lamentable desprestigio comienza a desaparecer gracias al gesto altamente patriótico de los gobernantes de El Salvador y de Costa Rica, que no han titubeado en quitar a sus países la camisa de fuerza de 1923. ¿Cree usted que Honduras la necesita?

—Pues vea, mi amigo, ya le manifesté que no he podido ocuparme de ese problema. Ahora mismo estoy enviando elementos armados a repeler la invasión que encabezan los liberales. Como usted comprende, con semejantes contratiempos y demás cuestiones que sobre la marcha debo resolver: organización de mi Gobierno, consultas, visitas y multitud de otros menesteres, no ha habido manera de pensar en cosas menos apremiantes. ¿Verdad, Pinedita?

—Ya me imagino el intenso trabajo que lo abrumba, pero indudablemente estará usted conforme en que debe quedar a salvo la dignidad centroamericana, desde el punto de vista internacional. Perdóneme que insista en preguntarle, general, si está usted por la denuncia o por el mantenimiento de los Tratados de Washington.

—Pues francamente, yo no puedo así de momento hacer declara-

ciones. Todavía no he nombrado mi Gabinete. ¿Si opino yo de un modo y después los ministros se inclinan a lo contrario? No puede ser. ¿Cuál sería mi situación al iniciar mis labores oficiales con diferencias de criterio?

—Comprendo sus escrúpulos, señor general; pero como deseo poner en labios de usted palabras que le den aún más prestigio del que tiene conquistado, le ruego decirme si es usted partidario de la reivindicación de estos países o de la camisa de fuerza.

—Pues vea, mi amigo, con pena le vuelvo a repetir que no puedo hacer declaraciones, porque no he tenido tiempo de estudiar ese problema, y porque no sé lo que al respecto opinen las personas que van a formar mi Gabinete. Desde luego, sí puedo expresarle que soy partidario de estrechar nuestros vínculos con las hermanas repúblicas de Centro América, de que haya un verdadero acercamiento entre estos pueblos. ¿Verdad, Pinedita?

Y buscaba el general Carías el apoyo del doctor Julián López Pineda, quien cautelosamente terciaba en la conversación para hacerme comprender que, a su debido tiempo, todo se arreglaría. Me pareció inútil seguir insistiendo en mis preguntas. El Presidente electo estaba hondamente preocupado con la movilización de tropas, se hallaba en vísperas de tomar el mando, y una serie de grandes y de pequeños detalles de organización le quitaban, según me informé, de dieciocho a veinte horas diarias.

Al salir me manifestaron sus secretarios, el diputado Albir y el doctor López Pineda, que usarían toda su influencia con el general para que uno de sus primeros decretos fuese la denuncia de los dichosos tratados. Los dos proclamaban, casi con elocuencia, su fervor apasionado por la tesis autonomista. De igual modo piensan y sienten liberales y conservadores.

Es decir, enemigos y amigos del general Carías, hondureños, centroamericanos, antes que rojos o azules. Siendo este un caso de alto patriotismo, no podía suceder de otra manera en la tierra de Cabañas, Herrera y Morazán. (1)

(1) N. del A. para la segunda edición: mayo de 1951.—Naturalmente que el señor Carías no denunció jamás los Tratados de Washington, ni fué necesario que lo hiciera al correr del tiempo, pues ellos solos, calladamente, han ido pasando a mejor vida por inanición.

¡Mal podía denunciarlos don Tiburcio, cuando su largo régimen —sin hacer aquí referencia a su sistema interior de dictadura permanente— se caracterizó, en lo internacional, por la más ominosa sumisión al dominio extranjero!

Ya se pudo ver, en el capítulo de este libro relativo a concesiones, hasta qué punto ha gobernado y explotado a Honduras la United Fruit Company.

Y se explicó también en esas páginas, con cifras oficiales, de que manera el multimillonario "trust" bananero es, en realidad, un enorme Estado monopolista, omnipotente, succionador insaciable de la tierra y del trabajo de los hondureños, dentro de la vieja armazón de un débil Estado típicamente feudal.

* * *

¿Será indispensable hacer hincapié en los privilegios otorgados a esa compañía? ¿En las increíbles exenciones de que ha venido gozando? ¿En que sólo por concepto de **tributos dispensados** durante 14 años (1933 a 1947), benefició la dictadura al gran consorcio y sus filiales con más de 92 millones de dólares, mientras el Estado apenas disponía de **siete centavos al año y por cabeza para Salubridad**, y de medio dólar, también al año y por cabeza, para Educación Pública?

No era posible imaginarse que un gobernante de capacidad primitiva; con el palo en el puño para "convencer" a sus enemigos; sin noción de estadista; mal rodeado y a merced de tan poderosos intereses, pudiera superar una etapa tan infortunada de retroceso. De esa involución el propio Carías formaba parte, como símbolo máximo del paso atrás. ¡¡Mucho más atrás que en los mediados del siglo XIX!!

Es de esperar que la brillante juventud y la ciudadanía consciente de Honduras, galopando para no seguir en retaguardia, alcancen el ritmo con el cual marcharían en esta época Cabañas, Herrera y Morazán.

WASHINGTON Y WALL STREET SIGUEN SIENDO LOS AMOS DE NICARAGUA

Declaraciones del doctor Sacasa.—Opina que es peligroso disgustar al Gobierno norteamericano.—Las condiciones de paz de Sandino.—Diez dólares por rifle, pero no es cierto lo del "overall".—La administración de Estados Unidos quiere ayudar filantrópicamente a Centro América.

HORA de la audiencia: tres de la tarde del lunes 6 de febrero de 1933. Mansión señorial es la que ocupa el Presidente, en lo alto de la loma de Tiscapa, frente al lago de Managua. Debe ser una de las muy pocas casas que reúnen en la capital nicaragüense toda clase de comodidades. Tal vez por eso las miradas de los aspirantes se dirigen insistentemente al palacio de Tiscapa, y se lucha con tanto encono por alcanzar la presidencia de aquella nación martirizada.

El doctor Juan Bautista Sacasa me recibe con un abrazo afectuoso, pregunta por mi salud y la de mi familia, desea que permanezca varios días en aquella hermosa tierra centroamericana. Alto, delgado, de vestir irreprochable, de exquisitas maneras, caballeroso, hace la impresión de ser un hombre de mundo, del gran mundo social o diplomático. Sería sin duda el doctor Sacasa un gobernante completo, si a su cultura de salón tuviese aparejados el carácter y el poder intuitivo de un verdadero estadista.

—Varias veces he preguntado por usted —me dijo—, pues no podré olvidar la ayuda que prestó a la causa constitucional en 1926, desde revistas y periódicos norteamericanos y en conferencias universitarias.

—¿Se refiere usted, doctor, a la revolución contra Emiliano Chamorro y contra Adolfo Díaz, cuando el Secretario de Estado, Frank B. Kellogg, no permitió que asumiera usted la presidencia en su carácter de Vicepresidente? ¿Cuando lo declaró comunista, hizo que desembarcaran marinos para establecer zonas neutrales y sacrificó la intervención extranjera a miles de sus compatriotas?

—Sí, señor, pero entonces no me conocían en Washington. Sólo así se explica que me hubieran calificado de comunista rojo en inteligencias con México. Estudié en la Universidad de Columbia, he convivido con los norteamericanos, conozco su carácter, estaba seguro de que reconocerían su error, y así fué en realidad. En Washington he sido objeto de grandes atenciones y han lamentado, profundamente, la equivocación de 1926.

—¡Lástima que haya sido tan tarde, después de haberse sacrificado millares de vidas en los campos de batalla! ¡Y pensar, doctor, que usted pudo haber evitado toda esa matanza!

—¿En qué forma?

—Cuando el almirante norteamericano, Julián Latimer, llegó a Puerto Cabezas a conferenciar con usted, los marinos se hallaban todavía en los barcos de guerra, esperando instrucciones. Tuvo usted en sus manos la oportunidad de dar un rudo golpe al ultraje del poderoso, tomando en rehenes al almirante Latimer y haciendo saber a la Casa Blanca que sería fusilado, si desembarcaban las fuerzas extranjeras o disparaban los acorazados un solo cañonazo.

—Nos hubieran deshecho. Con la violencia no habríamos conseguido nada.

—Por el honor de Nicaragua, por la dignidad de Centro América, bien se pudo correr el riesgo. Muchos compatriotas nuestros opinan que con un gesto como ése hubiera titubeado el Gobierno de Washington, cuya injustificada agresión armó tan grande escándalo en el mundo entero.

—Somos débiles y pequeños. ¡Nos deshacen! No le quepa duda. ¡Nos deshacen!

—En todo caso, el ceñirse a la voluntad del imperialismo y aceptar sin una enérgica protesta que se fijaran zonas neutrales, hizo más daño a Nicaragua que las problemáticas consecuencias de una lección ejemplar al jefe de la escuadra norteamericana, que nos invadía y nos ultrajaba. Tanto más doctor, cuanto que la voluntad, la conciencia nacionales, la razón y el derecho estaban de parte suya, y el Tratado General de Paz y Amistad fué a todas luces violado con el reconocimiento de Adolfo Díaz.

—Estamos de acuerdo. El señor Kellogg mal interpretó la cláusula relativa a reconocimientos, aunque en honor a la verdad su proceder debe explicarse —*explicarse*, nada más— por el temor que en Estados Unidos le tenían al comunismo mexicano; es decir, a ciertas actividades que allá conceptuaban como de tendencias comunistas.

—El almirante Latimer que habló con usted y con los hombres del movimiento reivindicador, pudo darse cuenta de que no se trataba de una revolución roja ni de agentes mexicanos de la Rusia soviética, disfrazados de patriotas nicaragüenses.

—Es cierto. El almirante Latimer bien sabía cómo andaban las cosas y de qué se trataba. Pero era difícil que él, como militar, pudiese darle un giro diferente a la política de sus superiores con México y con nosotros.

—De todas maneras, doctor, eso ya es historia antigua. Lo que ahora interesa confirmar es que Washington violó, en 1926, el Tratado General de Paz y Amistad, y que no es lógico que sigamos usando como bueno un instrumento de medir hecho pedazos, una balanza sin fiel y sin platillos. En otras palabras: el Presidente Coolidge y el Secretario de Estado, Kellogg, aplicaron los tratados a la guerra civil constitucionalista en forma caprichosa; y usted, entonces, y los miles de nicaragüenses que se lanzaron a la lucha fueron víctimas de Washington o, en otras palabras, del Tratado General de Paz y Amistad. Debe suponerse por lo tanto que su Gobierno, fiel a la tesis que usted sostuvo armas al hombro, ahora lo denunciará sin mayores titubeos, como lo han denunciado El Salvador y Costa Rica.

Me ofreció el doctor Sacasa un cigarrillo, se refugió en sí mismo, y al cabo de unos minutos tuvo a bien manifestarme que todo se iría arreglando poco a poco, sin violencia, sin disgustar al Gobierno norteamericano, por ser peligroso "ponerle el cascabel al gato". A continuación me explicó, con amplios detalles, que había obtenido parte de la autonomía económica, mientras fué Ministro de Moncada en Washington.

Como pasara largo rato en sus amables explicaciones y constantemente lo interrumpieran secretarios y edecanes, anunciándole que numerosas personas esperaban audiencia, le rogué que concretásemos los puntos de mayor importancia. Con afectuosas muestras de estimación me hizo ver el doctor Sacasa que tenía verdadero gusto de que siguiéramos charlando.

* * *

Seguimos charlando, naturalmente, ya que el principal objeto de mi viaje a Managua no era otro que el de semblantear a este hombre de actuación tan discutida, tan contradictoria. Jefe en 1926 de un gran movimiento armado contra los conservadores esclavistas, fué vencido por Washington en combinación con el comandante de su propio ejército, José María Moncada; aceptó después la representación del referido Mon-

cada ante la Casa Blanca; y llegó por último a ocupar la presidencia de su país, con el espaldarazo de Hoover y con el visto bueno del vicealmirante Woodward, pontífice máximo de la contienda electoral que hizo triunfar —porque también necesitaba *vendepatrias* en el bando opuesto— a los enemigos de Díaz y de Chamorro.

Era necesario que Centro América supiera a qué atenerse, sobre todo en un momento de agitación autonomista, cuando ya Costa Rica, El Salvador y Sandino le habían puesto el cascabel al gato; y cuando en las cinco repúblicas vibraba un afán incontenible de independencia.

Allí mismo, en Managua, voceros insospechables de la opinión pública y altos funcionarios, cuyos nombres omito para evitarles posibles dificultades en aquel hervidero de pasiones, me declaraban que Sacasa estaba más obligado que ningún otro gobernante centroamericano a romper ligaduras con el imperialismo. Y se dolían de que no hubiese aprovechando la oportunidad que le brindó el general Sandino para cumplir con su deber.

Efectivamente, privaba la impresión general en los círculos intelectuales y políticos de que el guerrillero transaría con el Presidente Sacasa, siempre que la nueva administración nicaragüense se comprometiera a quitar a la república los grillos que la tienen bajo el control de los Estados Unidos. Mucho se habló y escribió sobre el particular en los más importantes diarios centroamericanos, creyéndose que estarían incluídas, en las condiciones de paz, la liberación de las aduanas, del Banco Nacional y del Ferrocarril, la denuncia de los Tratados de 1923 y la repulsión, por inconstitucional, del convenio canalero Bryan-Chamorro.

El 2 de febrero de 1933 llegó Sandino a Managua, desde las espesas selvas tropicales que durante siete años le sirvieron de fortaleza inexpugnable, y esa misma noche firmó en el palacio de Tiscapa el pliego de la paz. Bandolero le habían llamado muchos, empeñados en opacar su gloria. Mas he aquí que el pueblo ultrajado, el pueblo escarncido por los marinos, y las autoridades, y la sociedad, y los políticos de uno y otro bando, lo recibieron con manifestaciones falsas o sinceras de patriótico entusiasmo.

Ya no era el bandolero a quien Hoover puso fuera de la ley, ni el pequeño Pancho Villa a quien Moncada y sus secuaces ridiculizaban, sino el héroe de la guerra contra la invasión y el héroe de la paz: de una paz honrosa que daría libertad a Nicaragua.

* * *

Tomó a todos de sorpresa que las bases de liberación arriba enunciadas, las condicionets esenciales para que Sandino depusiera las ar-

mas, no se hicieran figurar en el arreglo de paz. El abstracto documento sólo establece que, tanto el Gobierno como los partidos históricos, harán los mayores esfuerzos en el sentido de que la autonomía resplandezca. Las otras cláusulas se refieren al desarme de las fuerzas del guerrillero, a la amnistía que se les concede y al establecimiento de una colonia agrícola, en la que puedan dedicarse a cultivar la tierra.

Uno de los delegados del general Sandino, don Salvador Calderón Ramírez, me manifestó que eso fué lo más que pudo obtenerse, debido a las complicaciones de la política interior y a los fuertes intereses creados por los conservadores, ya que la cooperación de los dos bandos era indispensable para terminar la guerra.

Por su parte el doctor Pedro José Zepeda, representante también del rebelde de las Segovias, no tuvo inconveniente en asegurarme que las bases concretas de libertad política y económica: revisión del Tratado Bryan Chamorro, control de las aduanas, Ferrocarril y Banco Nacional, fueron aceptadas por el Presidente Sacasa, aunque en forma privada para no despertar rencores.

El tiempo dirá si el mandatario nicaragüense cumple lo ofrecido *confidencialmente* al guerrillero. Por ahora sólo se sabe que está a merced de liberales y de conservadores, de leoneses y granadinos, de odios y de pasiones lugareñas, este símbolo que sin mancharse, sin querer nada para sí, logró que la causa de la libertad saliera victoriosa desde el corazón de las montañas.

¡La causa de la libertad que pusieron en almoneda los hombres cultos, los refinados leguleyos, los jefes de esos mismos partidos históricos que todo lo entregaron a cambio de un mendrugol

El correr de los meses ha de proclamar, asimismo, si los abrazos que el 7 de febrero envió Sandino a Díaz, Chamorro, Moncada, Cuadra Pasos y demás autores siniestros de la tragedia nicaragüense; a los que pidieron la intervención extranjera; a los responsables del desprestigio centroamericano, fueron abrazos de incomprensión o de simple buena fe.

Y se sabrá, además, tarde o temprano, si no hubiera sido preferible que Sandino dejase su vida en la contienda. ¡Sufrirían sus familiares; pero ante el peligro de nuevos abrazos, cuánto saldría ganando el Continente, de México a la Patagonia! (1)

(1) Un año después, el 21 de febrero de 1934, cayó vilmente asesinado el general Augusto César Sandino. Se le ametralló de noche, al salir de un banquete en la Casa Presidencial. Las órdenes directas para el crimen fueron dadas por el **Jefe Constabulario**, Anastasio Somoza, quien a poco andar asaltaría la presidencia y sería reconocido período tras período, a pesar de la Constitución del país y de los Tra-

Désele entonces tiempo al tiempo, y siga entretanto la entrevista en la mansión señorial que ocupa el doctor Juan Bautista Sacasa, en lo alto de la loma de Tiscapa, frente al lago en cuyas aguas se refleja el Momotombo.

* * *

—Nicaragua, según todos sabemos, doctor Sacasa, ha venido sufriendo seis dictaduras importadas, además del despotismo criollo: Legación norteamericana, Jefatura de los marinos, Jefatura de la Guardia Nacional, Recaudación de Aduanas, Dirección del Banco Nacional y Dirección de los Ferrocarriles. Al tomar usted la presidencia salieron los marinos y los jefes extranjeros de la Guardia Nacional, de manera que ya han terminado dos de las seis dictaduras que ahogaban a este pobre país. Por otra parte, acaba usted de informarme que las directivas del Banco y de los Ferrocarriles, *con sede en Nueva York y no en Managua*, cuentan ahora con mayoría de miembros nicaragüenses, gracias a sus gestiones. Ya eso es algo.

—No señor, es mucho.

—Usted, por consiguiente, sacrificó su prestigio personal al aceptar de Moncada la Legación en Washington, pues su nombre, doctor, cayó por tierra; y su deseo, su intención, sus miras no eran otras que las de ir rompiendo cadenas poco a poco.

—Así es, mi amigo. Interpreta usted fielmente la realidad. Puedo asegurarle que estoy satisfecho de mi obra y que se me hará justicia.

—Sin embargo, doctor, falta todavía lo más importante. Cuando el general José María Moncada entró en arreglos con el coronel Henry L. Stimson, y vendió los fusiles de la causa redentora a razón de diez dólares y un "overall" por cada rifle, se tuvo la impresión de que usted era inocente, de que usted fué traicionado, de que semejante arreglo se hizo a espaldas suyas, sin su consentimiento. Pero al publicarse la noticia de que usted aceptó el puesto de Ministro en Washington, nombrado precisamente por el general José María Moncada pocos meses después de la traición de Tipitapa, desilusionó el jefe del movimiento antiesclavista aun a sus más fervorosos partidarios. Yo mismo atacé en toda forma su extraño proceder, creyendo, como amigos y enemigos lo creían, que usted estaba de acuerdo con aquel convenio.

tados de Washington..., precisamente y en primer lugar por Washington. Pero So-moza, con su asesinato, más bien salvó, inmortalizó a Sandino, dejándole a Centro América su gran símbolo de libertad.—N. del A. para la segunda edición: mayo de 1951.

—Así tenía que suceder... Comprendí claramente a lo que me estaba exponiendo. Pero se ha exagerado mucho. Por ejemplo, lo del "overall"...

—Lo del "overall", doctor, no tiene importancia.

—Le ruego crea que el general Moncada hizo los arreglos en Tipitapa con la autorización del Partido.

—Si mal no recuerdo, los delegados de usted o sea los del Partido, no quisieron ponerse a las órdenes del coronel Stimson; no aceptaron, no era posible que aceptaran las pretensiones del imperialismo; no llegaron pues a ningún entendimiento. Y entonces Moncada obró por su cuenta y riesgo.

—Tenga usted seguridad de que soy un patriota y de que estoy laborando por independizar a mi país, con mucha prudencia, poniendo especial interés en la cuestión económica.

—La cuestión económica, doctor, me parece que nunca ha sido el eje de las intervenciones norteamericanas en Nicaragua. Aquí no hay cuantiosos capitales de la gran potencia invertidos en comercio, ni en agricultura, ni en ganadería, ni en industrias, que ameriten la llegada de acorazados y el desembarque de marinos. Con excepción de la mina "La Luz y Los Angeles", de la que el Secretario de Estado Knox y la familia Fletcher tuvieron el control de las acciones, siendo Adolfo Díaz tenedor de libros con 35 dólares a la semana; de unos cuantos concesionarios que forman compañías ad hoc para talar y explotar bosques nacionales; y de algunas siembras de bananos en la costa atlántica, no hay noticia de otros intereses norteamericanos en territorio nicaragüense.

—Pero existen contratos con instituciones bancarias de los Estados Unidos, consecuencia de los empréstitos que hemos celebrado. Es decir, en íntima relación con las inversiones de capital extranjero que constituyen nuestra deuda exterior.

—Si no estoy mal informado, la deuda externa de Nicaragua es solamente de dos millones trescientos mil dólares, parte mayor a banqueros ingleses y el saldo, parte mucho menor, a "prestamistas" de Wall Street que nunca prestaron nada, porque usaban los propios fondos de la república para simular empréstitos. Todos sabemos que hasta se posesionaron de los tres millones que produjo el Tratado canalero de 1914. Pues bien, el costo de una intervención como la que ha sufrido el país durante tanto tiempo, supera en un año a los dos millones trescientos mil dólares que Nicaragua debe en total a Estados Unidos e Inglaterra.

—Ciertamente, en números redondos, eso es todo lo que debemos al extranjero.

—Se deduce entonces, doctor, que el eje de la intervención es aquí de índole política, militar o estratégica, como el devoto metodista Frank B. Kellogg lo declaró, públicamente, en 1926. Concretando: la desgracia de Nicaragua, que es la desgracia de Centro América, consiste en lo que debiera ser una de sus más seguras fuentes de riqueza y de progreso, la apertura del canal interoceánico. Y el bien se ha convertido en mal por el Tratado Bryan-Chamorro, el tratado de la traición, el tratado del imperialismo. ¿Pedirá su Gobierno que ese convenio ilícito sea revisado? ¿Se opondría a que el Congreso nicaragüense lo declarara nulo por ser violatorio de la Constitución?

—Tenemos que proceder con gran prudencia. Recuerde que estamos saliendo apenas de la ocupación de los marinos. No me parece que sería oportuno iniciar gestiones que puedan disgustar al Gobierno de Washington.

—¿Qué haría usted, doctor, si las naciones ofendidas con el Tratado Bryan-Chamorro, Costa Rica, El Salvador y Honduras, cuyos derechos fueron ilegalmente negociados, sacaran a la luz pública la sentencia de la Corte de Justicia Centroamericana y la presentaran a un tribunal de reconocida autoridad, por ejemplo, la Corte de la Haya? ¿Pondría usted obstáculos a la gestión conjunta de esos países?

* * *

Me ofreció el doctor Sacasa otro cigarrillo, reconcentróse de nuevo en sí mismo, y después de meditar un rato dijo que era el que yo le planteaba un problema tan importante, tan complicado, tan lleno de peligros, que no podía dar de pronto una opinión definitiva. Habría que esperar a que sucediese lo que yo insinuaba como posible; oír las razones de una y otra parte; estudiar los alegatos y conocer los argumentos que se esgrimieran.

—Es un caso tan claro, doctor, se ha escrito tanto acerca de ese tratado y de las violaciones cometidas, que usted no podrá negarme que conoce a fondo hasta los más nimios detalles. El fallo adverso de la Corte de Justicia Centroamericana es terminante. ¿Cree usted que los señores magistrados se equivocaron, o cree, por el contrario, que su fallo se ajusta a derecho?

—Pues amigo, es de suponer que los señores magistrados fallaron correctamente.

—De manera que en su concepto, como en el de todos los juriscultos que han estudiado este problema, el Tratado Bryan-Chamorro es nulo y Nicaragua no tuvo poder legal para negociarlo. Siendo ese su

modo de pensar, ¿no sería lo honrado y lo correcto que Nicaragua se adelantara y devolviese a sus hermanas ofendidas los derechos que negoció ilícitamente, en componendas con el Departamento de Estado norteamericano?

—Opino que con prudencia podremos arreglar todas estas dificultades. En otra forma corre Nicaragua grandes riesgos, porque se aprovecharían de mi actitud los enemigos para provocar nuevos conflictos. Usted no tiene idea cómo somos los nicaragüenses; cómo están desatadas las pasiones; cómo debe el Gobierno mantenerse a la expectativa para evitar sorpresas desagradables.

—Si en lo que atañe al Tratado Bryan-Chamorro, pretexto básico de la intervención extranjera, usted lo deja como está; y si tampoco denuncia el de 1923, que Washington utiliza para imponernos su voluntad, ¿cómo va a resplandecer la autonomía, según se estipula en las condiciones de paz firmadas por usted y el general Sandino hace apenas cuatro días, el 2 de febrero corriente?

—No es posible mover estas cosas sin provocar a los contrarios, a los conservadores que las suscribieron y aceptaron como buenas. Respecto de los Tratados de 1923, creo sinceramente que son necesarios. Además, no es correcto desechar la buena voluntad del Gobierno de los Estados Unidos, que está deseoso de ayudarnos. Encuentro demasiado radical la tesis de El Salvador y de Costa Rica. Lo que en mi concepto debe hacerse es una simple revisión de esos convenios, corrigiendo lo malo y dejando lo bueno.

—Eso es lo que propone el general Ubico, Presidente de Guatemala. Pero piense usted, doctor, que lo malo de los Tratados de 1923 es precisamente la intervención de Washington. Y se asegura con insistencia que la proposición del gobernante guatemalteco está inspirada por la Casa Blanca, para contrarrestar la labor autonomista de Costa Rica y El Salvador. ¿Hay algún nexo entre su Gobierno y el de Guatemala? Porque también se afirma que el general Ubico ayudó a su campaña, y que celebró un convenio secreto con Moncada para forzar la unión de Centro América, de acuerdo, por supuesto, con el Departamento de Estado norteamericano.

—Todo eso es falso. Al general Ubico nada le debemos, ningún auxilio nos ha prestado y puedo más bien declararle, con la mayor franqueza, que si algo ofreció dicho militar, nada ha cumplido. Fueron muchas sus promesas pero todo se quedó en palabras.

—Como que la misma suerte han corrido los liberales hondureños con las promesas del general Ubico. Esperaban que les enviara los ele-

mentos necesarios para evitar, por medio de las armas, que el general Carías llegase al poder. Dicen los emigrados aquí en Managua que por fin recibieron, procedentes de Guatemala, varias cajas de madera excesivamente pesadas. Creyeron que se trataba de rifles, ametralladoras, bombas explosivas, de muchos miles de cartuchos y de dinero en pesos fuertes, oro y plata. Llenos de emoción procedieron los jefes a romper cajones, pero en lugar de plomos y de quetzales se encontraron con una colección de bustos en bronce del Presidente Ubico.

—Eso andan diciendo. Deben ser historias de algunos revolucionarios despechados. Lo que yo sé, en relación con Guatemala, es que el general Ubico no tuvo ingerencia alguna en la contienda electoral nicaragüense.

—Siendo así, doctor, si no hay tales nexos como usted me lo asegura, adopte la actitud de El Salvador y de Costa Rica, uniéndose a la tesis de la autonomía, de la dignidad centroamericana. Así recobrará su nombre el prestigio de que gozó cuando encabezaba usted la revolución, la gloriosa revolución contra los esclavistas que tanto daño han hecho a Centro América.

—La situación de Nicaragua es muy difícil. Debemos ser prudentes. Washington desea cooperar con nosotros, y no podemos despreciar sus buenos oficios, principalmente en el caso concreto de los Tratados de Paz y Amistad de 1923.

—Con esos tratados el imperialismo nos ata las manos, y las del Tío Samuel quedan libres para darnos en la cabeza. No fué otra cosa lo que a usted le sucedió en 1926: fueron violados los elásticos pactos en beneficio de los usurpadores de la presidencia que, constitucionalmente, a usted le correspondía. En la misma situación está el Presidente Martínez, de El Salvador, quien llegó al poder en su carácter de Vicepresidente, con buenas o malas artes, pero respaldado con un decreto del Poder Legislativo. Usted estará entonces de acuerdo en concederme que también el señor Stimson, en este otro caso, está violando los dichosos tratados e interpretándolos a su manera.

—No sé qué decirle. La verdad es que a la cláusula sobre reconocimientos del Tratado General de Paz y Amistad, se le ha dado la interpretación que a mí me aplicó Kellogg, y que al general Martínez le aplica Stimson.

—En cambio, doctor, para reconocer a Adolfo Díaz, fué otro el criterio de Washington. Hubo asimismo contradicciones en la aplicación de los primeros tratados, los de 1907, para no reconocer al Presidente Tinoco, de Costa Rica, y reconocer en cambio a Orellana como

gobernante constitucional de la nación guatemalteca, a raíz del cuartelazo del 5 de diciembre de 1921.

—Se trata, ciertamente, de graves errores, de contradicciones lamentables.

—Lo lamentable es que los gobiernos centroamericanos no tengan criterio propio y esperen siempre la dirección de la Casa Blanca. Si a usted el señor Kellogg le hubiese enviado un cablegrama de felicitación en 1926, es indudable que las cancillerías de las otras cuatro repúblicas del Istmo se hubiesen apresurado a reconocerlo. Esta política de sumisión, de pusilanimidad, cobarde o indefinida, empieza a reaccionar. Ya se ha visto con la denuncia de los pactos de 1923. Y seguirán estos países, seguirá usted, doctor, a pesar de cuanto me ha dicho, rompiendo ligaduras infamantes como esos tratados y el delictuoso convenio Bryan-Chamorro.

—Imposible, mi amigo, porque los malos patriotas vigilan y esperan. Le repito que la situación de Nicaragua es muy difícil.

—El momento es oportuno. En toda la América Central ha estallado un gran movimiento de liberación. Por otra parte, el cambio de gobierno en Estados Unidos, los graves problemas sociales y económicos que el nuevo Presidente tiene allá que resolver, y el programa político que los demócratas han lanzado al mundo, favorecen en todo sentido nuestras legítimas aspiraciones. Aproveche usted esta serie de circunstancias que el destino nos depara. La cuestión es que los gobiernos tengan firmeza en sus decisiones y cooperen en la cruzada redentora, sin que los arredre la amenaza imperialista. Convicción y caracteres necesita Centro América.

—No conoce usted a los nicaragüenses. Mi situación es delicada. Estoy obligado a proceder con gran cautela.

—El pueblo entero lo respaldaría, doctor, en caso de que los traidores quisieran aprovecharse. Cuenta usted, además, con las fuerzas del general Sandino. Pero nada sucederá. ¿Corre por ventura algún riesgo el Presidente de Costa Rica porque denunció el Tratado General de Paz y Amistad? ¿Está en peligro de caer el de El Salvador porque asumió la misma actitud, o porque el Gobierno de Washington no se ha servido reconocerlo?

—Aquí las cosas son muy diferentes, mi amigo. No me atrevo...

—¿Teme usted un cuartelazo? Si por su gesto de dignidad y patriotismo cae usted, doctor, esa gloria vale más que la presidencia de Nicaragua.

—Me inclino a los procedimientos que siempre he practicado, y

que se pueden resumir en la palabra *prudencia*. Crea usted en mí y recuerde que soy un patriota.

Así terminó mi entrevista con el doctor don Juan Bautista Sacasa, Presidente liberal de Nicaragua. (1)

(1) N. del A. para la segunda edición: mayo de 1951.—Y con el doctor don Juan Bautista Sacasa, Presidente liberal de Nicaragua, terminó sin tanta **prudencia** su amigo y deudo, el Jefe de la Guardia Constabularia establecida allí por el Gobierno de los Estados Unidos, general brigadier don Anastasio Somoza.

¡Suerte la de este bárbaro, que hasta la **buena vecindad** de Mr. Franklin Delano Roosevelt —con su no intervención y sus préstamos y arrendamientos—, le ayudó a quedarse en el poder durante 15 años, y 6 que todavía le faltan!

Ocurrió la cosa o bajonazo y expatriación de Sacasa en 1936, dos años después del asesinato de Sandino. ¡Desde entonces, mecido por los maravillosos vientos **democráticos** que soplan en el mundo, se mantiene don Anastasio en lo alto de la Loma de Tiscapa! No hay quien lo baje y sonrío nuestro hombre imperturbable, como diciéndole a la juventud de América cuál es el camino que debe seguir, para llegar a la cúspide del poder y de la gloria.

¡Honradez; espíritu de sacrificio por la patria; amor al prójimo y a la familia; austeridad como la suya; voto de pobreza, en fin, para que nadie vea con ojos de codicia los enormes bienes materiales con los que Dios ha premiado su virtud, ni las numerosas condecoraciones con las cuales los gobiernos **anfictiónicos**, hablando de libertad, de justicia, de Bolívar, de Juárez y de Martí, dan fe constante de lo mucho que pueden hacer las nuevas generaciones con modelos como el de Managua!

* * *

¿Y cómo ha merecido don Anastasio tanta riqueza —sin excluir la agropecuaria—, tanto poder y tanta gloria? ¡Cuestión de destino! Lo ayudó en sus comienzos la **intervención**; es decir, la imposición que llevaron a Nicaragua las armas y los marinos de la mala vecindad norteamericana.

Y lo ayudó más adelante, en el apogeo de su triunfal carrera, la **no intervención**; es decir, lo que se sigue llamando **buena vecindad** del Tío Samuel y Compañía, más o menos continental.

Consiste esta política en no intervenir, según reza el enunciado. Pero equivale en realidad precisamente a intervenir, y de la peor manera: dando espaldarazos y enviando delegaciones lujosísimas a cualquier uniforme con charreteras y un individuo adentro, a cualquier capataz de los que asaltan presidencias para “salvar la democracia”, así crezca el rencor de los pueblos, indignados pero inermes, por tanta complicidad y por tanta **intervención** verdadera en favor de la ignominia.

* * *

Todo eso, a las mil maravillas, lo supo aprovechar Somoza. ¿Prohibiciones de los Tratados de Washington impidiéndole alzarse con el mando? Para él no existían, porque en 1936 ya disfrutaba nuestra feliz América de la citada política del buen vecino.

¿Artículos constitucionales que le vedaban el camino de la presidencia? Libres tenía las manos y los pies, para ejercer su voluntad con las extremidades de arriba o con las extremidades de abajo.

Aduciendo "la emergencia de la guerra", prolongó este o aquel período.

Hizo y deshizo Constituciones, para que el principio de la no reelección se ajustara a su empeño constante de sacrificarse, dándose a la patria por entero y por continuidad.

En 1944, cuando empezaron a fugarse de Centro América los dictadores, y ya los patriotas iban a cobrarle al sátrapa de Nicaragua la muerte de Sandino, tuvo la buena idea don Anastasio de buscar apoyo en ciertos grupos de obreros, previamente desorientados por líderes oportunistas. Bien librado salió don Tacho de esa crisis, en las gozosas ancas de diversos organismos proletarios.

Y mal librados hasta el impropio —incluso en México—, por seguir combatiendo a los regímenes de dictadura tropical, quedamos los **provocadores** centroamericanos que no sabíamos de tácticas ultramodernas.

¡Tan ultramodernas que se salvó Somoza, mientras a la cárcel o al exilio fueron a dar los embaucados por maestros criollos y por dirigentes profesionales del marxismo! Un marxismo, por supuesto, que hasta Carlos Marx habría desconocido.

* * *

Color de hormiga se le puso otra vez la situación al general, en 1947. Simuló entonces su conformidad para elegir Presidente al anciano doctor Leonardo Argüello, quien apenas pudo gobernar a medias del 1o. al 26 de mayo, buscar precipitado asilo en la Embajada mexicana, caer enfermo de gravedad y venir el pobre, moribundo, a estas enormes alturas del Anáhuac, hasta entregar su ánima al Creador en un clima tan distinto al managüense como el de la capital azteca.

Promovió, dirigió y vigiló el Jefe nuevas elecciones aunque solamente en el Congreso, dándole don Tacho el triunfo a otro varón de lustros incontables y de amplia erudición —Victor Román y Reyes—, pero tío legítimo suyo para no salirse de la familia y evitar disgustos. ¡Se lo dió a la postre, y de los grandes, por haber fallecido su benévolo deudo **prematuramente!**

Ante circunstancias tan mortuorias, tan a la vista funerarias, recayó Somoza en la cuenta, se aferró a la idea de que un destino superior lo reclamaba. ¡**La Forza del Destino!**

Pero ya sin testaferreros y sin disimulos, porque hasta la IX Conferencia Internacional Americana de Bogotá, al deformar la Doctrina Estrada y reconocerle al **Tío Román**, estaba garantizando al Continente toda clase de reconocimientos; es decir, estaba dándoles ánimo a los dictadores neofascistas en potencia, para que sin dilación empezaran a brotar, uno tras otro, en medio nuevo mundo o "mundo nuevo".

* * *

¿Por qué, pues, arredrarse? Muerto en buena o mala hora Román y Reyes, asumió Somoza decididamente la presidencia provisional.

Y desde la presidencia provisional, con el aplauso de las 33 delegaciones extranjeras que le fueron a rendir tributo, cayó nuevamente sentado don Anastasio en el sillón que solían ocupar los próceres nicaragüenses del siglo XIX.

¡¡Por seis años más!! Desde el 1o. de mayo de 1951, día del trabajo, hasta el 1o. de mayo de 1957, salvo que el pueblo de la patria de Sandino le haga variar, al multiagasajado militar constabulario, su largo y desconcertante **Destino Manifiesto**.

¡Así sea, por el prestigio y la dignidad de Centro América!

GUATEMALA CON UBICO HA VUELTO AL REGIMEN DE ESTRADA CABRERA

Segundo aniversario de la toma de posesión del Presidente.—Fotografías, cohetes y música de viento.—Sagacidad de los que dirigen la prensa oficial.—Lo mucho que pesa la república.—El Secretario de Relaciones Exteriores no quiere ponerle lavativas a un burro muerto.

EL 15 de febrero de 1933 llegué a Guatemala, en viaje de regreso a la capital azteca. No tuve el menor contratiempo con las autoridades de migración, a pesar de lo que en contrario pudiera creerse. Mis papeles, por lo demás, estaban en orden, sobre todo el certificado consular de identidad, en el que ningún viajero se escapa de que le impriman las huellas digitales.

Este procedimiento es el mismo que sufren los delincuentes en todos los países, cuando entran en presidio; pero sería injusto no hacer la aclaración de que la ley guatemalteca es más benigna, porque permite que pueda uno ingresar al territorio de la república, sin que le rapen el cuero cabelludo ni le pongan uniforme a rayas.

Se celebraba en esos días el segundo aniversario de la toma de posesión del general Ubico, con gran derroche de pólvora y con alegre música de viento. Los inconformes, que nunca faltan, externaban su disgusto allí donde no eran escuchados por *orejas*, gráfico provincialismo con el cual se designa en Guatemala a los espías.

Aquel bullicio de charangas, cohetes, disparos sin proyectil y quemazones pirotécnicas, hacía recordar la época de Estrada Cabrera, cuando los empleados públicos, por cuenta de la nación, demostraban en esa forma su gratitud al gobernante que estaba sacrificándose por la felicidad de la patria.

Pero subían de punto las críticas apasionadas y el venenoso comentario, con motivo de ciertas publicaciones en las que se destacaba la figura del Presidente, de cuerpo entero, de medio cuerpo, en traje de civil o con el vistoso uniforme bélico, en napoleónica actitud.

No eran suficientemente imparciales mis buenos amigos, para com-

prender que nada de eso dañaba, en términos absolutos, la reputación del general Ubico. ¡Allá los serviles y los aduladores, que a todo santo grande le queman pólvora, le tocan dianas, lo hacen cambiar de postura ante el fotógrafo y lo van inflando con su música de viento!

* * *

Los dos directores de "Nuestro Diario", Hernández de León y Bauer Avilés, habían sostenido una recia campaña contra el Gobierno de Costa Rica, por la denuncia que hizo en 1932 del Tratado General de Paz y Amistad de 1923. Aun cuando yo no tengo relación alguna con el régimen de mi país natal, deseoso sin embargo de limar asperezas, pues que ambos periodistas me distinguieron siempre con su amistad, juzgué oportuno visitarlos el propio día de mi llegada. Atenciones calurosas. Comentarios sobre la situación de Centro América. Resquemor porque en la prensa costarricense se les atacaba.

Terminaron ofreciéndome que hablarían con el doctor Alfredo Skinner Klee, Secretario de Relaciones Exteriores, para que sin dilación me recibiera y me llevase ante el discutido militar que pilotea la nave guatemalteca. Mas como yo tenía sospechas de que le darían largas al asunto, opté por anticiparme. Desde el hotel me puse en comunicación con el citado doctor Skinner Klee, quedando arreglada la entrevista para las cuatro de la tarde, en su despacho.

Al día siguiente me saludaba "Nuestro Diario" en su primera página con frases elogiosas, deseando feliz permanencia en Guatemala *al anti-imperialista confeso y convicto*, esto último subrayado. Quienes conozcan el medio actual de aquel país, en donde no se sabe quién tiene más poder, si la Legación de Estados Unidos o el Presidente de la República, se darán cuenta de lo que significaba el afectuoso saludo de "Nuestro Diario".

¿Sagacidad periodística? Así quiero llamarla, aunque numerosas personas me dijeron que ciertos veteranos de la pluma eran cabreristas con Estrada Cabrera, ubiquistas con Ubico, yanquizados con el Ministro norteamericano, diablistas con el diablo y no sé cuántas cosas más, que no quise creer por parecerme exageradas.

Hay, es cierto, multitud de plumarios en Hispano América, de rumiadores infatigables con el yugo auestas, que así defienden a Gómez, de Venezuela, como queman incienso a los sargentones de Cuba o del Perú, Machado y Sánchez Cetrro, según lo que caiga al estirar la mano. Pero Hernández de León y Bauer Avilés, cuestión de criterio, no entran

en este grupo; están en su oficio; cumplen determinada función social; siguen siendo unos buenos muchachos en el otoño de su fecunda vida de periodistas oficiales.

¿A qué, entonces, tanto enojo por unas cuantas líneas subrayadas? En todo caso, yo había ido a Guatemala en s6n de paz y no de guerra; como peregrino de una noble causa, de ninguna manera en papel de Orlando el furioso.

No debiendo, pues, indignarme, s6lo agregar6 que tuve la buena suerte de ver esa misma noche a los dos intelectuales de mal comprendido ingenio, tomamos caf6, sacamos la nota llena de afecto a colaci6n y nos reimos mucho. ¡Que Dios los tenga de su mano!

* * *

Sabrosamente convers6 con el Secretario de Relaciones Exteriores, guatemalteco en Guatemala que lo vi6 nacer, mexicano en M6xico, hombre muy viajado y de flexibilidad extraordinaria para acomodarse a todas las situaciones, por opuestas que parezcan. Eso afirmaban enemigos suyos, no cabe duda. Y a6nadian los inquietos opositoristas, procurando evitar siempre la presencia de sospechosos, que pudieran ser *orejas*:

“Lejos de molestarle don Alfredo Skinner se ufana de que pretendamos denigrarlo compar6ndolo con Fouch6, por haber podido mantenerse en su alto puesto durante las administraciones sucesivas de Chac6n, Palma, Orellana, Reyna Andrade y ahora con el general Ubico. Es un formidable equilibrista, de los que saben bailar en la cuerda floja sin quitarse los zapatos. Le causan enorme complacencia, adem6s, otras seis cosas que seg6n palabras textuales del mismo canciller, *no son comida de trompudos*:

“Es amigo personal del Ministro norteamericano, Whitehouse; como vivi6 largos a6os en California, habla el ingl6s correctamente; el Gobierno de Washington le dispensa la m6s absoluta confianza; el se6or Whitehouse lo invita a todas sus fiestas de car6cter privado; es primo del general Ubico; y, cosa sexta, semejantes ejecutorias lo han convertido en el brazo derecho del Presidente, por lo que no hay poder humano ni divino que se atreva a quitarle la cancilleria”.

—¡L6stima que el doctor Klee —insinuaba alguno de los quejosos— no aproveche sus brillantes conocimientos lingüísticos para defender los intereses nacionales, en el idioma del Ministro anglosaj6n!

—Estaria entonces ayudando a su primo en problemas fundamentales para la naci6n, no s6lo en su Despacho, y favoreciendo a Guatemala gracias a su buen ingl6s—, replicaba otro, en tanto que los dem6s iban diciendo:

—No hubiera permitido que se otorgase, a la United Fruit Company, la monstruosa concesión bananera del Pacífico.

—Ni la Empresa Eléctrica, con el respaldo de Washington y de Wall Street, seguiría explotando a los sufridos guatemaltecos, que ya no soportamos las altas tarifas.

—Ni se hubiera promulgado una ley de accidentes como la que tenemos, en beneficio exclusivo de la mencionada Empresa Eléctrica y de los Ferrocarriles, también norteamericanos.

—Ni la estación inalámbrica, obsequiada por México, habría pasado al dominio de la Tropical Radio.

—Trataría de poner en claro la turbia revalidación del contrato Zacapa-Frontera, que dió al traste con la República Federal de 1921.

—Problemas son éstos que no se resuelven honorablemente conociendo idiomas, sino con dignidad y patriotismo.

Les preguntaba yo, asombrado, si el Ministro de Relaciones Exteriores carece de tan altas dotes, indispensables en quienes traten de gobernar como Dios manda.

¡Quién sabe! Ellos no querían o no podían dar una opinión rotunda; pero me contestaban con hechos, haciéndome ver que, por otra parte, Guatemala anda peor que nunca en sus relaciones internacionales. Está mal con Costa Rica, mal con El Salvador, mal con liberales y conservadores de Honduras y de Nicaragua, mal, en fin, con sus vecinos de Norte y Sur, pese a las saluciones diplomáticas protocolarias, que muy pocas veces reflejan el sentimiento popular.

* * *

¡Ignorará este tremendo descrédito de su Gobierno el general Ubico? ¡No lo habrán dejado darse cuenta de su difícil situación en las cinco repúblicas, los funcionarios que organizan festejos para conmemorar la fecha en que llegó al poder? ¡No sabe, acaso, de la subterránea eferescencia que en la propia capital hay en contra suya, y que no puede exteriorizarse por terror a los métodos de represalia que usó durante el despotismo de Estrada Cabrera? ¡Estará creyendo que su afán inmoderado de complacer a Washington es un secreto, y que se desconocen sus compromisos con el Departamento de Estado norteamericano, para oponerse a la tesis autonomista de Costa Rica y El Salvador?

¡Cómo es doloroso que los políticos débiles centroamericanos, por débiles; los fuertes, por creer aumentada su fortaleza de cuartel con el apoyo extranjero; y los perversos, por perversos, sean un obstáculo para dignificar y libertar a sus países, entregándose en cuerpo y alma al

imperialismo de la gran potencia anglosajona en cuanto alcanzan el sillón presidencial!

¡Y cómo aumenta la responsabilidad de un hombre como Ubico, de quien aseguran los serviles que es honrado en cuestiones fiscales, dinámico, buen administrador; que de haber empleado acertadamente su energía, no hubiera tenido que someterse al poderoso de afuera para defender su posición; y que, antes al contrario, habría podido prestar grandes servicios a la América Central, hasta trocarse en firme columna de la entidad morazánica, si un alto espíritu de nacionalismo defensivo guiara sus pasos!

Es posible que las pasiones tropicales y el odio a la tiranía del gobernante guatemalteco, lo hayan tomado de blanco en todo el Istmo; es posible que se le trate con excesivo rigor, cuando se afirma que su lamentable caso de sumisión a Washington, es todavía más penoso que el de Honduras o el de Nicaragua; tal vez deban ponerse en cuarentena los informes que pude recoger.

Ello no obstante, debo hecer constar, en resumen, que se le acusa de ser un instrumento incondicional de los Estados Unidos; un aliado sumiso de las compañías norteamericanas, que explotan y amenazan a aquellas repúblicas; un político ambicioso, lleno de vanidad pueril, que fomenta revoluciones *liberales* y en lugar de pertrechos de guerra, para darles ánimo en el combate, hace llegar a los rebeldes bustos en bronce con su vera efigie.

* * *

“Falsedades, mi amigo, falsedades, pura fantasía —me dice el doctor Skinner Klee, en el curso de la entrevista—, porque a los que vienen a pedir auxilio para armar revoluciones los mandamos con las cajas des-templadas. Han inventado entonces el cuento chino de los bustos, pero eso nos tiene sin cuidado. Ni ametralladoras, ni rifles, ni dinero. Mi primo Jorge sólo se preocupa del engrandecimiento de Guatemala, que pesa mucho en el mundo. No le importa el resto de Centro América”.

Y agrega con visibles muestras de satisfacción: “Tenemos problemas trascendentales que resolver, no pequeñeces como las de nuestros vecinos: el reconocimiento del nuevo Estado manchuriano, el conflicto del Chaco, la cuestión de Leticia. Formamos parte de las comisiones mixtas que estudian estos graves asuntos, y tendremos que dictaminar lo que deba hacerse. Nuestra cooperación, como usted ve, se juzga indispensable. Imagínese que cuando nos íbamos a retirar de la Liga de las Naciones, recibimos varias cartas de Briand suplicándonos que, por favor, no lo hiciéramos. ¡Calcule lo que pesa Guatemala!”

* * *

Así que el Ministro de Relaciones Exteriores hubo pronunciado sus frases desdeñosas para las demás repúblicas de Centro América, le interrogué sobre la denuncia de los Tratados de Washington. Empezó el alto funcionario por lamentar los ataques de la prensa guatemalteca, de la prensa oficial, naturalmente, al Gobierno y a los intelectuales costarricenses que defienden la autonomía del Istmo. Pero, pocos minutos después, vino a parar su elocuencia en nuevas acusaciones contra el Presidente de Costa Rica y contra los hombres que lo rodean.

—Mi tesis de revisión hubiera sido tan eficaz como la denuncia intempestiva de Costa Rica y El Salvador. ¿Con qué objeto se adelantó don Ricardo Jiménez? Los cuscatlecos lo siguieron, ¡claro!, únicamente porque Washington no quiere reconocer al general Martínez. De lo contrario, y creo no equivocarme, estarían muy contentos nuestros vecinos con lo que han dado en llamar camisa de fuerza.

—Me parece que hila usted bastante delgado, doctor, mas no vale la pena entrar en discusiones sino sobre realidades. El hecho concreto es que existe un hondo sentimiento autonomista en los cinco pueblos, y que los tratados son una ignominia. Por ese motivo, o por lo que usted quiera, los han denunciado Costa Rica y El Salvador. Lo interesante, lo trascendental es la denuncia, oponiéndose a la presión del Gobierno norteamericano.

—No creo muy sincero el decantado autonomismo de don Ricardo Jiménez. Recuerde que en su segunda presidencia él patrocinó los famosos convenios que ahora repudia, los impuso con la mayor energía, los hizo aprobar por el Congreso costarricense, sin permitir alteraciones ni reservas de ninguna clase. Además, fijese bien, el artículo segundo y las otras cláusulas que *ustedes* hoy consideran humillantes del Tratado General de Paz y Amistad, fueron íntegramente redactadas por la Delegación de Costa Rica, que presidía el licenciado Alfredo González Flores.

—En lo que a mí concierne, doctor, siempre consideré humillantes las cláusulas que usted señala y combatí con rudeza, en mi periódico, la aprobación de esos tratados. Dicha labor consta en las trescientas páginas de un libro que se llama *Norteamericanización de Centro América*. Pero si en 1923 se criticó enérgicamente su actitud favorable a los convenios, ¿no es lo justo y lo patriótico afirmar que el señor Jiménez está cumpliendo a la postre con su deber, y que tuvo el valor cívico de confesar públicamente su equivocación?

—¡Pequeña equivocación en cerebro tan afamado! Ustedes los

ticos son muy indulgentes con sus grandes hombres. Antes de que don Ricardo reconociera su error, lo premiaron llevándolo por tercera vez a la presidencia, y eligieron como primer Designado a Julio Acosta.

—¿Y qué tiene que ver el bueno de don Julio Acosta en esta danza?

—Usted bien lo sabe. Don Julio era Presidente cuando se firmaron los tratados que también ahora, al cabo de diez años, encuentra que son lesivos para la soberanía de Centro América. Olvida que sus representantes remacharon el grillo con la redacción del artículo segundo del Tratado General de Paz y Amistad. Y olvida, por añadidura, que no satisfechos sus delegados con lo que estaban haciendo, llegaron al extremo de suscribir un convenio relativo al Canal por Nicaragua, hermano gemelo del Tratado Bryan-Chamorro. ¿Por qué combaten entonces al Gobierno de Guatemala, y hablan tanto de autonomía y de patriotismo sus crédulos paisanos?

—Es cierto y en extremo penoso lo que usted afirma, doctor. Pero recuerde que el protocolo Oreamuno-Hughes, al que señalé incesantemente en mi periódico como una legalización ingenua del tratado cana-lero nicaraquense, no fué aprobado por la Cámara legislativa de mi país. Bien es verdad que nadie me escuchaba, porque así somos en Costa Rica. Pero llegó en auxilio de mis páginas editoriales —y lo reproduce a ocho columnas— un artículo definitivo del gran internacionalista venezolano don Jacinto López, publicado en "La Reforma Social" de Nueva York. Entonces el Presidente Acosta no tuvo más remedio que retirar aquella torpe negociación del conocimiento del Congreso. Y fué así porque allá estos asuntos se pueden reproducir y se discuten en los periódicos, pues gozamos de libertad de imprenta. Es la única forma de que los malos pasos, voluntarios o involuntarios de los gobernantes, encuentren su correctivo en la opinión pública.

—Libertad de imprenta relativa. Es cierto que el Gobierno la concede y procura respetarla. Pero como en San José todos son de la familia, los hijos, primos, cuñados, hermanos o sobrinos del funcionario a quien el audaz periodista de combate señala sus defectos, le caen encima y lo amordazan o apalean. Recuerde que yo viví en Costa Rica, teniendo que ejercer *en patio ajeno* la dura tarea del periodismo...

—Me han informado, ciertamente, que usted fué periodista en mi país. ¿Puso alguien obstáculos a su labor? ¿Lo persiguieron, lo amordazaron, lo apalearon?

—No, porque no fuí hombre de combate *en el corral ajeno*. De lo contrario —¡pobre de mí!—, no le estaría contando el cuento, Y

no me mire con asombro. ¿Qué quiere usted? Puntos de vista diferentes. Lo mismo sucede con los Tratados de Washington. Para el Ricardo Jiménez de 1933 son malos. Para Guatemala son buenos, nos han servido de mucho, han resultado tan eficaces, que sus más importantes artículos ya figuran en la Constitución de la República.

—Lo que en buena lógica quiere decir que Guatemala no los necesita en la forma actual de tratados con padrinazgo extranjero. Es el caso de la Enmienda Platt. Sale sobrando desde luego que sus disposiciones, o imposiciones, forman parte de la Constitución de Cuba. Sólo que en la gran antilla, no obstante la oposición de millares de patriotas, el imperialismo quiere y conserva en sus manos la doble macana. (1) ¿Desean ustedes igual humillación para su patria? Porque resulta inexplicable el empeño del general Ubico en mantener esos pactos con mengua de la soberanía centroamericana, cuando basta lo que de ellos adoptó la ley guatemalteca.

—Pues no crea. Estos países son anárquicos por naturaleza, de lo cual se deduce que la paz perseguida por los tratados sería imposible sin el apoyo moral de los Estados Unidos. Sin embargo, estábamos de acuerdo en revisarlos.

—Si el revisarlos implica liberación, no veo conflicto ninguno por la actitud de El Salvador y de Costa Rica. Acerca del llamado *apoyo moral* de Estados Unidos, no se puede negar que es poderoso. Diganlo, si no, los barcos de guerra y los marinos que tan piadosamente suelen ayudar a Nicaragua.

—Porque los nicaragüenses piden siempre la intervención.

—Con esas mismas palabras, en el Congreso Panamericano de la Habana, quiso justificar Charles Evans Hughes el bombardeo de aquella infortunada república. No explicó, por supuesto, que la intervención fué solicitada por pupilos de Washington, a quienes el imperialismo necesitaba mantener en el Gobierno de Managua. Y así el bondadoso Tío Samuel se presenta ante el mundo como desfacedor de entuertos; como nuevo quijote de cañón y metralla en lugar de lanza; como desinteresado protector de las pequeñas naciones que, por desgracia, están ubicadas en su zona de influencia. Cualquiera día nos vamos a encontrar con Charles Evans Hughes metido en armadura.

—Es un juez eminente, incorruptible.

(1) La doble macana quedó rota en la patria de Martí, liberada por fin de la Enmienda Platt, al afianzarse en 1934 la política de buena vecindad del Presidente norteamericano, Franklin Delano Roosevelt.—N. del A. para la segunda edición: mayo de 1951.

—Pero está muy arraigada la sospecha de que tenía intereses que defetnder en Guatemala, por lo que Honduras perdió el litigio de límites con ustedes.

—Habladorías, mi amigo. No hubiera torcido su criterio por cuestión de intereses políticos o económicos. Guatemala ganó el pleito porque las pretensiones de Honduras eran fantásticas. Por lo demás, no propusimos nosotros sino los hondureños el arbitraje norteamericano. Reiteradamente solicitaron que el árbitro fuera ni más ni menos que el Presidente de los Estados Unidos, a lo que Guatemala se opuso. Respecto de que algunas compañías norteamericanas pretendieran inmiscuirse en este asunto, no lo niego: la Cuyamel Fruit Company ofreció armas y dinero a Honduras, para que nos hiciera la guerra. Y el abogado de esa compañía, cáigase de espaldas, no es otro que Elihu Root.

—De manera que el señor Root, como abogado de la Cuyamel, permitió que hubiese ofrecimientos para encender la guerra en Centro América.

—Si señor; todos sabemos que esa poderosa empresa tenía interés en el triunfo de Honduras, para asegurarse grandes extensiones de tierra que indebidamente estaba ya explotando.

—Pero como los norteamericanos saben lo que hacen en materia de negocios, la United y la Cuyamel fundieron sus intereses. Esto significa, doctor, que la nueva corporación fué la única gananciosa, pues se quedó con las concesiones bananeras del territorio en disputa.

—Efectivamente, las dos compañías se han unido. Pero aparte de eso, comprenderá usted que la situación era en extremo delicada. Teníamos que andar con pies de plomo. Así lo manifesté al licenciado Leonidas Pacheco, Secretario de Relaciones Exteriores de Costa Rica, quien estuvo de lleno con nuestra tesis. Mas de pronto, señor, la denuncia. En el momento más inoportuno para Guatemala, por estar pendiente el dichoso fallo de límites.

—Acaba usted de expresar el alto concepto que le merece Charles Evans Hughes, como juez incorruptible. ¿Temía su Gobierno que el litigio se perdiera por denunciar los pactos?

—No, pero era más sensato estar a la segura. En estas cuestiones, mi amigo, toda precaución es poca.

—El fallo está dictado, el problema resuelto, ningún conflicto de fronteras hay pendiente. Me parece, doctor, que esta es la oportunidad de reivindicar a Centro América, con lo que también quedará demostrado que no tienen razón de ser las acusaciones contra el general Ubico.

¿Sostendría usted el criterio de revisión de los tratados, sin intervenciones extrañas?

—No, porque ya es tarde. Don Ricardo Jiménez procedió con ligereza, con falta de seriedad. Dejó en ridículo a su propio Secretario de Relaciones Exteriores.

—¿Ligereza, falta de seriedad el romper ligaduras infamantes?

—Que Nicaragua y Honduras acompañen a Costa Rica y El Salvador, llenándose de gloria. Nosotros no queremos más dificultades con el resto de Centro América. Por otra parte, los tratados están en agonía. *Yo no quiero ponerle lavativas a un burro muerto.*

* * *

Antes de dar fin a mi larga entrevista con el doctor Skinner Klee, cuando todavía resonaba en mis oídos su gráfica expresión: "No quiero ponerle lavativas a un burro muerto", le pedí me consiguiera una audiencia con el general Ubico. Me hizo entonces saber que sólo estando él presente trataba su primo asuntos internacionales. Como yo le contestase de conformidad, me prometió que hablaría esa misma noche con el general.

Los opositores me aseguraron que el doctor Klee no pediría la audiencia, porque muy rara vez recibe el Presidente a sus ministros. Tienen que guardar antesala mientras el jefe del Ejecutivo cambia impresiones con sus *orejas*. Sea por una u otra razón, la verdad es que pasó todo el día jueves sin que el canciller me llamara por teléfono, según había ofrecido.

Estuve el viernes otra vez en la Secretaría de Relaciones, acompañado del miembro de la Asamblea Nacional, don Rafael Piñol y Batres. Nos dijo el doctor Klee que el Presidente había estado ocupadísimo, pero que el sábado habría oportunidad de que yo lo visitara. El sábado, con mucha pena, nos declaró que el señor Ubico preparaba viaje para el Oriente de la República. "De todos modos —terminó diciendo— lo que en mi carácter de Secretario de Relaciones Exteriores he manifestado a usted, es el sentir oficial del Gobierno guatemalteco".

Comprendí que el doctor Skinner no deseaba que yo plantease al general Ubico ciertos aspectos de la situación centroamericana. Nos despedimos con diplomática cordialidad, y en la madrugada siguiente tomé el aeroplano que salía para México

Nota.—Septiembre de 1933.—Ladridos y dentelladas.—Este artículo, con las torpes declaraciones oficiales hechas en amable y pintoresca charla por el flamante

Canciller de la República de Guatemala, no se ha publicado en México ni en revistas o periódicos al otro lado del Suchiate. Pero sí reprodujeron algunos diarios de Centro América las entrevistas anteriores que "El Universal" dió a la estampa, lo que escribí para "Confederación" y para "Eurindia" y lo que dije a un redactor de "La Prensa", a mi regreso a la capital mexicana, campaña toda libre de personalismos, objetiva, inspirada en una noble y alta ideología reivindicadora.

Pues bien —y me he permitido hacer esta aclaración, para que se juzgue hasta dónde baja el nivel de los lacayos de tiranías—, bastó que esas publicaciones mencionaran el nombre de Ubico en la única forma posible de acuerdo con la verdad de su actuación infortunada, para que las plumas de almoneda que el vistoso Presidente tiene a su servicio me hicieran víctima de toda clase de denuestos.

De modo que mis artículos en defensa de la dignidad de Centro América traspasaron las fronteras de Guatemala, y a poder del amo fueron a dar. Leerlos, o que se los leyeran, o que de ellos le contaran; y soltar a su jauría y echármela encima; y empujarla y azuvarla con los chasquidos de su látigo, eso fué, nada más, lo que el discernimiento cuartelario del señor general Ubico pudo aconsejarle como medio supremo de defensa.

Puestos en línea de batalla los plumarios que hoy a sueldo le sirven, como ayer sirvieron al señor licenciado Estrada Cabrera y al señor general José María Orellana, empezaron los ávidos mastines por lanzar en mi contra leves ladridos editoriales. Pero así que vieron a su jefe uniformado "dar zapatetas en el aire, de medio arriba vestido y de medio abajo desnudo", subióselos el furor canino a lo alto de las fauces y los ladridos se convirtieron en dentelladas.

Mas como su plano y el mío son bien distintos, en tanto los insultadores de alquiler cumplen con su desairada obligación a fusta de capataz, metidos en el terreno de la pequeña política centroamericana, de la suspicacia y de las malévolas insinuaciones, yo me quedo tranquilo a distancia, sin que el fango de la perrería ubiquista pueda mancharme.

Pues qué, para estos hombres a quienes todo les huele mal porque se revuelcan en estercolero, porque llevan la peste en sus propias narices, incapaces de comprender el sentido de una generosa misión, ¿de nada sirve una vida entera de luchas, de dolores y de sacrificios —¡¡ también de grandes satisfacciones!!—, por haber tomado el camino penoso de defender ideales? Si algún mezquino provecho personal busca mi labor de cuatro lustros en pro de Centro América, medrando estaría con ellos, ¡infeliz de mí!, a la sombra de viejos políticos afortunados, de leguleyos próceres o sargentones de machete.

Pregunten, si quieren, a las malquerencias que dejé en Costa Rica, después de largos años de incesante labor depuradora; allí donde al país únicamente debo el haber nacido; donde nada que lleve mi firma se publica ni comenta, deseosos mis viejos y amables colegas de hacirme el vacío; (1) donde creo no tener amigos que me

(1) Escribí estos párrafos en 1933. Al correr de los años tendría que rectificar en lo tocante a malquerencias, conspiración del silencio y escasez de amigos. Creo tenerlos, a juzgar por diversas publicaciones y saludos, en los que se me trata con estimación y afecto que conmueven. Mas no he de añadir palabra, por evitar lo muy personal en páginas que no son "Memorias" ni autobiografía.—N. del A. para la segunda edición: mayo de 1951.

defiendan entre gentes de gobierno, ni en los diarios, ni en el grupo de patricios o de sus cachorros, que ha luengos años monopolizan cuanto hay en política de honroso, productivo y explotable; pregunten, pues, a los que con harto placer suyo darían informes que acallasen para siempre mi bregar, si en alguna ocasión solicité favores o ventajas de quienes todo lo pueden; si viví jamás del entredicho la dignidad de desaliento aproveché la oportunidad, que el periódico me daba, para buscar fácil acomodo en la succión de la gran urbe que a tantos alimenta; si he desempeñado nunca puesto público o comisión oficial ninguna, siquiera para tener oportunidad de salir al exterior con pasajes a cargo del erario y con graciosos pasaportes diplomáticos.

Respeto habrían de merecer estas cosas y no la alta investidura —como quieren los plumarios guatemaltecos— de Ubicos y Sacasas, Chamorros y Díaz, de ningún menguado presidente centroamericano que deja en entredicho la dignidad de su patria. ¿Habrà que quitarse también el sombrero, con honda reverencia, en blanco los ojos extáticos, ante Bornos y Juanes Gómez, ante Machados y Sánchez Cerros, porque lograron escalar la primera magistratura de sus países?

¡Respeto! ¿Pero acaso lo merecieron a los sicarios de Guatemala Víctor Raúl Haya de la Torre, ni Gabriela Mistral, ni Alberto Masferrer, ni Vicente Lombardo Toledano, (1) ni nadie con valer propio, ni nadie con patrióticos arrestos de decoro? ¿Pues no se les calumnió, y se les ultrajó, y se les hizo salir del territorio nacional?

Siga, para mi bien, el inútil ladrar y el inútil dentellear, que está dando la jauría con sus colmillos en vestidura metálica. Como don Juan Montalvo desollado a dicerios, como San Bartolomé, “yo no dejo mi piel; me la echo al hombro y salgo muy fresco, porque un rocío celestial me baña en lo vivo y destruye los ardores de esa inmensa llaga”.

(1) Quedan aquí, como en otras páginas de este volumen, los nombres de Haya de la Torre —nuevamente perseguido— y de Lombardo Toledano, a pesar de los errores, las contradicciones, la egolatría, las pugnas inútiles y las debilidades de uno y otro, porque en su aspecto positivo son valores auténticos de nuestra América. A ellos, a Gabriela Mistral y a Masferrer podría agregarse Monseñor Víctor Manuel Sanabria y Martínez, Arzobispo de Costa Rica, a quien Ubico le cerró las puertas de Guatemala por haber apoyado, en 1943, el capítulo costarricense de las Garantías Sociales. ¡Eso era comunismo, y Monseñor un émulo de Carlos Marx! N. del A. para la segunda edición: mayo de 1951.

RESUMEN DE LA SITUACION CENTROAMERICANA

Cómo debe interpretarse el movimiento sandinista.—Los presidentes de Guatemala, Nicaragua y Honduras no saben, no pueden o no quieren aprovechar las circunstancias favorables a la autonomía.— Palabras del Embajador Morrow.—Lo que en 1856 fué capaz de hacer, cohesionada, la diplomacia hispanoamericana.— Labor defensiva de la juventud universitaria.

ME parece haber podido demostrar, en el curso de estas conferencias, que Centro América nació a la vida independiente bajo los mejores auspicios, sin derramamiento de sangre, sin problemas internacionales ni obstáculos insuperables que se opusiesen al mantenimiento y desarrollo de la Federación.

Los odios de partido, las ambiciones, el dominio de las clases privilegiadas sobre la gran masa de analfabetos y el poder del clero, basado en el fanatismo de la población indígena, provocaron los sangrientos conflictos que dividieron a la República Federal en cinco Estados minúsculos, medioevales, a merced de pequeños caudillos de machete, o de sagaces juriconsultos que retorcían la ley.

Muerta la Federación; fusilado Morazán; ahogadas las conquistas de Gálvez en Guatemala: matrimonio civil, divorcio, secularización de los cementerios, libertad de testar, derecho de todos los hijos a la herencia de sus padres, aun cuando fuesen naturales y adulterinos en ciertos casos; destrozada, en suma, la ideología morazánica: unión, escuelas, apoyo a las industrias y a la agricultura, progreso moral y material en las formas más avanzadas que entonces se conocían, empezó para Centro América el reinado de la incapacidad, de la incultura, de la reacción servil, de los señores de horca y cuchillo, a quienes alguna vez he llamado reyezuelos de opereta, sin corona ni sangre azul.

Extracto de artículos publicados en "El Universal", "La Prensa" y "Eurindia", México, D. F., en diciembre de 1932 y en enero y febrero de 1933, respectivamente.— Síntesis del ciclo de conferencias que sustentó el autor los días 20, 22 y 27 de marzo de 1933, en el Paraninfo de la Universidad Nacional Autónoma de México, compendiadas en "Confederación", revista de la CIADE.

Excepciones no faltaron, desde luego, en el pasado siglo; espíritus luminosos que pusieron todo su empeño en reconstruir la nacionalidad centroamericana, por medio de conferencias y de pactos unionistas en 1842, en 1847, 1852, 1862, 1886, en 1895; patriotas denodados que, con una clara visión de la realidad, hicieron los mayores esfuerzos por reunir los fragmentos de la antigua patria y darle nueva vida. Pero en cada una de estas ocasiones, cuando ya se creía firmemente organizada la República Centroamericana, surgía el sargentón que daba el cuartelazo en alguno de los Estados y quedaba derrumbada la naciente entidad.

Así encontró el imperialismo de Washington a Centro América en 1898, año fatídico para los pueblos del Caribe y para las débiles naciones hispanoamericanas, comprendidas dentro de la gran zona de influencia que al vencer a España demarcó la potencia anglosajona. Así, en plena anarquía, en sin igual alboroto de cotarro, continuaban los miopes gobernantes y los políticos caídos de aquellos pueblos, fomentando odios, y recelos, organizando mal llamadas revoluciones, cuando en 1903 dió el zarpazo a Colombia el Presidente Teodoro Roosevelt. Zarpazo que estremeció a todo el Continente, lo dividió en dos y unió al Atlántico con el Pacífico.

* * *

Intervino poco después la Casa Blanca en Centro América, porque quería que al tumulto siguiera la paz, y nacieron los Tratados de Washington de 1907. A ellos me he referido ampliamente en las pláticas anteriores, probando que resultaron ineficaces cuando el imperialismo sembró la guerra, para apropiarse la ruta del canal interoceánico por el río San Juan de Nicaragua, las islas del Maíz, las bahías de San Juan del Norte y de Salinas y el Golfo de Fonseca.

En forma detallada he podido señalar, también, las violaciones cometidas por Taft, Knox, Wilson, Bryan, Lansing, Harding y Hughes a esos convenios, que manejaron a su arbitrio en complicidad con traidores criollos o mestizos, y con los grandes intereses de la explotadora plutocracia norteamericana.

He tenido ocasión de demostrar, asimismo, cómo corrieron igual malaventura los segundos tratados, los de 1923, durante las administraciones de Coolidge y de Hoover, con Kellogg y el "experto" Stimson de Secretarios de Estado. Los aprovechó Washington para amedrentar a los timoratos; para otorgar o negar reconocimientos, según su conveniencia; para imponerse a los pequeños gobernantes del Istmo, traídos y llevados por la voluntad imperialista como simples vasallos, de marcial

uniforme o de levita; para buscar justificación a las intervenciones armadas que han sido el azote de Nicaragua y la ignominia de Centro América, por el bochornoso proceder de Chamorros, Díaz y Moncadas, liberales o conservadores, ofreciéndose al conquistador "en apoyo y resguardo de la democracia".

Sólo han servido, en resumen, esos protocolos de apariencia pacifista, para que el Gobierno norteamericano *pretenda* tener en sus manos un instrumento que blande como legal, para favorecer a sus aliados incondicionales y enfrentarse a los defensores de la autonomía, a los que condenan el ilícito convenio Bryan-Chamorro, los empréstitos ultrajantes y leoninos, las concesiones inverosímiles y todos los demás vehículos de penetración política o económica del imperialismo en Centro América.

* * *

¿Mas qué son, a los ojos de la realidad, estos acomodaticios Tratados de Washington, de los cuales se habla y escribe profusamente cada vez que hay un cambio violento de régimen, o simples amagos de revolución, en cualquiera de las cinco repúblicas centroamericanas?

¿En qué forma se les redactó y fueron suscritos, de manera que, basándose precisamente en ellos, pueda la Casa Blanca imponer, reconocer o desconocer presidentes centroamericanos a su albedrío; asumir funciones de gran elector; declarar que hoy es negro lo que ayer consideraba como blanco; pregonar, en fin, a todo viento, que el Norte está en el Sur y el Este en el Poniente?

Atribuciones son éstas que se toma el poderoso con la estaca levantada en alto, porque Estados Unidos, según ya expliqué, ni siquiera figura como parte signataria de los famosos y retorcidos convenios centroamericanos de paz y amistad. Pero se firmaron en Washington, actuó como maestro de ceremonias Charles Evans Hughes, y el más importante de los protocolos vino a ser arma contundente, con la que el imperialismo hace sangrar a Centro América.

Quienes creyeron en la buena fe del Gobierno norteamericano estarán a la postre convencidos, no cabe duda, de que pactos de cualquiera índole entre naciones débiles, con intervención de grandes potencias, equivalen a pena de muerte para el contratante sin medios de defensa.

Otra cosa serían, como tantas veces he creído necesario repetirlo, tratados netamente centroamericanos, de acercamiento interestatal, que normasen la vida de aquellos pueblos sin la dirección inadmisibles del norteño conquistador, quien *generosamente* ofrece su ayuda y presta su casa para creerse luego con derechos que nadie le ha otorgado.

Todo imperialismo, pues, el del Norte de América o el de cualquier potencia extranjera, sólo tiene como pauta una voracidad insaciable. Y en nuestro caso, un afán desesperado de dar zarpazos, la garra envuelta en protocolos de amistad; un apetito de felino frente al pequeño roedor; un ansia incontenible de deglutir, no al oso amaestrado de la Rusia soviética ni al gran imperio amarillo del extremo oriental, sino a los pueblos inermes que carecen de barcos de guerra, bombas explosivas, cañones, aeroplanos y demás armas de combate para hacerse temer y respetar.

* * *

Ante experiencia tan amarga, dolorosa y humillante para las repúblicas morazánicas; ante tan dura lección de más de un cuarto de siglo, a contar de 1907, decía yo en un artículo que publicó, el 28 de abril de 1932, el "Boletín de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes":

"Esos pactos de Centro América hechos en Washington por los representantes de cinco gobiernos amedrentados, sólo pueden y deben considerarse como una demostración de lamentable debilidad, no material, sino moral, ante el poder del Norte; ignominia para la diplomacia criolla; baldón para aquellas naciones hijas de América".

Y daba fin a la historia documentada de los referidos convenios, con las siguientes palabras:

"El primero de enero de 1934 termina la vigencia de estos tratados, si por lo menos tres de las partes signatarias los denuncian. Tiempo es ya de denunciarlos, por el prestigio y el honor de Centro América. ¿Qué hace la juventud del Istmo? ¿Qué los hombres conscientes? ¿Qué los estadistas sin venda en los ojos? ¿Qué los nuevos gobernantes de las cinco repúblicas maniatadas, ajenos al crimen de 1923? Ha llegado el momento de demostrar al mundo que no merecemos su desprecio, y que nuestro doloroso viacrucis no se puede seguir considerando como una vulgar tragedia de abyección".

Silencio, indiferencia, derrotismo. Esa fué la respuesta al llamamiento, como esa había sido la contestación al clamor pro-autonomía, pro-decoro de la tierra morazánica, en largos años de constante bregar desde nobles tribunas extranjeras, inflamado el patrio amor y aguzada la visión del porvenir con la nostalgia clarividente del exilio, no por voluntario menos doloroso.

En la inmovilidad del terror, en el letargo de la incomprensión, o de la prudencia, o del convencionalismo, estaban fatalmente sumidos los

gobiernos y los políticos centroamericanos, fija en Washington la oprobiosa mirada suplicante.

* * *

Hasta que Centro América abrió los ojos, palpó la realidad y vino a darse cuenta del engaño. Los Tratados de 1923 no eran de paz y amistad, no eran de acercamiento efectivo entre los pueblos del Istmo. Eran de sumisión al Gobierno de Washington que los impuso. Mucha hoja de envoltorio, mucha palabrería, flamantes protocolos estableciendo cosas irrealizables. Pero en el fondo de todo aquello, el Tratado General de Paz y Amistad.

Es decir, el tratado básico de la intervención, a título de padrinazgo; el tratado de Coolidge y de Hughes, de Kellogg y de Stimson; el tratado de la Casa Blanca; el tratado del imperialismo norteamericano, que la confiada América del Centro puso en manos del Tío Samuel para que con sus cláusulas, de elasticidad maravillosa, nos diera en la cabeza.

¿Será necesario reseñar, una vez más, las violaciones cometidas por el imperialismo a los maltrechos pactos?

¿Referirme de nuevo a la ingerencia irritante de los Estados Unidos en la vida interior de Centro América, con apoyo en los mágicos convenios?

¿Insistir en el casuismo escandaloso del Gobierno norteamericano para interpretarlos arbitrariamente, e imponer a sus servidores incondicionales en la llamada zona de influencia?

No es el objeto de esta última plática señalar culpables, que ya tuve oportunidad de hacerlo en las primeras conferencias, ni abrir cabezas a golpes de mandoble o repetirme, poniendo a la vista nuevamente los defectos jurídicos de lo firmado en la capital anglosajona. Hoy sólo quiero hacer hincapié, con intensa emoción patriótica, en la actitud de Costa Rica y El Salvador, las hermanas menores, que a fines de 1932 optaron por no seguir de hinojos, denunciando radicalmente el Tratado General de Paz y Amistad, el instrumento de dos filos y de dos puntas que Centro América entregó en 1923 al interventor extranjero.

¿Habrá quien pudiendo hacerlo se abstenga de emitir juicio favesados grillos, las infamantes ligaduras que deshonran al Istmo? rable a la denuncia, porque al ser promulgados apoyó la implantación de los convenios?

¿Habrá gobernantes centroamericanos que, por el simple temor de

disgustar a Washington, pongan oídos de mercader a lo que la dignidad de Centro América demanda urgentemente, con voces de angustia?

Piensen, los que aprobaron estos tratados, que una sincera y valerosa retractación es agua del Jordán. Y recuerden, los que siempre están con los ojos fijos en la Casa Blanca, que los tiempos han cambiado.

Ahora el Gobierno norteamericano tiene primero que arreglar su propia vivienda.

Allí están, frente a frente de las autoridades, los ejércitos del bajo mundo capitaneados, en Chicago, por don Alfonso Capone.

Allí están, dentro de la Ley, pero con el odio amenazante del mundo en contra suya, los prestamistas y los estafadores internacionales de Wall Street.

Allí están los plagiaris y asesinos de niños indefensos.

Allí los veteranos de la guerra, clamando por sus pensiones.

Allí el capitalismo explotador en derrota.

Allí la agricultura y la industria en grave crisis.

Allí los millones de hombres y de mujeres sin trabajo.

Allí la inconformidad y la protesta diaria de los que tienen hambre de pan y de justicia.

Muy a su pesar tendrán, por consiguiente, que equilibrar su desequilibrio los Estados Unidos, y dejarnos vivir en paz nuestra propia vida a los hispanoamericanos, sin mal interpretadas doctrinas de Monroe ni tratados para su expansionismo, hechos en Washington, al compás de la batuta del Secretario de Estado.

* * *

Nada le ha ocurrido al gobernante de la nación costarricense, como ningún peligro corre el Presidente salvadoreño, por el hecho concreto de haber denunciado aquellos protocolos. Augusto César Sandino, por otra parte, combatió sin arredrarse a la nación más poderosa de la tierra, desde 1926 hasta principios de 1933, en que salieron de su patria las fuerzas norteamericanas. Y resultó victorioso en la contienda.

Sonrisas de incredulidad. Efectivamente, el Departamento de Guerra de los Estados Unidos pudo haber hecho pedazos al guerrillero y a sus hombres. Habría bastado con dietz grandes aeroplanos de bombardeo, que no dejaran piedra sobre piedra en las Segovias. Pero no se atrevió a tanto el imperialismo de la Casa Blanca, porque Sandino era un símbolo de libertad en Centro América, en la India, en la China despedazada, en el mundo entero.

Ante la enorme fuerza moral del movimiento sandinista, el invasor

prefirió no exponer su desprestigio a un nuevo escándalo, echó pie atrás y abandonaron los marinos el territorio nicaragüense. Por eso digo que el soldado de la autonomía resultó victorioso en la contienda.

* * *

Cumplida su misión de hombre de la montaña deslumbraron a Sandino los fanales de la gloria, que le será difícil conservar en el torbellino político de Managua. Había que hacer la paz con el Presidente Sacasa y enviar efusivos abrazos fraternales a los conculcadores de la independencia centroamericana. Así lo hizo el guerrillero, satisfecho con la promesa de que iba a resplandecer la autonomía de su país, pues el doctor Sacasa estaba dispuesto a romper ligaduras económicas con Wall Street. (1)

¿Ligaduras económicas cuando el problema esencial de Nicaragua es un problema político, la solución del conflicto canalero, el desconocimiento del Tratado Bryan-Chamorro, la denuncia del arma blanca cuidadosamente asentada en Washington en 1923?

Esto no podía verlo ni comprenderlo el hombre de la montaña, pero si el Presidente y los políticos liberales nicaragüenses que, por añadidura, estaban obligados a demostrar la sinceridad de su tenaz contienda.

¿O no había ido a la guerra civil el doctor Sacasa por una ideología definida de liberación? ¿Se derramó acaso tanta sangre para que en lugar de Díaz y de Chamorro llegasen al poder otros esclavistas, y siguieran la misma senda de sus antecesores? ¿No se pondría de acuerdo el doctor Sacasa con el Gobierno norteamericano, mientras fué Ministro de Moncada en Washington, para que salieran los marinos al tomar él la presidencia, engañando así a los incautos, pues quedaban en vigencia los tratados que sirven de base o de pretexto al interventor para ultrajar a Centro América?

Preguntas son éstas que el tiempo ha de contestar. De momento el Presidente Sacasa se inclina a dejar las cosas como están, "a no ponerle cascabeles al gato", porque teme que los enemigos se aprovechen de la actitud patriótica que asumiera. Es decir, está espantado de que puedan darle un cuartelazo conocidos elementos políticos de Nicaragua, con el visto bueno y el apoyo de la Casa Blanca.

(1) Ya se dijo en páginas anteriores que a Sandino lo salvó, lo inmortalizó el entonces Jefe de la Guardia Nacional y después amo y señor de Nicaragua, Anastasio Somoza, al ordenar que fuese ametrallado, en la noche del 21 de febrero de 1934.—
N. del A. para la segunda edición: mayo de 1951.

¿Pues no existe en el Código Penal de esa república el delito de alta traición?

¿No hay paredones en los cementerios ni árboles en la plaza mayor de Managua, de León o de Granada, para que se cumpla el veredicto que ya dictó hace muchos años la conciencia popular?

¡Unas pocas vidas de culpables que se pierden, pero cuántas vidas de inocentes que se salvan!

Sin embargo, para tomar resoluciones radicales se necesita estar limpio de pecado. Tal vez el Presidente Sacasa oye una voz interior que le detiene el brazo: "No tires la primera piedra",

* * *

¿Qué hacen entretanto Guatemala y Honduras? En las casas presidenciales la misma indecisión, el mismo espíritu de máxima prudencia que caracterizan al doctor Sacasa, no obstante que el general Jorge Ubico, jefe del llamado liberalismo guatemalteco —depositario entonces y heredero de la avanzada ideología de Morazán, Gálvez, García Granados!—, decíase partidario de promover, siquiera, una revisión de los famosos, humillantes convenios. Esto quiere decir que aprobaba la idea de reformarlos, no seguramente con el deseo de apretar sino de aflojar el freno.

Después hubo cambios en el criterio oficial. ¿Insinuaciones del Norte? ¿Falsedad? ¿Doblez? No es de sospechar que el general Ubico confiese públicamente que tienen razón quienes lo acusan de ser hoy el instrumento favorito, el más fiel aliado y servidor de Washington en Centro América. Respecto de falsedad y de doblez, características de cobardía personal, no me parece que puedan aplicarse a un hombre que entre sus amigos goza fama de ser fuerte, a un mandatario que con mano de hierro ha establecido su comentada *ley de probidad*.

Cabe entonces esperar que el Presidente de Guatemala salve su nombre del desprestigio, porque no es posible que la antigua cabecera de la Capitanía General, en materia de dignidad y de decoro, quede a la zaga de las que fueron sus obedientes provincias en tiempo de la Colonia.

Respecto del general Carías Andino, Presidente de Honduras, quien como militar "gritado" prefirió confesar ignorancia de los convenios antes que temor a los métodos del imperialismo, es de suponer que a estas horas habrá tenido un rato disponible para estudiar los problemas trascendentales de la América Central.

* * *

¿Pero qué importa la actitud de tres cabezas de gobierno titubeantes? ¿Qué importa la complicidad con el imperialismo de conocidos políticos inescrupulosos? ¿Qué importa la indiferencia de los que creen que no deben comprometerse?

Lo importante es haber podido constatar que hay en Guatemala, en Nicaragua y en Honduras, como en El Salvador y en Costa Rica, una gran fuerza reivindicadora, una incontenible corriente de liberación, una poderosa inquietud anti-esclavista. Liberales y conservadores, con quienes pude cambiar impresiones acerca de la denuncia de los pactos infamantes, son partidarios decididos de la tesis de autonomía, aunque bien es cierto que esta ansia popular de libertad e independencia no se exterioriza en Guatemala, por el temor que se le tiene al Presidente Ubico.

Antes dije que sus amigos *apenas* lo califican de *hombre fuerte*. Sus enemigos, en cambio, lo señalan como un déspota feroz, y afirman que es efectivamente el citado militar una especie de centinela norteamericano en tierras morazánicas. Eso aseguran, guatemaltecos ni más ni menos, dentro y fuera de su patria.

¿Mas pueden aceptarse como buenas, como honradas, como libres de pasión semejantes informaciones? ¿Va nadie a imaginarse que los guatemaltecos, amedrentados, estén de rodillas ante el general Ubico, y el general Ubico, también amedrentado, esté de rodillas ante el Gobierno de la Casa Blanca, en espera de órdenes e instrucciones para traicionar a Centro América?

¡Lástima que la juventud y los intelectuales guatemaltecos se sientan oprimidos, más que por la tiranía de Ubico, por el ambiente peculiar, por la psicología tradicional de una colectividad que durante varias generaciones ha nacido y crecido bajo el domino absoluto de la dictadura!

¡26 años de medioevo con el indio Carrera, Presidente vitalicio hasta 1865 en que murió; 12 años de enérgica reforma liberal con Barrios; 22 años de cruel y sanguinario despotismo con Estrada Cabrera; y los interregnos de Vicente Cerna, Barrillas, Orellana!

Tres cuartos de siglo en que todo era temor y desconfianza, ante el espectáculo escalofriante de horrendas represiones para aplastar a los rebeldes, han formado inevitablemente ese ambiente peculiar a que ya me referí. (1)

(1) Adviértase, sin embargo, cómo la juventud guatemalteca, los intelectuales de vanguardia, los profesionistas, los obreros, la clase media, los militares jóvenes, dieron al fin su gran paso adelante con el derrocamiento de la dictadura, oxigenando su viejo solar a partir del 20 de octubre de 1944. Ese gran paso adelante es y se-

* * *

A pesar de lo expuesto, de lo que ocurre en Guatemala, del proceder de Carías y de Sacasa; a pesar, pues, de los presidentes y de los presidenciables que todavía temen caer en desgracia con la potencia anglosajona, Centro América empieza a salvarse de la iniquidad y está rompiendo sus cadenas.

Existe una marcada diferencia entre la pusilánime actitud de 1923 y el valor cívico de este año, apenas dos lustros adelante, porque la opinión pública clama contra el derrotismo. Y porque se ha llegado al convencimiento de que temores pueriles a lo que pueda suceder deben posponerse resueltamente, cuando se trata de recuperar el derecho que a su soberanía tienen aquellos pueblos.

Siendo este el ambiente que prevalece en las repúblicas que pude visitar, se comprenderá la profunda emoción que iba yo sintiendo —el anti-imperialista otrora non grato— al llegar a los distintos Estados y encontrar estimación, afecto, brazos amigos que rodeaban mi cuello, manos leales estrechando las mías. ¡Cómo alentaban esas manifestaciones de aprecio mi amor por la libertad de Centro América! ¡Cómo mi espíritu se sentía reconfortado!

¡Pobre espíritu en ocasiones abatido por los golpes de la realidad, ávido de respirar el aire vivificante de sus selvas tropicales!

¡Quebrantado espíritu del idealista, en tentación muchas veces de cambiar de ruta, la lanza de don Quijote trocada por el cómodo yantar del escudero sin inquietudes!

¡Bendito escudero el señor don Sancho Panza, en este siglo de valores invertidos y de fenómenos sociales estupendos, déspota implacable del que fuera en La Mancha el amo y director de sus destinos!

* * *

En la patria salvadoreña, la del gran libertador Delgado, la de los hermanos Aguilar, la de Villacorta, la de Gerardo Barrios, la de Francisco Gavidia, la de Alberto Masferrer, apóstol de los humildes, defensor de los menesterosos, santo seglar de las clases proletarias; en Honduras, la tierra del prócer Morazán, cuya estatua de Tegucigalpa está señalando al general Carías, y a todos los hondureños, y a todos los centroamericanos, el camino que deberían seguir; en la ultrajada Nicaragua donde ha de dar sus frutos la enorme hazaña de Sandino; y aun en

Guatemala con Ubico, ¡qué cohesión emocionante, qué unidad de criterio la de jóvenes y la de viejos, llenos de juventud, para defender la tesis autonomista!

¿Quién podrá desviar, en estas condiciones, sentimiento tan arraigado de nacionalismo defensivo? ¿Quién, si lo guardan y sostienen las avanzadas del honor patrio, edad madura y años mozos que dan un alto promedio de viril decisión?

Resumiendo: en caso de que los gobiernos de Guatemala, Honduras y Nicaragua, las hermanas mayores, no se decidan a denunciar los infamantes tratados por temor de disgustar a Washington, el primero de enero de 1934 El Salvador y Costa Rica se desligarán totalmente de esos convenios, quedando así lesionado el Derecho Público Centroamericano.

Acaso tengan que celebrarse entonces nuevas conferencias y negociarse nuevos protocolos, que ya no van a ser los del imperialismo, porque la masa ciudadana está despierta, desacreditados los políticos timoratos o entreguistas, cimentado con hondas raigambres el sentimiento nacional de independencia. Y este sentimiento, invulnerable, ya no permitirá que vuelva a repetirse lo de 1907 ni lo de 1923.

* * *

Durante el próximo mes de mayo se reunirá en San José de Costa Rica el Congreso Iberoamericano de Estudiantes. (1) Ocasión propicia tiene entonces la juventud universitaria de cooperar en la solución de los problemas que he tratado en estas conferencias, sin titubeos ni vacilaciones. Entiendo que, además, sin peligro alguno de hostilidad por parte del Gobierno costarricense.

Opinan los pesimistas que muy poco, casi nada, puede esperarse de congresos en los que sólo hay gran derroche de oratoria, pero ningún resultado positivo. Siempre he creído lo contrario. Todo depende de los hombres que a ellos asistan, de la labor que quieran hacer, de la inspiración que los anime.

Congresos panamericanos y conferencias de diplomáticos amedrentados, en cuyo concepto la diplomacia consiste en hacer genuflexiones, usar vistosos uniformes y aprobar lo que el poderoso les ponga por delante, no solamente han sido inútiles, sino vergonzosos y contraproducentes para los destinos de América.

(1) Véase nota al final de este resumen sobre los resultados del referido Congreso, y sobre la hostilidad de Ubico y de Sacasa, lacayos del imperialismo, hacia varios grupos de estudiantes.

¡Pero cuántos conflictos se hubieran evitado si nuestros plenipotenciarios hubiesen tenido decisión, franqueza, valor cívico para cumplir con su deber en históricas asambleas!

* * *

El primer Secretario de la Embajada norteamericana en México —época del señor Morrow—, y meses después el propio Embajador que deseaba mediar en la tragedia nicaragüense, de manera que merced a un arreglo honorable Sandino depositara las armas, se quedaron asombrados cuando yo les expliqué la verdadera situación de Nicaragua, y les expuse las razones que existen en Centro América para mirar con profunda desconfianza a su país.

“Si los ministros de esas repúblicas en Washington hablasen con la claridad que usted ha puesto en sus palabras y defendieran sus derechos —me dijo el señor Morrow—, estoy seguro de que ambas partes saldrían ganando: ustedes y nosotros. Pero tal como están ahora las cosas, el Departamento de Estado no sabe a qué atenerse. Los diplomáticos centroamericanos se muestran satisfechos por la forma en que estamos manejando los problemas de Nicaragua”.

Ignoro las gestiones que ante su Gobierno hiciera el famoso Embajador, o si nunca las hizo por haberlo sorprendido la muerte cuando menos se esperaba; pero sí sé que su frase quedó grabada en mi memoria: “Los diplomáticos centroamericanos se muestran satisfechos por la forma en que estamos manejando los problemas de Nicaragua”.

¿Y cuál era esa forma? Imposición de Adolfo Díaz, zonas neutrales, arreglo Stimson-Moncada, acorazados, marinos, bombardeo de Ocotal, matanza de patriotas, destrucción. Estaba en lo cierto el señor Morrow. Mensajes de Washington que a la sazón publicaron los periódicos de Nueva York, informaban de las visitas de los plenipotenciarios de la América Central al Secretario de Estado Kellogg, no a protestar, sino a rendirle votos de gratitud por su intervención, aquella brutal intervención en territorio nicaragüense.

¿Qué hacían, entretanto, los embajadores y ministros de las demás repúblicas del Continente? Ya lo dije antes, con profunda pena. Reunirse cada miércoles en el Palacio de la Unión Panamericana, hablar de las ventajas de la doctrina panamericanista, emocionarse hasta lo indecible con las audiciones de música antillana, de jarabes mexicanos o de tangos argentinos, que sagazmente organizaba y sigue periódicamente organizando el Director de la *benemérita institución*.

La voz de los cancioneros y los acordes de la orquesta apagaban

el ruido de las ametralladoras. Y los diplomáticos *de la raza* externaban su simpatía hacia los pueblos vilipendiados, Cuba, Haití, Santo Domingo, Nicaragua, suspirando al oír el rasguear de las guitarras o el dulce són de las marimbas.

* * *

Cuando el clamor contra el imperialismo era más intenso y la invasión de suelo nicaragüense levantaba enérgicas protestas en todo el mundo civilizado, se reunió el por mil títulos memorable Congreso Panamericano de la Habana. Había la creencia de que en esa reunión de nuestros *grandes cerebros* iba a estallar la bomba. Y estalló efectivamente la bomba de la indignidad, a pesar de que los más importantes diarios europeos y americanos, así como la opinión pública de Hispano América, exhortaban a los delegados para que discutieran valerosamente el problema fundamental de las intervenciones.

Así lo hicieron a la postre: el peruano Víctor Maurtua, defendiéndolas y alabándolas por ser necesarias y beneficiosas; el cubano nacido en Italia, Orestes Ferrara, apoyando la tesis servil y acomplejada del representante del Perú; el Jefe de la Delegación argentina, quien empezó a defender el derecho de soberanía y que silenciado por su Gobierno pudo haber caído gloriosamente, optó por constituirse en defensor de las tarifas favorables a la exportación de carnes refrigeradas, perdiendo de todos modos su puesto de Embajador en Washington.

Y en medio de aquella desorientación de los *grandes cerebros* criollos, indios o mestizos, nuestros ilustres delegados inclinaban la cabeza y se rompían las manos aplaudiendo al Presidente Coolidge y a su Secretario de Estado, cuando ambos proclamaron en monótonos discursos su amor a Hispano América.

¡En esos mismos días —también tuve ya la pena de manifestarlo en la segunda conferencia, pero creo necesario repetirlo— los aviadores de la gran potencia estaban bombardeando tierra hispanoamericana, desde sus máquinas de muerte! ¡La misma tierra que llevaron los ilustres señores en sendos botes de metal, para que quedase sembrado como recuerdo imperecedero, a la sombra del Capitolio de Machado, el árbol a su entender frondoso del panamericanismo!

Surgió, por fin, la voz de la conciencia americana, la voz de la protesta ante tanta ignominia: la del doctor J. Gustavo Guerrero, salvadoreño; es decir, centroamericano.

Salvadoreño también, centroamericano, el doctor Juan Francisco Paredes, quien en 1919 pidió al gobierno de Washington una interpretación de la génesis y alcance de la doctrina de Monroe, para que El Salvador

supiera qué camino tomar en relación con el artículo 21 del Pacto de la Liga de las Naciones.

Y centroamericano, por último, del Estado de Honduras, el doctor Policarpo Bonilla, quien en abril de ese mismo año, sin que su iniciativa se tomara en cuenta por las naciones más fuertes de Hispano América, propuso que al hacerse la salvedad de la Doctrina de Monroe en el citado artículo 21, se definiese su interpretación con toda claridad.

Solos se quedaron el doctor Paredes y el doctor Bonilla, hasta que vino México a robustecer su criterio jurídico internacional, no aceptando el artículo de referencia al ingresar como miembro de la Sociedad ginebrina.

* * *

Todo esto significa que la América española ha perdido grandes batallas por su falta de cohesión, por indiferencia, por el falso concepto que nuestros hombres tienen de la diplomacia. En ellos, pues, en los hombres, radica el mal, y no en conferencias ni en congresos que pudimos haber aprovechado.

El filibusterismo norteamericano era un grave peligro para la independencia de estos pueblos. William Walker, primero en Sonora, después en Centro América, contaba con el apoyo decidido de las autoridades y de los esclavistas de su país. En elecciones *garantizadas* por tropas filibusteras de Nueva Orleans y California, como las de hogaño son también *garantizadas* por los marinos de la intervención, Walker fué electo, en 1856, Presidente de Nicaragua, ni más ni menos.

El Ministro norteamericano visitó oficialmente al flamante mandatario para notificarle que el Departamento de Estado, y de manera muy especial el Presidente Pierce, deseaban entablar relaciones con su Gobierno que, desde luego, quedaba reconocido.

Pues bien, no obstante el reconocimiento y el apoyo anglosajón, los centroamericanos batieron al invasor, destrozaron su ejército y fusilaron en Trujillo al protegido de Washington, al instrumento esclavista de aquel entonces.

¡Ah, pero en tan lejana época los plenipotenciarios en Estados Unidos de Colombia, México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Chile, Perú, Venezuela y el Brasil, protestaron contra la conducta del *Presidente* Pierce y del Secretario de Estado William L. Marcy! Esta enérgica actitud quitó arrestos a la Casa Blanca, debilitó a Walker e hizo posible el triunfo de las armas centroamericanas.

Los hombres del 56 veían la realidad y no se dejaban seducir con discursos ni conciertos de música regional. De lo contrario, con diplomacia de sumisión como la de estos últimos años, de complicidad con el impe-

rialismo, de frases galantes y corridos y huapangos en prueba de amistad, Centro América habría dejado de existir a mediados del siglo diecinueve, arrastrando en su caída sabe Dios a cuáles y a cuántas de sus hermanas mayores.

* * *

Me ha parecido necesario hacer la relación de estos acontecimientos históricos, y referirme detalladamente en la tercera conferencia del ciclo que hoy termina al aspecto económico social, concesiones monstruosas, ventajas de los extranjeros sobre los nacionales, empréstitos humillantes, explotación y dominio de las grandes compañías de luz y fuerza, mineras, bananeras y de petróleo, para que los estudiantes que van a concurrir al Congreso Iberoamericano comprendan la importancia del papel que está en sus manos desempeñar.

Ya no es el estudiantado un mecanismo muerto, de reservas para el porvenir. La Universidad forma parte activa del movimiento social, y de su seno han de salir los elementos que dirijan a los gobiernos; se enfrenten a los políticos inescrupulosos; defiendan las fuerzas hidráulicas y los productos del suelo y del subsuelo contra la absorción extranjera; condenen todo empréstito que lesione los intereses de la comunidad; se opongan a pasividades inexplicables, como la del grupo hispanoamericano en Versalles ante el artículo 21 del Pacto de la Liga de las Naciones; pidan la rescisión de tratados infamantes e ilícitos, como el Bryan-Chamorro, que encadena a Centro América, y como la Enmienda Platt que pesa sobre Cuba; (1) eviten la repetición de exhibiciones bochornosas, como la de la Habana; cooperen con la juventud y la intelectualidad de las cinco pequeñas naciones morazánicas, para que no vuelvan a suscri-

(1) Se hizo constar, en notas precedentes, que el Gobierno cubano logró al cabo la derogación de la Enmienda Platt en 1934, aprovechando la política de buena vecindad del Presidente Franklin Delano Roosevelt. Panamá, de igual manera, que desde el mes de julio de 1926 había obtenido ciertas interpretaciones favorables en puntos de divergencia, en relación con el Tratado Bunnau-Varilla de 1903, pero no que se suprimieran "algunas estipulaciones lesivas al honor del país e inconvenientes al bienestar y prosperidad del mismo", pudo a su vez acogerse, con alto espíritu de dignidad, al nuevo clima que dominaba en Washington. Y gracias pues al buen vecino, pero en primer lugar a la decisión inquebrantable del Gobierno panameño, ampliamente respaldado por la Asamblea Nacional y por la ciudadanía, se iniciaron nuevas negociaciones el 5 de noviembre de 1934, ante Cordell Hull y Sumner Welles, representando a Panamá los doctores Ricardo J. Alfaro, Carlos L. López y Narciso Garay. Se obtuvo así un nuevo Tratado, suscrito por los plenipotenciarios referidos el 2 de marzo de 1936, como también se hizo constar en páginas anteriores. Su tono es bien distinto al de 1903, con las cláusulas humillantes suprimidas.—N. del A. para la segunda edición: mayo de 1951.

birse, en territorio extranjero, convenios semejantes al Tratado General de Paz y Amistad de 1923; hagan todo esfuerzo para que esas repúblicas adopten la ciudadanía centroamericana y comprendan la necesidad de unirse, de fortalecerse, de formar un solo bloque autonomista, dejando así de ser Estados pobres, débiles e indefensos, con diferente moneda, distintas leyes, barreras aduanales, territorios que se recorren en cincuenta y cinco minutos de aeroplano.

Del seno de la Universidad, en fin, han de salir los hombres libres que organicen y desarrollen la conciencia de estos pueblos, mediante un intenso nacionalismo defensivo, una gran fuerza moral y material, que ponga coto a la indignidad y abyección oficiales que han imperado en lo que llevamos del presente siglo.

No se detenga ante los obstáculos la juventud universitaria. Y para que estos postulados tengan una realización consciente, despiértese en el Congreso Iberoamericano la necesidad de estudiar a fondo los problemas internacionales que afectan a Hispano América, las doctrinas de índole social y económica aplicables a nuestro medio, de modo que sean los asuntos regionales la médula de la enseñanza.

Así podrán las nuevas generaciones entrar de lleno en la lucha sin temor a la derrota, seguras de sí mismas, alentadas por la santa inspiración de ideas convertidas en ideales: en un gran ideal definido, al que pueda dedicar la juventud todo el poder, toda la fuerza de su pensamiento y de su acción.

Segundo congreso iberoamericano de estudiantes.—Se reunió en San José de Costa Rica, como estaba anunciado, del 7 al 14 de mayo de 1933, llegando los jóvenes asambleístas a conclusiones trascendentales que se pueden resumir en esta forma: orientación social de la enseñanza pública; doble ciudadanía iberoamericana; labor anti imperialista; política defensiva de nuestras nacionalidades; explotación por el Estado de las minas, bosques, aguas, fuerzas eléctricas y comunicaciones; unión aduanera iberoamericana; lucha contra el panamericanismo como instrumento de Washington; lucha contra la Doctrina de Monroé y contra el artículo 21 del Pacto de la Liga de las Naciones; oposición sistemática a toda acción bélica entre nuestros países; adopción de la Doctrina Drago y de la Doctrina Estrada como normas jurídicas internacionales; Liga de Naciones Iberoamericanas; cooperación de los estudiantes con las masas trabajadoras y algunos otros problemas constructivos, sociales, políticos y económicos que en esta época extraordinaria deberían ocupar la atención preferente de nuestros estadistas.

Mas como era de suponer, el tirano-siervo de Guatemala y el llamado Presidente de Nicaragua, general Jorge Ubico y doctor en medicina Juan Bautista Sacasa, testarros y sostenedores del imperialismo anglosajón (que el propio Franklin Delano Roosevelt condena reiteradamente), dieron la nota discordante persiguiendo a los delegados mexicanos por ser comunistas. Creyeron que en esa forma, con el do de pecho

de la ignominia, harían nuevos méritos ante sus amos de la Casa Blanca y de Wall Street.

* * *

“Cierta propaganda que sostuvieron personas interesadas en que fracasara el Congreso —dice “Confederación”, órgano de los estudiantes universitarios mexicanos, en nota editorial del número correspondiente a junio de 1933—, obligó a nuestros representantes a declarar, en todos los países centroamericanos que tocaban, que no eran comunistas. Esa propaganda, dirigida principalmente por gentes temerosas de la palabra de los jóvenes, había creado en los países del Sur la creencia de que en México los estudiantes somos comunistas.

“Basaban su afirmación aquellos propagandistas, falsos demócratas, en la aceptación nuestra de algunos principios, los legítimamente revolucionarios, del sistema mexicano; y en nuestra inconformidad con los que todavía conservan una ideología retrasada. Además, los gestos de rebeldía más o menos frecuentes de los estudiantes de nuestro país, conocidos en el exterior a través de informaciones intencionalmente exageradas, merecieron el calificativo de bolcheviques por parte de espíritus miopes o tonsurados.

“La malévolos versión iba siendo destruída, a medida que nuestros delegados afirmaban cuál era el pensamiento de los estudiantes mexicanos respecto a los problemas vitales de América, pensamiento distinto del que mueve a los comunistas.

“Afirmar que en América es necesario acabar con los sistemas feudales y con los salarios de hambre que todavía existen; marcar la necesidad inmediata de una legislación obrera, que contenga las garantías de que debe gozar el trabajador, y de una legislación agraria que reglamente la propiedad de la tierra y su reparto y aprovechamiento por el campesinado; pugnar por la socialización de las fuentes de producción y señalar el deber que tiene el Estado de vigilar y controlar la educación impartida en los establecimientos particulares, todos éstos como medios de organizar el régimen interior de cada nación, en forma que la ponga fuera del peligro del vasallaje económico de un país poderoso, para los tímidos y para los que consciente o inconscientemente sirven a los grandes intereses extranjeros, sonaba a comunismo.

“Afortunadamente la juventud centroamericana se dió cuenta de que tal actitud era fruto de las necesidades apremiantes de nuestros pueblos, y, en la mayor parte de los casos, hizo suyo el criterio de la delegación mexicana.

“Pero el mentís más rotundo que recibieron los propagadores de la absurda versión, lo dieron las dos o tres personas que formaron el sector comunista del Congreso. Este sector combatió casi con fiereza las proposiciones de nuestra delegación; y, como siempre hacen los comunistas, lanzó ataques gratuitos y calumnias a los estudiantes mexicanos, llamándolos jóvenes burgueses. Aceptaban los puntos de vista más conservadores, porque los conservadores son los que les hacen el juego a estos pseudo-radicales y, como sucede en México, se hubieran adherido a los católicos si éstos se hubiesen enfrentado al criterio revolucionario, pero no de revolucionarismo utópico, de nuestros delegados”.

* * *

Sin embargo, aun cuando no se tratara de un congreso comunista, era suficiente que en su programa figurasen algunos puntos poco gratos al Gobierno de los Estados Unidos, para que los vende patrias se creyeran en la obligación de iniciar persecuciones. Perfecto Gutiérrez Zamora, Secretario General de la CIADE, y el licenciado Vicente

Lombardo Toledano, asesor de la Delegación de México y entonces Director de la Escuela Nacional Preparatoria en esta ciudad, fueron violentamente expulsados del territorio guatemalteco adonde sólo habían ido en tránsito para Costa Rica. He aquí lo que publicó al respecto la revista "Confederación", arriba citada:

"La expulsión decretada por el Presidente de Guatemala, coronel o general Jorge Ubico, en contra de Lombardo Toledano y de nuestro compañero Gutiérrez Zamora, fué comunicada por la prensa con algunas equivocaciones, que han dado origen a versiones erróneas y un tanto fantásticas. Deseamos dar una clara información de los acontecimientos.

"El día 2 de mayo pasado, a eso de las tres de la tarde, el licenciado Lombardo Toledano y el compañero Gutiérrez Zamora llegaron a la ciudad de Guatemala. Inmediatamente después de abandonar el avión en que viajaban, los empleados aduaneros y los policías, que auxilian a aquéllos en sus labores, procedieron a revisar el equipaje de los viajeros.

"Este acto, que en todas partes se efectúa en forma más o menos molesta, en Guatemala es verdaderamente inquisitorial: las ropas fueron revisadas con minuciosidad de remendonas cuidadosas; los papeles y las cartas particulares, léidos de la primera a la última letras, y los tubos de dentífrico vaciados íntegramente, por si en su interior iban algunas bombas de dinamita.

"Los laboriosos buscadores, o buscones, no encontraron nada que justificara una represión.

"Terminada la maniobra aduanera, los viajeros se dirigieron en automóvil a un hotel: 10 minutos. Cuando apenas llegaban se les presentó el Secretario de la Embajada mexicana a comunicarles que el Embajador los necesitaba con urgencia: 5 minutos más de camino.

"El representante diplomático del gobierno mexicano comunicó a los recién llegados que hacía 20 minutos se le había presentado un alto empleado de la cancillería guatemalteca, a notificarle que los señores Lombardo Toledano y Gutiérrez Zamora debían abandonar el país, pues su gobierno dictaba orden de expulsión contra ellos en vista de haberseles encontrado, en sus equipajes, unos panfletos en contra del Presidente Ubico.

"En primer lugar, es mentira que los viajeros llevaran tales panfletos. La misión de ellos era exclusivamente universitaria. Además, no debe suponerseles tan infantiles como para llevar panfletos en su equipaje, sabiendo que, si los llevaran, se les habrían decomisado en la aduana. Esto de los panfletos es una burda maniobra practicada por el napoleónico Ubico para justificar sus atropellos.

"En segundo lugar, resulta verdaderamente cómico que la cancillería guatemalteca hubiera recibido los panfletos, y acordado la expulsión... , 5 minutos antes de terminarse el registro del equipaje. Por más expertos que sean, los esbirros de Jorge Ubico no pueden llegar a lo mágico.

"En vista de la orden de expulsión, y enterados de que al día siguiente debían abandonar el país, los señores Lombardo Toledano y Gutiérrez Zamora regresaron al hotel en donde se hospedaban. Allí permanecieron vigilados por la policía.

"En la madrugada siguiente, 3 de mayo, a bordo del automóvil de la Embajada mexicana y acompañados por su Secretario, abandonaban Guatemala. Esto del automóvil de la Embajada fué una gracia concedida por el gobierno expelente, pues en

un principio había acordado que el viaje lo hicieran los expulsados en un camión de la policía.

“Es errónea, como se ve, la información publicada en algunos periódicos de que el licenciado Lombardo Toledano hubiera dado alguna conferencia en Guatemala. El dictadorzuelo no dió tiempo para nada.

“Esta es la relación exacta de los acontecimientos. La Confederación Nacional de Estudiantes invita a los agentes del Presidente Ubico a desmentir lo antes expuesto. Los lacayos tienen la palabra”.

* * *

Respecto de Sacasa, el apuntalado gobernante nicaragüense, ni siquiera permitió que los congresistas de Honduras y El Salvador bajaran a tierra en el campo de aviación de Managua, cuando regresaban a sus países, por haber atacado al Gobierno y al capitalismo norteamericanos en las sesiones del Congreso. Cuatro agentes bien armados de la Guardia Nacional se acogieron a la sombra del trimotor para cumplir, bayoneta calada, las instrucciones terminantes del médico-mandatario, que hizo sus estudios profesionales en la Universidad de Columbia.

Pero esto, con ser mucho en materia de servilismo, no era todavía bastante para el ginecólogo yanquinizado. Días después, de acuerdo con telegramas transmitidos de Managua el 18 de mayo, fueron reducidos a prisión y condenados a un mes de obras públicas varios jóvenes del Comité Revolucionario Estudiantil, por la publicación de una hoja suelta en la que censuraban al Gerente norteamericano del Banco Nacional, intervenido dicho banco y controlado por financieros de la potencia anglosajona. Es decir, a estos jóvenes se les llevó a la cárcel por el delito de protestar contra el representante, en Nicaragua, de la odiosa y deprimente intervención extranjera.

Y tanto el galeno de Columbia como el militar hecho a jalones en Guatemala, llenos por lo visto de infantil terror (al recibir noticias completas de la muerte de Sánchez Cerro y leer en los periódicos los detalles relativos a su inhumación, catafalco y corazón embalsamado), giraron órdenes rápidas a sus cónsules en San José de Costa Rica para que no visaran los pasaportes de los asambleístas mexicanos Gutiérrez Zamora, Efraín Escamilla y Luis Fernández del Campo. Menos aún el del peligroso asesor Lombardo Toledano.

¡Ni en avión, a diez mil pies de altura, querían los testafierros del imperialismo que pasaran por el cielo guatemalteco, ni por el cielo nicaragüense, los comunistas de México!

Indudablemente que Ubico, indudablemente que Sacasa, machete y bisturí, sentíanse nerviosos —como antes dije— con la actitud ejemplar de Hurtado de Mendoza en Lima, y con las informaciones, a la sazón frescas, del trágico fin que vino a tener su grande y buen amigo congénere, el teniente coronel de las regiones incaicas profanadas.

Porque lo de Cuba, lo de Machado, lo de Ferrara, lo de cuerpos de sicarios y de traidores arrastrados por las calles, lo de generales y de doctores huyendo sin equipaje de la furia popular, si es verdad que tan impresionante como lo otro, apenas estaba en gestación cuando los inquietos universitarios españoles e hispanoamericanos defendían altos ideales en la capital de Costa Rica.

* * *

N. del A. para la segunda edición; mayo de 1951.— ¿De qué le sirvió su sometimiento al Dr. don Juan Bautista Sacasa? Vimos antes que en 1936 lo hizo renunciar

su propio sobrino por afinidad, el audaz Jefe de la Guardia Nacional y desde entonces **hombre fuerte** de Nicaragua, general Anastasio Somoza, tan mencionado en estas páginas.

Así respondió **don Tacho** a la **prudencia** de su deudo, quien ni siquiera tuvo ánimo bastante para enjuiciar y encarcelar a Somoza por el asesinato de Sandino, de sus compañeros y de millares de sandinistas en posteriores masacres o "genocidios". ¡Y tras la renuncia de Sacasa, su destierro inevitable, bajo la protección del Cuerpo Diplomático, hasta morir atormentado en California, al cabo de un largo decenio de obscuridad y abandono!

Por lo que toca al general Ubico, quien se fugó en avión como Machado, casi corre la misma suerte de su colega el peruano Sánchez Cerro, si no pone pies en polvorosa al estallar en su patria el movimiento revolucionario del 20 de octubre de 1944. Protegido por la Legación Británica, que tratándose de un déspota sí aplicó el derecho de asilo —como también lo hubiera aplicado la Embajada norteamericana, que no ha querido mover un dedo por Haya de la Torre—; protegido, pues, por el representante de Su Majestad Británica, fué a parar Ubico a la ciudad de Brownsville, en un rápido aeroplano "Douglas".

Voló sobre territorio mexicano más muerto que vivo, sin poder disimular su espanto ante el peligro de un aterrizaje forzoso. ¡Y de Brownsville a Nueva Orleans, para que allí le hiciese compañía al también fugitivo ex Presidente salvadoreño, Maximiliano Hernández Martínez! Meses después cayó Ubico como fulminado —sentencia de muerte a control remoto—, echando espuma por la boca y aun por las narices, cuando la Asamblea Constituyente de la nueva Guatemala decretó su degradación, con muy buenas razones, y el traspaso de sus bienes mal habidos al Estado.

¡Pobres rejoneadores de pueblos indefensos, generosos y sufridos! ¡Pobres generales, o licenciados, o doctores, los que ya pasaron y los que todavía respiran, que no dejan a la posteridad sino el recuerdo de sus crímenes o de sus debilidades! ¡Malaventurados políticos entreguistas hispanoamericanos, incapaces de seguir la ruta trazada en este Continente por nuestros viejos próceres!

¿Qué ganaron, en suma, con sus matanzas, sus vejaciones y sus atropellos para saciar sus apetitos, o para seguir en la efímera gloria del poder, con el que creyeron alcanzar incluso la inmortalidad? Ya están unos bajo tierra, hechos materia, y el mismo camino de la muerte definitiva seguirán los otros. Dije alguna vez, y no sobra repetirlo, que en el cementerio acaba para siempre el que no tuvo luminoso espíritu para seguir viviendo.

Pero que esto no sea un consuelo para los pueblos vejados y oprimidos, sino acicate de lucha contra la ignominia, la delincuencia, la falta de responsabilidad moral o menosprecio de la ética, de tal manera que otra vez surjan en tierras de Bolívar, de San Martín y de Morelos, generaciones tan brillantes como la de 1810. Hoy más que nunca necesita nuestra América de sus mejores hijos, de sus hombres más puros y preclaros, cuyo espíritu sea la luz que nos señale el sitio en mitad de la tormenta.

CUADRO FINAL
VISION SINTETICA DE CENTRO AMERICA EN 1933

CINCO pequeñas repúblicas, divididas por odios y por ambiciones de mediocres políticos feudales, antes que por fronteras.

Cinco países indefensos, explotados por la codicia doméstica y la rapiña del Norte.

¡Criminal celestinaje del conquistador anglosajón y de los más expertos leguleyos cómplices!

Pobre, Guatemala; pobre, El Salvador; pobre, Honduras; pobre, Nicaragua; pobre, Costa Rica, no obstante su gran potencialidad económica si las cinco fracciones estuviesen unidas.

Una hora escasa en aeroplano, de capital a capital.

Barreras aduanales, distintas leyes, cambio de moneda, exhibición de pasaportes.

¡Un nuevo Estado cada sesenta minutos!

Nación respetable al formarse de nuevo una sola entidad.

Siete millones de habitantes. Cuatrocientos mil kilómetros cuadrados en conjunto. (1)

Diarios, revistas, escuelas, vías férreas, líneas telegráficas y telefónicas, ansias de cultura y de progreso.

Enormes reservas naturales.

Sesenta y cuatro millones de dólares por toda deuda al extranjero.

* * *

Zona de influencia de un gran imperialismo.

Intervención.

(1) La población actual de Centro América, según el censo interamericano de 1950, pasa de ocho millones y medio de habitantes. N. del A. para la segunda edición: mayo de 1951.

Acorazados.
 Canal de Nicaragua.
 Tropical Radio Corporation.
 United Fruit Company.
 Cuyamel Fruit Company.
 Bond and Share Company.
 Rosario Mining Company.
 Racimos de bananos.
 Concesiones.
 Luz y fuerza.
 Barras de oro.
 Dividendos sobre acciones escritas en inglés.

A lo largo de la ruta, miseria.
 Niños en harapos, ventrudos de lombrices.
 Rostros amarillos.
 Paludismo.
 Fiebre de microbios.
 Y fiebre, al mismo tiempo, de reivindicación.
 Hambre de pan y de justicia.

* * *

Conservadores, liberales, guerra fratricida.
 Hombres que no temen, soldados que van a la lucha jubilosos, caudillos que se matan.
 Héroes que exponen la vida y sacrifican feroces la del compatriota.
 Cides campeadores que vuelven su espada contra el cristiano y se inclinan asustados ante el moro.

Tratados de Washington.
 Tratados canaleros.
 No reconocimiento.
 Sumisión al amo rubio que se solaza con la Biblia y la Doctrina de Monroe.
 ¿Dónde están los bravos que desafían a la muerte?
 ¿Dónde, que hincan la rodilla frente al conquistador?

* * *

Centro América unida:
 Francisco Morazán.

Centro América autónoma:
 Juan Rafael Mora.
 Guerra del 56.
 Ha muerto fusilado William Walker.
 Se levanta un monumento a Juan Santamaría.
 Brilla en Nicaragua Benjamín Zeledón.
 ¿Se apagará Sandino?

Al otro extremo: Jorge Ubico, José María Moncada, Emiliano Chamorro, Adolfo Díaz, Sacasa, Cuadra Pasos, Mejía Colindres, don Tacho, don Tiburcio y sus cohortes.

Edecanes. Escribientes. Médicos. Abogados consultores. Muchos tontos. Muchos listos. Cohetes. Charangas. Música de viento.

* * *

Imagen o símbolo del prócer: de regular estatura, delgado, nervioso, nariz aguileña, largo de cara, ojos penetrantes.

Imagen del que no nació para prócer: alto, demasiado corpulento, adiposo, generalmente moreno tirando a negro, abultado abdomen, ojos indefinidos.

Confiesa ignorancia antes que cobardía.

Es muy valiente para armar revoluciones.

Y le falta tiempo para estudiar los problemas trascendentales de la América Central.

¡Cuántos morenos de abultado abdomen y ojos indefinidos, cuántos valientes de los que arman revoluciones, han ocupado las sillas presidenciales de las pequeñas repúblicas centroamericanas!

BALANCE

En los palacios que habitan mandatarios ungidos con óleos de Washington:

Indecisión, prudencia, ignorancia, timidez ante el imperialismo.

Mano de hierro con los opositores que se atreven a combatir la indignidad.

Es decir, cobardía.

El Ministro de Estados Unidos es un oráculo.

Sólo discute con el Presidente de la República.

Ignora que existe el Secretario de Relaciones Exteriores.

* * *

En el bajo mundo de militares audaces y de políticos afortunados: Cinismo, honorarios en dólares, demagogia, machetes, pistolas o levitas.

Vigilante espera para dar un asalto a la tesorería nacional por medio de las armas, vulgo cuartelazo.

Se sienten obligados a evitar que naufrague, en la marea roja del *impio materialismo*, la piragua o lanchón de la república.

Pueden llenar sus patrióticas ambiciones si generosos banqueros, acorazados y marinos de la potencia anglosajona, prestan auxilio en la obra de salvamento y en el temor a Dios.

Los lleva de la mano el Tío Samuel.

Cualquier día la Cámara de diputados los hace beneméritos.

* * *

En el corazón del Istmo:

Patriótica inquietud.

Transformación social, sin demagogias ni líderes en busca de postor.

Nacionalismo defensivo.

Conciencia y subconciencia que se funden.

Pueblos sanos que se aprestan a librar la gran batalla de liberación.

NOTA PARA CERRAR: AGOSTO DE 1951.

HAN comenzado a librar aquellos pueblos su gran batalla de liberación, interior e internacional.

Se han ido derrumbando, uno tras otro, los regímenes de dictadura.

¡Falta Nicaragua, en donde hará crisis el cáncer tumefacto de Somoza, hoy o mañana, a pesar de Washington y de Wall Street!

En Costa Rica, Garantías Sociales.

En Guatemala, Garantías Sociales.

En El Salvador, Garantías Sociales.

Y ya pesan menos en Honduras los 140 kilos —carne y hueso— del robusto general Carías, aunque sigan allí los rumiadores dándole aire al viejo jefe retirado a medias, y recibiendo igualas de la United Fruit.

* * *

Fracasaron y murieron los Pactos intervencionistas de 1907.

Apenas se recuerdan, para reírse o renegar de ellos, los de 1923.

Costa Rica no acepta como legítimo el viejo Tratado canalero Bryan-Chamorro.

El Salvador insiste en considerar ilegal y atentatoria a su soberanía, sobre bases jurídicas irrefutables, la cesión a Norte América del Golfo de Fonseca.

Honduras —la Honduras morazánica— se apegará también al fallo dictado, en buena hora, por la Corte de Justicia Centroamericana.

Guatemala, remozada, sostiene que se defenderá mejor el Continente con buena vecindad, con democracia verdadera y con justicia, que con enviar soldados a diversos rumbos del planeta.

Y todos creemos —no se habla aquí de oportunistas ni de bípedos domesticados— que el esfuerzo solidario hacia una vida más humana se debilita con la desconfianza y el rencor de privilegios, concesiones y convenios entreguistas, realmente unilaterales —los impone y maneja el poderoso—, que no admiten, que no admitirán jamás los pueblos ofendidos.

¡Falta Nicaragua! Su gobierno *liberal*, encabezado por Somoza, ofrece más a los Estados Unidos que cuanto le entregaron a su protector, en varias décadas, los *conservadores* con hisopo de Díaz y de Chamorro.

Pero ya se dijo antes: ¡Hará crisis el cáncer tumefacto de Somoza, hoy o mañana, a pesar de Washington y de Wall Street!

* * *

¡¡Comunismo!!

Eso gritan desde afuera los agentes del coloniaje político y del coloniaje económico.

¡¡Comunismo!!

Eso gritan o rebuznan desde adentro los "quislings" criollos de la indignidad.

¡¡Comunismo!!

Eso y mucho más, por mediación y en el idioma gutural de Goebbels, traducido a diversas lenguas que se suponen vivas, dijeron Hitler, Mussolini y el Mikado, tan noble y tan bendito, hogaño misionero sin manilla de la democracia en el Lejano Oriente.

¡¡Comunismo!!

Eso y cosas peores decían Chamberlain y Daladier, Franco y su Falange, Petain y Laval, la Reina Guillermina y el Príncipe de Gales, la Royal Dutch y la Standard Oil, el alto clero anticristiano, todo el neofascismo europeo, todo el amontonamiento de la caverna internacional, hasta provocar entre unos y otros la segunda gran carnicería de esta centuria, bien fortalecido el Eje de la barbarie nazifascista con el petróleo, las armas, la propaganda y el dinero de las espantadas potencias democráticas.

¡Las torpes o espantadas potencias democráticas, cuyos pueblos habrían de ser, a corto plazo, las primeras víctimas de la hecatombe!

* * *

Pero no. No hay comunismo ni *clima* para ningún comunismo rabiioso en Centro América.

Ni eso tan divertido y tan absurdo que los timoratos, el beaterio o los demagogos blancos suelen llamar "doctrinas exóticas".

Ni dictadura del proletariado, del campesinado o del artesanado.

Ni sistemas de gobierno traídos del exterior, a guisa de artículos de importación, con instrucciones precisas para su buen empleo, como si se tratase de refrigeradores, embutidos, salchichas en lata o medicinas de patente.

* * *

¿Qué hay, pues, en Centro América, a pesar de los descubrimientos fantásticos del "Intelligence Service", y de los infantiles reporteros-turistas de mayor edad?

¿Qué hay, no sólo en el Istmo estratégico de los Canales, sino también en las demás repúblicas de nuestra incomprendida tradición hispanoamericana?

Lo que hay en estas tierras de San Martín y de Bolívar, de Morelos y de Juárez, de Morazán y de Martí, de Bello y de Sarmiento, de Montalvo y de Rodó, es algo bien distinto de lo que pueda suceder en otras latitudes, no obstante el dominio temporal de una nueva racha de bárbaros condecorados, con piel de oveja en el machete y aun con guantes de seda en la pezuña.

* * *

¿Qué hay, pues, en Centro América? En párrafo anterior quedó esbozado:

Patriótica inquietud.

Nacionalismo defensivo.

Conciencia y subconciencia que se funden.

Memoria ancestral que nos marca el presente y mira hacia el futuro.

Clamor de independencia, de soberanía y de libertad, sin celdas carcelarias, sin camisas de fuerza, sin grillos ni cadenas.

Transformación social sin demagogias ni líderes en busca de postor.

¡Pueblos sanos y sufridos que abren al fin los ojos!

Se desperezan.

Se sacuden.

¡Empiezan a librar su gran batalla de liberación!

SUMARIO

Página

Bibliografía IV

Palabras explicativas del Autor en 1951.—En donde se habla de analfabetos morales y de lo que vale un buen millón robado.—Sumario en el cual se observa cómo han sido atacados los movimientos democráticos del siglo veinte, entre ellos la revolución mexicana y el “new deal” del Presidente Roosevelt.—En donde se averigua lo que vino a sucederle a Cándido con Cunegunda.—Nuevas razones por las cuales se demuestra que el mundo anda desquiciado.—De lo que se gasta en armas para la muerte y no en vituallas para la vida.—En donde se comparan nuestros presupuestos con el de Estados Unidos, y se llega a la conclusión de que Washington confía más en nuestro patriotismo que en armas o dólares prestados.—Continuación de lo anterior, saliendo también a relucir Simón Bolívar, la Santa Alianza, el bárbaro de Franco y la encomiástica democratización del arrepentido Eje Roma-Berlín-Tokio-Madrid.—En donde al fin se explica por qué vuelve a la estampa la segunda edición de este volumen, y se agregan unos ligeros comentarios sobre el momento actual de Hispano América.—De cómo, según Hamlet, “cocea el rocín cuando está lleno de mataduras”, sentencia inaplicable a los que no tenemos “desollado el lomo” ... VII a 16

Proemio de la primera edición ... 17

PRIMERA PARTE.—CENTRO AMERICA DE 1926 A 1931

El conquistador avanza victorioso en Nicaragua.— Coolidge, Kellogg, la santa Biblia, los escándalos petroleros del Teapot Dome y Elk Hills, Mellon, Hearst, Doheny, Fall, Sinclair y otros magnates del imperialismo.— Criterio jurídico de México en las Conferencias de Bucareli.— El Presidente Calles, sentenciado por la Casa Blanca.— Palabras textuales de Woodrow Wilson contra concesiones y empréstitos leoninos.— Notas para la segunda edición ... 27

Poderoso caballero es don dinero.— Bombardeo por un lado y reparto de dólares por otro.— Fantásticas condiciones de un empréstito, según las cuales los prestamistas no prestaron nada.— Armas para los “quislings” ... 35

Dominio completo del imperialismo en Centro América.— Falaz interpretación de los tratados de Washington de 1923.— Complicidad de los gobiernos del Istmo.— Conciertos emocionantes de música regional en la Unión Panamericana.— Notas de pie sobre la petición de un protectorado para Nicaragua, y sobre el trágico fin del déspota peruano Sánchez Cerro ... 41

La opinión mundial contra la Casa Blanca.— El Presidente Coolidge pide a los periódicos norteamericanos que no lo ataquen y que se adhieran al Gobierno.— Famoso “complot” comunista descubierto por William Randolph Hearst.— Divertido memorandum de Mr. Kellogg al Senado, acerca de actividades comunistas en México y en otras repúblicas latinoamericanas contra Estados Unidos 47

Edificante peregrinación con rumbo a Washington.— Políticos nicaragüenses solicitan el visto bueno del Norte para sacrificarse por la patria.— Dilema para la Casa Blanca, que encuentra servidores incondicionales en el grupo de los montescos y en el bando de los tapuletos.— Llega también a Washington el ex Presidente panameño don Belisario Porras 54

Llamamiento a los delegados en la Conferencia de Cuba.— Que allí se discute el Tratado canalero Bryan-Chamorro.— Engendra odios y rencores hacia la gran Federación que lo impone a viva fuerza.— Nota sobre la situación cubana.— Caída y fuga de Machado.— Acontecimientos posteriores que dan al traste con Grau San Martín 59

Sexta Conferencia Panamericana.— Causas de su fracaso explicadas en varias notas.— Preocupación de nuestros delegados: no disgustar al Gobierno de Washington, representado por figuras anglosajonas de peso completo.— Palabras de un Salomón peruano y otras cosas estupefacientes 67

Tragedias que manchan con baldón indeleble.— Asesinato colectivo de Ocotul.— Banquete en honor de los lanza bombas extranjeros.— Moncada premia a los invasores de su patria con la medalla del mérito... 74

Problema de límites entre Honduras y Guatemala.— Poderosas compañías extranjeras son las únicas aprovechadas.— Pensión vitalicia al general Ubico.— Conflictos del Chaco y de Leticia 81

Explotación y vasallaje económico.— Privilegios que tienen en Centro América las compañías fruteras norteamericanas.— Notas necesarias para esta segunda edición sobre las concesiones, todavía en vigencia, de que goza la United Fruit Company en Honduras, Costa Rica y Guatemala.— Réplica al “Herald Tribune” de Nueva York (87)

Contribución de Hispano América en favor del capitalismo norteamericano. Petróleo, oro, plata, luz y fuerza con la Bond and Share.— Canal de Panamá.— Espejismo de nuestra balanza comercial.— Situación del capitalismo criollo.— Concesiones y empréstitos realmente inconcebibles.— Detalle y comentario sobre lo que el capital norteamericano asegura tener invertido en su paraíso del sur. (116)

Conclusiones 140

SEGUNDA PARTE.— EL CANAL DE NICARAGUA.

Exordio: La vía canalera por Nicaragua empresa continental, bajo los auspicios de la Organización de Estados Americanos, sin que pierda Centro América su soberanía	150
Antecedentes.— Tratado Mallarino-Bidlak	151
Nota sobre las propuestas del Comisionado Trist, para obtener del Gobierno mexicano libre tránsito en Tehuantepec, antes de firmar el Tratado de Guadalupe Hidalgo	152
Tratados Clayton-Bulwer, Cass-Irizarri y Ayón-Dickinson.— Concesiones a empresas particulares.	154
Grandes obras canaleras de Lesseps en Panamá y de Menocal en Nicaragua.— Tratado Frelinghuisen-Zavala	156
Guerra contra España.— Tratado de París.— Zona de influencia en el Caribe.— Actitud de Aguinaldo en las Filipinas.	158
Declaraciones de McKinley sobre la ruta interoceánica.— Tratados Hay-Corea, Hay-Calvo y Hay-Pauncefote.	160
Estados Unidos desea fortalecerse más en el Caribe con las antillas danesas.— Tratados Hay-Brun y Lansing-Brun.	162
Protocolo Sánchez-Merry.— Dificultades de Washington con Colombia.— Tratado Hay-Herrán.— Independencia de Panamá.	163
Tratado Bunnau-Varilla de 1903.	165
Nota sobre el nuevo protocolo con Panamá, suscrito el 2 de marzo de 1936.	166
→ La tragedia de Nicaragua.— Marineros y acorazados en acción.	167
Tratados Weitzel-Chamorro y Bryan-Chamorro.	169
Protestas de Costa Rica y El Salvador.— Demanda ante la Corte de Justicia Centroamericana.	171
Violaciones cometidas con el Tratado Bryan-Chamorro.	173
Lo que opinan varios estadistas norteamericanos.— Nueva invasión de territorio nicaragüense.	175
* Pasividad inconcebible de los gobiernos centroamericanos.	177
Cooperación universitaria que podría evitar el sacrificio de cinco pueblos.	179
Conclusiones y comentarios acerca del peligro que corre Centro América.	183
Actitud contradictoria de Zelaya.	187
Los tres millones del Tratado Bryan-Chamorro se quedaron en Nueva York.	189

De cómo el régimen nicaragüense demuestra su amor patriarcal a la familia.	191
Frases históricas de dos ilustres senadores norteamericanos sobre el Canal, los banqueros y los tres millones.	192
Post Scriptum.— Chamorro condena su propio Tratado.	194
Tergiversación del "London News".	195

**TERCERA PARTE.— CENTRO AMERICA EN 1932 Y EN 1933,
CON NOTAS ADICIONALES HASTA 1951.**

Síntomas halagadores de reacción autonomista.— Violaciones cometidas a los Tratados de Washington de 1907 y de 1923.— Política de no reconocimiento.— Doctrina Tobar.— Nota en la que puede advertirse cómo y por qué fracasó la República Federal de Centro América en 1921... 207

Cohesión de los salvadoreños frente al imperialismo.— Declaraciones del Presidente Hernández Martínez, lector asiduo de "El Kibalión".— Proclamas del Partido Comunista.— Campesinos sin tierra, en un pequeño país que necesita espacio vital demográfico. 219

La diplomacia y el capitalismo norteamericanos en Honduras.— Declaraciones del Presidente Mejía Colindres y del general Tiburcio Carías Andino.— Notas adicionales después de cuatro lustros. 228

Washington y Wall Street siguen siendo los amos de Nicaragua.— Declaraciones del Presidente Sacasa, pregonando la prudencia.— Es peligroso disgustar al Gobierno norteamericano.— Las condiciones de paz de Sandino y su asesinato por Somoza, a quien el Destino Manifiesto y los agasajos extranjeros lo están haciendo prócer. 239

Guatemala con Ubico ha vuelto al régimen de Estrada Cabrera.— Homajes, cohetes y música de viento.— Declaraciones del Canciller Skinner Klee.— No quiere "ponerle lavativas a un burro muerto".— Nota sobre ladridos y dentelladas de la jauría ubiquista. 252

Resumen de la situación centroamericana.— Cómo debe interpretarse el movimiento sandinista.— Presidentes que no saben, no pueden o no quieren aprovechar las circunstancias favorables a la autonomía.— Palabras del Embajador Morrow.— Labor defensiva de la juventud universitaria.— Segundo Congreso Iberoamericano de Estudiantes.— Nota sobre la oxigenación de Guatemala, a partir del 20 de octubre de 1944.— Debilidad manifiesta de los "hombres fuertes", que terminan sus días en el olvido y en la expatriación. 264

Cuadro final.— Visión sintética de Centro América en 1933.— Nota para cerrar: agosto de 1951. 284

VICENTE SAENZ

SUS PRINCIPALES OBRAS

- Norteamericanización de Centro América.
Rompiendo Caderas.
España Heroica.
Guión de Historia Contemporánea.
Cosas y Hombres de Europa.
Opiniones y Comentarios de 1943.
Centro América en Pie.
Morelos y Bolívar.
Hispano América contra el Coloniaje.¹

OTROS LIBROS, FOLLETOS Y ENSAYOS

- Actitud del Gobierno de Washington hacia
las Repúblicas centroamericanas.¹
("Current History Magazine")
Traidores y Déspotas de Centro América.
El Canal de Nicaragua. ¹
Intervención de los Estados Unidos
en Centro América. ¹
("Current History Magazine")
Cartas a Morazán.
España en sus gloriosas jornadas de julio
y agosto de 1936. ²
El resplandor de España. ¹
Palabras del Presidente de
la República Española. ³
La Doctrina de Monroe frente
a los nazis en América.
Elogio de Francisco Morazán.
Literatura en Centro América.
(Revista "Nosotros", México, D. F.)
Paralelismo de la paz y de la democracia.
Actualidad y elogio de don Juan Montalvo.
Centro América en el torbellino de la bomba atómica.
("Cuadernos Americanos")
¿Qué quiere Hispano América?—Diálogo optimista, en
el cual se viaja por el pasado para darnos ánimo.
("El Nacional", México, D. F.)

POR PUBLICARSE

- Siete ensayos y un epílogo.
Por qué tuve que disparar.
Vidas de ayer y de hoy.

¹ Inglés y castellano.

² Castellano y ruso.

³ Castellano, inglés y francés.

ALGUNAS ERRATAS Y LICENCIAS

Página 8, línea 1ª.—Dice: abstencioses, por abstenciones.

Página 49, línea 32.—Le quitaron una r a William Randolph Hearst, dejándolo en Heast. (Acaba de morir —¡Dios lo haya perdonado!— este superdiscriminador de Hispano América.)

Página 99, línea 34.—Corrección no hecha. Donde dice: de precio sumamente alto, léase: de precio mucho mayor.

Página 115, línea 2.—Dice huibese, por hubiese.

Página 126, línea 2.—En lugar de miopía, salió meopía.

Página 175, línea 34.—Donde dice: 13 de enero, léase: 11 de enero de 1927.

Página 192, línea 30.—Dice cumnetada por aumentada.

Página 204, línea 2.—Entre guiones dice: —apenas mal iniciado—, debiendo ser: —apenas iniciado—.

Página 210, línea 27.—Dice garcias, por gracias.

Página 215, línea 12.—Leer: a su gusto, en vez de: a su albedrío.

Página 238, línea 3.—Un de que sin tilde, debe ser de qué, muy bien tildado.

Página 255, línea 36.—Al bárbaro de Sánchez Cerro le in-crustaron una t, poniéndole Cetro.

¡¡Señores Académicos!! En distintas páginas —habiendo tenido que subrayarlos— aparecen los galicismos control y controlar, por los vocablos castellanos comprobación, inspección, registro, y los verbos correspondientes, que no dan una idea clara y precisa de control.

Sobre la a de tanto puse tilde, allí donde no se usa como antecedente correlativo de cuanto, ni en sentido comparativo. Pero en la mayor parte de los casos no hubo remedio con el corrector de pruebas, quien suprimió el acento impreso.

Preferí dejar con mayúscula los puntos cardinales. ¡Usanza antigua!

Sean muy servidos de perdonar estos y otros barbarismos los críticos de gazapos y de gazapatones, en gracia del énfasis y de la claridad que requerían ciertos giros del lenguaje.

Se acabó de imprimir esta obra por Editores
e Impresores Beatriz de Silva, S. A.,
el día 20 de septiembre de 1951.
La edición, bajo los auspicios
de UNIÓN DEMOCRÁTICA
CENTROAMERICANA, es-
tuvo al cuidado
de su autor.